# ESTRATEGIA de DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE e INTEGRADO de la CIUDAD de LUCENA 2022

## LUCENA COHESIONADA

Ayuntamiento de Lucena

Segundo Plan Estratégico
Lucena
Compartiendo un horizonte

*"La EDUSI Lucena Cohesionada, es la gran oportunidad que tienen los barrios de nuestra Ciudad para impulsar la dinámica de crecimiento y desarrollo que ha experimentado nuestro Centro Urbano, en gran parte debida a los Fondos FEDER, en el pasado periodo de programación, 2007-2013"*

Juan Pérez Guerrero

*ALCALDE DE LUCENA*

Foro de Participación Ciudadana. Lucena 2020; 19 de febrero de 2015

# Índice

**Índice** 3

**1. Introducción** 5

1.1. Índice para la evaluación 7
1.2. Presentación y proceso de metodológico de elaboración de la Estrategia 9

**2. Identificación inicial de problemas y retos urbanos** 11

2.1. La ciudad de Lucena. Una primera caracterización 11
2.2. Justificación de la selección de acuerdo al Anexo I de la Orden 14
2.3. Metodología seguida para la identificación de los problemas y retos urbanos de Lucena: el segundo Plan Estratégico 14
2.4. Análisis de los problemas detectados 16
2.5. Análisis de los recursos, activos y potencialidades identificados 20
2.6. Análisis de los retos urbanos identificados 25

**3. Análisis integrado de la ciudad** 38

3.1. Análisis físico 38
3.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas 47
3.3. Análisis energético 52
3.4. Análisis económico 54
3.5. Análisis demográfico 62
3.6. Análisis social 68
3.7. Análisis del contexto territorial 73
3.8. Otros ámbitos de análisis 74
3.9. Análisis del Marco competencial 80
3.10. Análisis de los documentos de planificación existentes 82
3.11. Análisis de riesgos 85

**4. Diagnóstico de la situación del área urbana** 88

**5. Delimitación del ámbito de actuación** 93

5.1. Justificación y selección del área urbana 93
5.2. Peso de los problemas de la ciudad en el área de actuación 97

**6. Estrategia del área** 106

6.1. Presentación de la estrategia 106
6.2. Posicionamiento estratégico deseado de los Barrios del primer anillo de Lucena 106
6.3. Formulación de la Estrategia propuesta para el área de intervención 107

6.4. Coherencia de la estrategia propuesta con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 110
6.5. Coherencia de la EDUSI con el Segundo Plan Estratégico de Lucena 116

**7. Plan de Implementación de la Estrategia 121**

7.1. Presentación de las líneas de actuación 121
7.2. Cuadro resumen de la contribución de la EDUSI a los Indicadores de Resultado y Productividad del POCS 146
7.3. Contribución del Plan de Implementación a la Estrategia del área: Análisis de Consistencia 148
7.4. Contribución del Plan de Implementación al Segundo Plan Estratégico de Lucena 149
7.5. Las actuaciones que contribuyen a la Estrategia del área no financiadas con la Estrategia DUSI "LUCENA COHESIONADA" 150
7.6. Cronograma 152
7.7. Presupuesto indicativo 153
7.8. Financiación 154

**8. Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales 155**

8.1. Fase de Diagnóstico: problemas y retos de la ciudad de Lucena 157
8.2. Fase de formulación de propuestas y proyectos. Talleres sectoriales 157
8.3. Fase de validación de las propuestas y proyectos. Los talleres transversales 159
8.4. Uso de la tecnología y las plataformas web para la participación ciudadana 160
8.5. Conclusiones del proceso de Participación ciudadana 162

**9. Capacidad Administrativa 164**

9.1. Dimensión institucional 164
9.2. Dimensión operativa y de seguimiento 165
9.3. Experiencia previa en gestión de fondos europeos 168

**10. Principios Horizontales y Objetivos Transversales 169**

# 1. Introducción

El Excmo. Ayuntamiento de Lucena aprobó el **Segundo Plan Estratégico de la ciudad** por Pleno municipal el 15 de marzo de 2015, tras un largo proceso de más de un año, de análisis, diagnóstico y debate entre los principales agentes sociales, económicos e institucionales, para tratar de alcanzar un consenso que marcara las claves del desarrollo de la ciudad a lo largo de los próximos años.

De esta manera, se convirtió en uno de los **poquísimos municipios** españoles que cuenta ya con un segundo Plan Estratégico aprobado, junto a **Barcelona, Málaga, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza o Gijón**, que marcará la dirección de la ciudad en los próximos años.

***La EDUSI de Lucena 2022 tiene su origen en el Segundo Plan Estratégico de la ciudad.***

En el marco del proceso de despliegue del Sistema de Implementación de dicho Plan Estratégico, el Ayuntamiento aprovechó la oportunidad que le ofreció la Primera Convocatoria de ayudas para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre). En respuesta a dicha convocatoria, y sobre la base del Plan Estratégico vigente, seleccionó y priorizó aquellos retos urbanos identificados en el Plan, directamente alineados con los objetivos de las ayudas, y diseñó la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la ciudad de Lucena 2022**.

*Dicha Estrategia, a través de la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, resultó finalmente "NO SELECCIONADA, por la aplicación del artículo decimosexto de la Orden HAP/2427/2015, al no obtener suficiente puntuación".*

***La EDUSI de Lucena 2022 obtuvo una puntuación final de 65,25 puntos, situándose, a escasos 2,50 puntos de la puntuación de corte de la Comunidad Autónoma Andaluza.***

Concretamente, la Estrategia mencionada, de acuerdo a la información suministrada por parte de la DG de Fondos Comunitarios del MHAAPP, obtuvo una puntuación final de 65,25 puntos, situándose por tanto por debajo de los 67,75 puntos de la última estrategia seleccionada en la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy por encima de los 50,00 puntos que ha marcado el umbral mínimo de selección.

A raíz de esta Resolución, y de los diferentes encuentros mantenidos con el personal técnico de la citada Dirección General, tanto a nivel particular, como colectivo (Jornadas de la RIU de 3 y 4 de noviembre), se ha revisado y mejorado la

Estrategia presentada, siguiendo las recomendaciones para tratar de incrementar la valoración técnica de una Estrategia que, en síntesis, se considera acertada, pero que debe responder de forma más efectiva a los criterios de valoración que se establecen en el *Anexo VI de la Orden HAP/2427/2015*.

Por ello, **el presente documento constituye la EDUSI de Lucena 2022 revisada, mejorada y adaptada a los requisitos y criterios de valoración**, y forma parte de la candidatura del Excmo. Ayuntamiento de Lucena a la Segunda Convocatoria de Ayudas (*Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre*).

***La EDUSI "Lucena Cohesionada" ha sido revisada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Lucena, para velar por la utilización del lenguaje no sexista.***

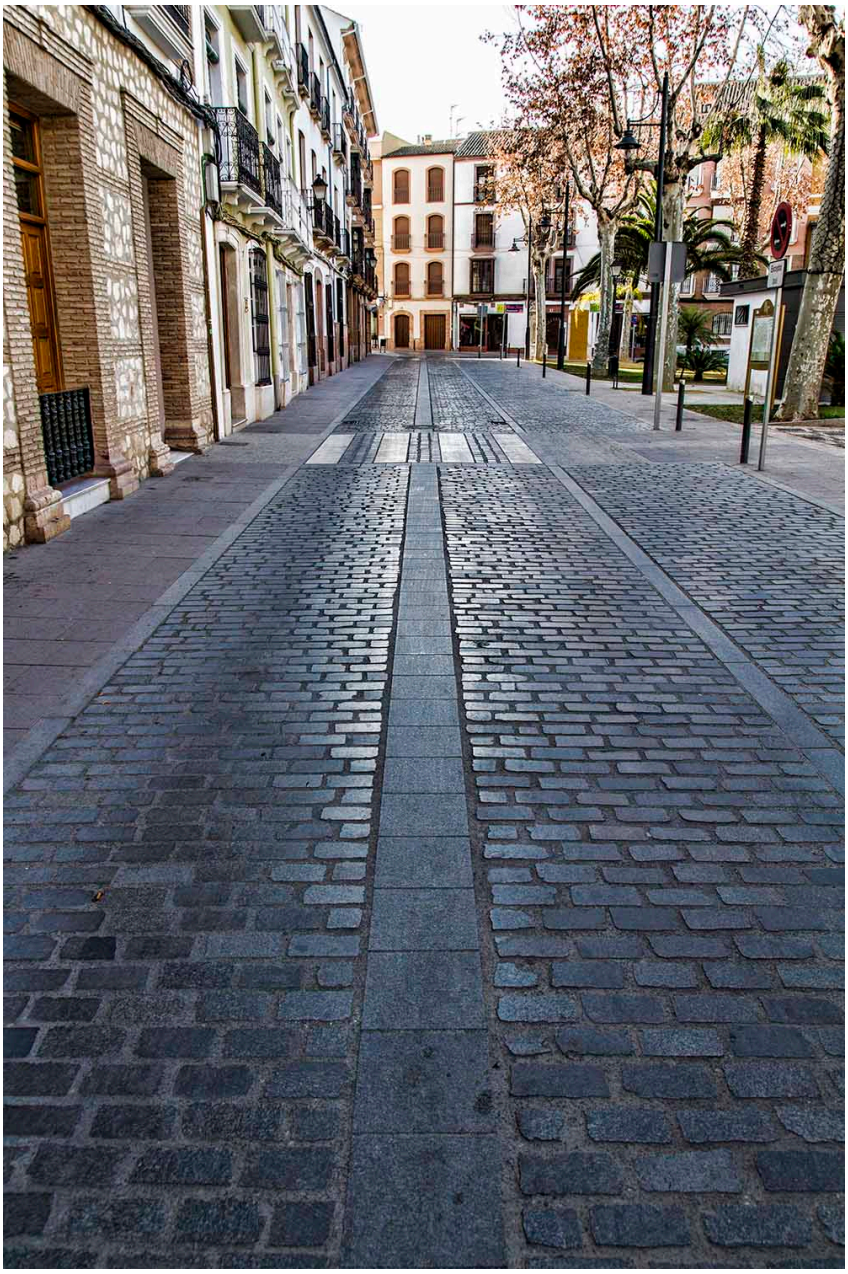

## 1.1. Índice para la evaluación

A continuación, y antes de entrar en el contenido concreto de la EDUSI de Lucena 2022, se recoge un **índice que**, al margen del recomendado en el *Anexo II de la Orden HAP/2427/2015 (Contenido de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado)*, **permita al equipo evaluador, identificar** de forma rápida y sencilla **dónde localizar los contenidos que responden a los criterios y subcriterios**, a tener en cuenta en su tarea.

| CRITERIO | PÁGINAS |
|---|---|
| 1.1. | 14-16 |
| 1.2. | 16-19 |
| 1.3 | 20-24 |
| 1.4. | 20-37 |
| 2.1. | 38-87 |
| 2.2. | 74-79 |
| 3.1. | 89-92 |
| 3.2. | |
| 3.3. | |
| 3.4. | |
| 3.5. | 106-120 |
| 4.1. | 14-15 |
| 4.2 | 93-105 |
| 4.3. | 97-105 |
| 5.1. | 121-155 |
| 5.2. | 124; 127;131; 133; 135;137; 139; 141;143; 145; 152 |
| 5.3. | 124; 127;131; 133; 135;137; 139; 141;143; 145; 153; 154 |
| 5.4. | 124; 127;131; 133; 135;137; 139; 141;143; 145; 146; 147 |
| 6.1. | 160-161 |
| 6.2. | 157-158 |
| 6.3. | 159 |
| 6.4. | 162-163 |
| 7.1. | 153-154 |
| 7.2. | 166-168 |
| 8.1. | 169-170 |
| 8.2. | 170-171 |
| 8.3. | 169-171 |
| 9.1. | 111-114; 123; 126; 128; 130; 132; 134; 136; 138; 140; 142; 144 |
| 9.2. | 115; 122 |
| 9.3. | 150-151 |
| 10.1. | 155 |
| 10.2. | 155 |

## 1.2. Presentación y proceso de metodológico de elaboración de la Estrategia

La aprobación del **Segundo Plan Estratégico** de la ciudad es un aspecto que va a marcar, de forma evidente, el contenido de la EDUSI de Lucena, puesto que el diseño metodológico de la misma no obedece a un proceso *ad hoc*, siguiendo las orientaciones que publicó la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) para abordar este tipo de estrategias, sino que más allá del mismo, siguió su propio itinerario metodológico.

Este hecho, lejos de ser un obstáculo de cara a la EDUSI que se presenta, se revela como un importante activo, puesto que ésta nace de una reflexión y un consenso previo que va más allá de los propios objetivos de la EDUSI, aunque como se tendrá ocasión de comprobar, a lo largo de las próximas páginas, su contenido no dista, en absoluto, de los requerimientos de la *Orden HAP/2427/2015*, puesto que ésta debe ser, en último extremo, la normativa que debe posibilitar su elegibilidad.

La metodología de trabajo seguida en la elaboración del Segundo Plan Estratégico de Lucena se estructuró en tres grandes fases:

- **Fase de Diagnóstico**. En la misma se planteó como objetivo la identificación de los grandes retos a los que debería enfrentarse la ciudad de Lucena en los siguientes años. Se trató, básicamente, de una fase de estudio, en el que el Equipo Redactor utilizó diferentes técnicas para conocer en profundidad la Ciudad, sus problemas y sus posibles "palancas" de desarrollo futuro.

- **Fase de Definición de Proyectos Estratégicos.** En esta fase, a partir de la identificación de los grandes retos a los que debería enfrentarse la Ciudad, se trató de vincular un gran proyecto que tratara de dar respuesta a este reto, proponiendo para ello la configuración de una Unidad de Proyecto, que no sólo identificara el mismo, sino que lo caracterizara, estructurara (en acciones concretas) y seleccionara a la ciudadanía responsable que tuviera una incidencia directa en el mismo. Estas Unidades de Proyecto presentan la particularidad de su composición (ajena a la propia estructura municipal) y a su autonomía de gestión.

- **Fase de Implementación**. En la que se configuraron las diferentes estructuras organizativas que, en la actualidad, gestionan y monitorizan el Segundo Plan Estratégico: la Oficina Técnica, las Unidades de Proyectos, el Comité de Gestión encargado y el Foro Lucena 2020+, como órgano representante de la ciudadanía.

Como se describe en el Capítulo 8 de esta Memoria, un rasgo común a todo el proceso ha sido la activa participación ciudadana y el enfoque "abajo-arriba" (*bottom-up*), con la firme intención de que el Plan pueda ser percibido por la ciudadanía como algo suyo, que efectivamente responde a sus problemas y canaliza sus opiniones e intereses en la construcción de la Lucena del futuro.

Ello resulta especialmente significativo en ciertos momentos o fases del proceso, como en: la identificación inicial de problemas y retos; la definición de los proyectos estratégicos, y la monitorización permanente del Plan, a través de informantes clave y representantes de la ciudadanía, en el Forum Lucena 2020+.

En conclusión, el trabajo realizado en el diseño de este Segundo Plan Estratégico de Lucena, ha sido esencial, para construir la **EDUSI Lucena Cohesionada** que se expone en las páginas siguientes.

# 2. Identificación inicial de problemas y retos urbanos

## 2.1. La ciudad de Lucena. Una primera caracterización

Lucena, se encuentra situada al **sur de la provincia de Córdoba**, a una altitud de 487 metros y a 67 kilómetros de la capital, Córdoba. Pertenece a la zona media de la Cordillera Subbética y ocupa una posición periférica respecto a la capital y su ámbito provincial.

Esta circunstancia, junto al hecho de ser la **segunda ciudad de la provincia en número de habitantes**, le confiere una dinámica propia, en gran medida ajena a la a la capital provincial y próxima a otras ciudades, incluso de otras provincias, de un perfil socioeconómico similar: Écija y Estepa (Sevilla), Puente Genil (Córdoba), Alcalá la Real (Jaén), Loja (Granada), y Antequera (Málaga), entre otras.

Un conjunto de ciudades, con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes, que conforman el denominado **Eje Diagonal Intermedio de Andalucía**, con una población aproximada de 200.000 habitantes y en la que Lucena ocupa una posición central.

**Mapa 1. Situación geográfica de Lucena y posición en el Eje Diagonal Intermedio de Andalucía**

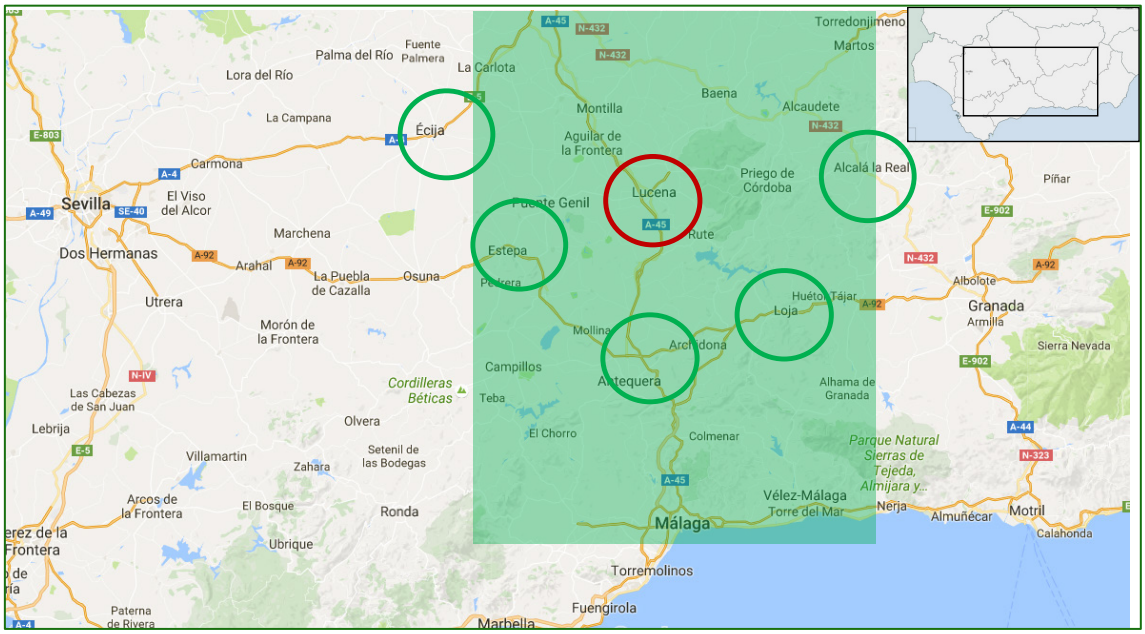


*Fuente: Elaboración propia*

El papel de cruce de caminos desempeñado por Lucena desde sus orígenes ha resultado determinante para que esta ciudad tenga una indiscutible vocación comercial y empresarial. Conocida como la ***Ciudad de las Tres Culturas*** y como ***la Perla de Sefarad*** durante la Edad Media, el legado dejado por el sucesivo dominio de judíos/as, musulmanes/as y castellanos/as, se refleja hoy día en el carácter abierto y acogedor de sus habitantes.

Morfológicamente el núcleo urbano de Lucena tiene una clara **estructura radiocéntrica**, en el que resulta llamativo el elevado grado de especialización de sus distintas zonas urbanas (residencial-industrial) y la escasa cohesión entre todas ellas. Los diferentes barrios y zonas de la Ciudad, presentan dinámicas independientes y, hasta cierta forma, una cierta autarquía o disgregación respecto del resto, aspecto éste que condiciona su propia configuración como Ciudad.

**Mapa 2. Morfología del núcleo urbano de Lucena**

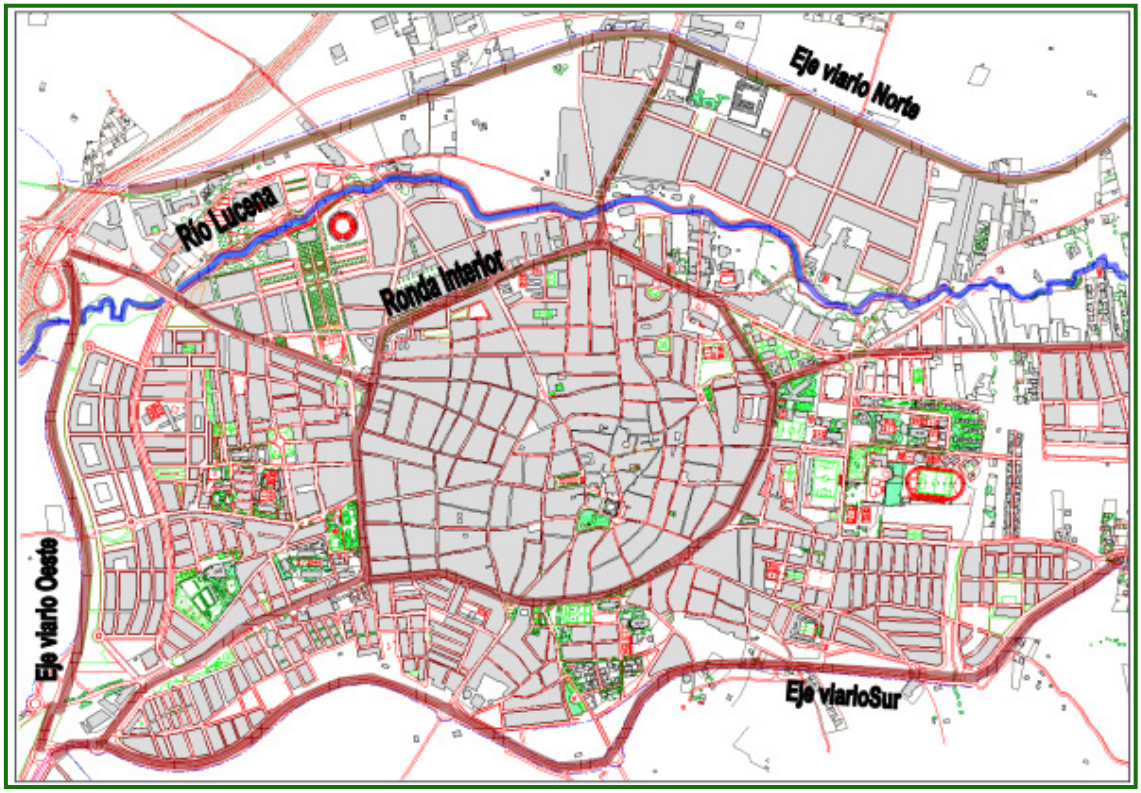


*Fuente: Ayuntamiento de Lucena.*

El Casco Histórico es el núcleo central de la ciudad, fuertemente cercado por lo que se conoce como "la ronda interior", marcada en blanco en la siguiente imagen, y

que lo separa, de alguna manera, de los barrios que componen el primer anillo de crecimiento urbano.

**Mapa 3. Anillos de crecimiento de la ciudad**

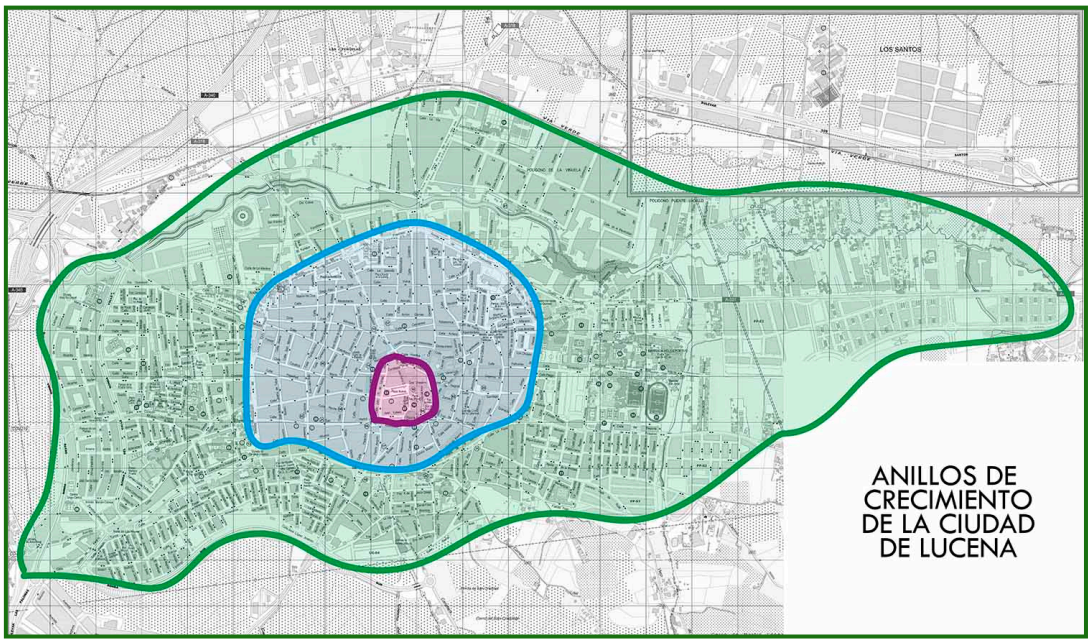


*Fuente: Ayuntamiento de Lucena*

De esta forma, la ciudad alberga en su interior dos realidades bien diferenciadas y que van más allá de la propia morfología urbana: el centro y la periferia.

***La ciudad alberga en su interior dos realidades bien diferenciadas y que van más allá de la propia morfología urbana: el centro y la periferia***

Éste es un hecho presente en la mentalidad de la ciudadanía lucentina, donde el cinturón formado por las rondas y las distintas plazas que se ubican entre ellas es el **Centro**, ejerciendo este cinturón como **una suerte de frontera, límite simbólico** que no sólo marca la distinción entre la Lucena antigua y la moderna sino también, y lo que es más importante, una divisoria para la alteridad, para distinguir entre un «nosotros/as» –los/as lucentinos/as y la Lucena de siempre– y un «ellos/as», a los/as vecinos/as de la nueva Lucena, de barrios de reciente construcción como El Zarpazo, Los Poleares o Quiebracarretas.

A diferencia de lo que viene ocurriendo en otras ciudades, **el Casco Histórico de Lucena mantiene una mayor densidad de población** que en toda la expansión más reciente. Además, concentra la mayor parte de equipamientos de carácter administrativo y culturales.

Desde el **punto de vista económico**, Lucena es uno de los principales polos de actividad económica de la Cordillera Subbética, en gran parte debido a la importante concentración de empresas industriales que atesora y al fuerte crecimiento económica que ha experimentado a lo largo de las tres últimas décadas.

Lucena es actualmente, uno de los principales **centros industriales de Andalucía**, con importante presencia en los sectores productores de aceituna, vinícola, del mueble y del frío industrial.

**Demográficamente**, cabe reseñar que, además de ser la segunda ciudad de la provincia de Córdoba, es también la **ciudad más joven y menos envejecida y que presenta un mayor índice de crecimiento**, en el último quinquenio.

Por último, desde una **perspectiva social**, cabe reseñar un mayor índice de **población en riesgo de exclusión en Lucena frente a la capital**, aunque mucho menor que en el conjunto de la propia provincia, debido en gran medida a la crisis económica que se arrastra desde 2008.

***Lucena se encuentra con importantes retos urbanos, de cuya capacidad de resolución y respuesta dependerá el futuro y la calidad de vida de su ciudadanía en los próximos años.***

Por ello, aunque Lucena ha disfrutado en el pasado reciente de un nivel de prosperidad considerablemente más alto que el de las ciudades de su entorno, en la actualidad debe afrontar retos y problemas urbanos de importancia creciente, y que afectan a todos los ámbitos de desarrollo de la ciudad. De la capacidad de resolución y respuesta de la ciudad a estos retos y problemas, dependerá el futuro y la calidad de vida de su ciudadanía en los próximos años, y la evolución hacia una ciudad sostenible, inteligente e integradora.

## 2.2. Justificación de la selección de acuerdo al Anexo I de la Orden HAP/2427/2015

La ciudad de Lucena donde se pretende desarrollar la **"EDUSI Lucena Cohesionada"** responde a la tipología prevista en el punto 1 del *Anexo I de la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre*, según la cual, podrán ser elegibles áreas urbanas conformadas

por un único municipio con una población mayor de más de 20.000 habitantes. En este sentido, el área descrita comprende **el municipio de Lucena con una población de 42.748 habitantes, según el Padrón censal, a 31 de diciembre de 2014.**

## 2.3. Metodología seguida para la identificación de los problemas y retos urbanos de Lucena: el segundo Plan Estratégico

Como se ha tenido ocasión de exponer anteriormente, al referirnos al proceso metodológico de diseño del Segundo Plan Estratégico de Lucena, una de las principales características del mismo ha sido su alto grado de participación ciudadana y su enfoque "abajo-arriba" para tratar de asegurar que la población de Lucena sienta el Plan como algo propio.

Este enfoque participativo ha tenido una de sus principales manifestaciones en la forma en que han sido identificados los problemas, oportunidades y retos que sirvieron de base tanto al Plan, como a la propia EDUSI.

***La identificación de los cinco retos urbanos se hizo, de abajo a arriba, a partir de los 71 problemas expuestos por los/as participantes en los talleres ciudadanos del Segundo Plan Estratégico.***

Efectivamente, la planificación estratégica realizada nos ha permitido construir los retos urbanos, a partir de los problemas concretos que los/as lucentinos/as han expuesto en los talleres participativos realizados. A partir de estos problemas, con el exclusivo interés de sistematizar toda esta información, se procedió a agruparlos en ámbitos de intervención, a los que se les denominaron "Hechos" (17). Y, como último paso, en función de la propia naturaleza de estos hechos, se procedió a agrupar éstos en 5 "Retos"

El esquema general del trabajo, en relación a los hechos y retos identificados es el expuesto en el esquema siguiente.

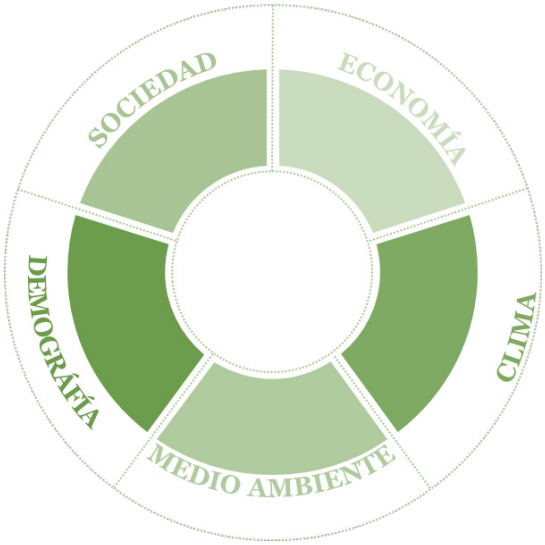

## 2.4. Análisis de los problemas detectados

Los problemas de la ciudad, identificados a través del proceso de participación ciudadana expuesto en el apartado anterior, han sido analizados por el Equipo Redactor de la Estrategia, contrastados con los diferentes estudios y planes sectoriales y territoriales disponibles, y sintetizados de acuerdo a los ámbitos de referencia del **artículo 7.1 del Reglamento FEDER**.

El resultado de este análisis se expone a continuación.

### Problemas de índole ambiental, urbano y territorial

1. **Mala conservación y cierto abandono del patrimonio cultural y ambiental.** Si bien algunos de los bienes culturales, artísticos y naturales más reconocidos en la ciudad han sido objeto de intervención en los últimos años (en gran parte gracias a FEDER y sus fondos para Desarrollo Urbano y FEADER), aún existen algunos espacios naturales

(vinculados al Río Lucena) y algunos restos arqueológicos, como muestras de arquitectura vernácula o bienes etnológica, que no están debidamente conservados y que precisan de una inversión adecuada para asegurar su conservación, recuperación y/o puesta en valor.

2. **Ciertos déficits de habitabilidad del primer anillo de crecimiento urbano**. Como ha sido anteriormente expuesto, el Centro Histórico de Lucena ha sido objeto, en los últimos años, de fuertes inversiones públicas y privadas, que lo han situado en un extraordinario estado, tras largos años de desidia y abandono.

   De esta fuerte dinámica inversora, sin embargo, no se ha visto beneficiada los barrios que se integran en el primer anillo de crecimiento de la ciudad. Estos barrios, nacidos en gran medida en la época desarrollista de los sesenta, presentan en la actualidad ciertos déficits de habitabilidad básica en sus viviendas, como limpieza, seguridad, accesibilidad, o incluso en sus dotaciones públicas (viario, parques y jardines).

3. **Falta de cohesión interna y sentimiento de ciudadanía, especialmente patente en los/as residentes de los barrios del primer anillo**. Tal y como ha sido expuesto en el punto anterior, la existencia de un centro urbano que alberga las características de accesibilidad propias de un centro histórico (una trama urbana estrecha, calles y arterias con poca capacidad, etc.) así como la propia morfología urbana de la ciudad, provoca un sentimiento, por parte de la ciudadanía de los barrios, de un centro "inaccesible" para ellos. Este hecho impide la formación de una ciudad cohesionada y accesible, creando submundos en el interior de los distintos barrios e impidiendo la creación de un sentimiento de pertenencia global para toda la ciudadanía de Lucena.

## Problemas de índole climático

1. **Excesivo uso del vehículo privado a motor**. Los últimos estudios realizados por la Consejería de Fomento y Vivienda, a través del *Plan General de Aforos*, revelan una excesiva dependencia de los/as lucentinos/as del vehículo privado a motor. En 2013, en una población que no alcanza los 43.000 habitantes, se tenía registrada una media de tráfico diario de 5.000 vehículos por las calles de Lucena, utilizando este medio de transporte, un 28 % del total de aquellos/as.

   Las razones de este excesivo uso del vehículo privado están, por un lado, en los graves problemas de accesibilidad que presentan algunas de las áreas periféricas de la ciudad y, muy especialmente, el centro urbano, con una estructura radiocéntrica que favorece el tránsito a través del mismo para los desplazamientos intraurbanos.

Por otro, en la localización de la principal bolsa de aparcamientos en el punto central de la ciudad: la Plaza Nueva.

Además de la contaminación atmosférica, el uso del coche, en un centro urbano caracterizado por vías estrechas y con pocas plazas de aparcamiento, cabe reseñar la fuerte congestión de los accesos, los atascos (principalmente en hora-punta) y los ruidos, molestias y fuerte consumo de combustible que ello genera.

2. **Bajo uso del transporte público y de formas alternativas de movilidad**. La Encuesta Ciudadana lanzada con ocasión del *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena*, alertó que sólo el 14 % de los/as lucentinos/as utilizan el transporte público y el 16 % lo hace en bicicleta, en sus desplazamientos diarios.

Entre las razones que se arguyen por el escaso uso de la bicicleta, se destaca el bajo nivel de penetración que presenta el carril-bici en el municipio.

## Problemas de índole demográfico

1. **Desequilibrio en la distribución demográfica en la ciudad**. Aunque, a niveles generales, la estructura demográfica de la ciudad no presenta excesivos problemas, la distribución de los perfiles demográficos en la misma se encuentra excesivamente polarizada entre algunas áreas muy envejecidas y otras con elevados niveles de desempleo o con una gran abundancia de colectivos en régimen de exclusión social.

Los barrios más envejecidos son el Centro Urbano y Hoya del Molino, con un 19,22% y un 17,97% de población mayor de 65 años, respectivamente. Mientras que el barrio más joven es El Valle con un 22,45% de su población menor de 14 años.

2. **Ausencia de equipamientos de cercanía**. Relacionado con las cuestiones de desequilibrio demográfico, anteriormente expuestos, nos encontramos con el problema derivado de la ausencia de equipamientos de cercanía o de la excesiva concentración de los de una misma categoría en las mismas áreas de la ciudad.

Un análisis, a fondo, de los equipamientos administrativos, sociales, deportivos, educativos, etc., nos revela que muchos de éstos se concentran en el Centro Urbano, de forma que los barrios periféricos de la primera corona presentan ciertos déficits atencionales.

## Problemas de índole social

1. **Necesidad de una educación en valores.** Las demandas sociales se centran en la falta de capital humano derivada de una ausencia de educación en valores y respeto a los equipamientos urbanos y a las personas. La ausencia de equipamientos socioculturales de cercanía aumenta la falta de identificación de la población más joven con su barrio y sus conciudadanos.

2. **Ausencia de creatividad e innovación**. Se detecta una apatía generalizada por las cuestiones relacionadas con la cultura, la creatividad o la innovación, lo que resulta especialmente preocupante de cara a la población más joven. Se demanda también la necesidad de crear una sociedad civil más activa y comprometida con los problemas y procesos urbanos, así como con los mecanismos y entramados de participación ciudadana o la colaboración con el ente público.

## Problemas de índole económico

1. **Fuerte caída de los sectores productivos tradicionales**. Los sectores industriales de referencia (agroindustrial, mueble, frío y comercio) han sufrido un grave descenso, que se refleja en la considerable disminución del número de establecimientos de carácter industrial. En Lucena, desde el año 2007, se ha reducido un 26 % el número de establecimientos industriales, lo que ha provocado, además de un descenso económico, una importante destrucción de empleo directo en la ciudad.

   Por otro lado, otro de los sectores tradicionales como es la construcción, ha sufrido también un considerable descenso del 33 % en el número de establecimientos desde el año 2007.

2. **Ausencia de estructuras colaborativas en el ámbito económico**. Llama la atención que el empresariado lucentino, a pesar de su pujanza en los últimos años, es muy individualista y escasamente colaborativo. En este sentido, resulta muy revelador que, de las 327 asociaciones censadas a nivel local en 2014, ninguna tiene por objeto la promoción de la industria del mueble; un sector que, como ya ha sido mencionado constituye un verdadero referente a nivel nacional.

   Esta ausencia de estructuras colaborativas provoca, en la práctica, una cierta debilidad y escasa capacidad para superar las caídas de facturación que se han venido produciendo a lo largo de los últimos años.

3. **Desajuste entre la oferta y demanda del mercado de trabajo**. El tejido productivo de Lucena no puede asumir el exceso de desempleados/as que, en estos momentos registra la Ciudad. Además, las demandas de empleo no están alineadas con la oferta de trabajo, lo que provoca que muchos jóvenes deban de salir de Lucena en busca de nuevas oportunidades laborales. Cabe destacar, a este respecto, que un 36,34% de la juventud lucentina, entre 20 y 34 años, está desempleada.

4. **Existe un importante nivel de desempleo, que es especialmente significado entre las personas mejor formadas.** El 69,25 % de las personas con estudios secundarios está en situación de desempleo.

## 2.5. Análisis de los recursos, activos y potencialidades identificados

Lucena no sólo tiene problemas, tiene también importantes palancas (recursos, activos y potencialidades) sobre las que apuntalar su futuro desarrollo. Entre éstas, cabe destacar:

1. **La existencia de un documento estratégico desarrollado y aprobado.** La ciudad cuenta con un Segundo Plan Estratégico elaborado con una gran participación ciudadana y aprobado por unanimidad por parte de la Corporación Municipal el 15 de marzo de 2015, lo que asegura un contexto propicio para implantar una estrategia de desarrollo urbano sostenible que será coherente con la propia planificación estratégica de la Ciudad.

2. **Lucena es una ciudad joven.** La ciudad presenta un perfil demográfico joven en relación con otras ciudades de tamaño similar y con las medias provincial y autonómica, así como un mayor índice de renovación de la población activa.

   Esta situación hace que Lucena tenga uno de los índices de dependencia más bajos en relación con la capital y el conjunto de la provincia. Esto se convierte en un importante activo, frente a la tendencia tanto a nivel nacional como europeo, de envejecimiento de la población.

3. **Buenas conexiones territoriales.** La ciudad se encuentra en una posición privilegiada desde el punto de vista de las conexiones territoriales. Su geolocalización, en el centro de la Comunidad Autónoma Andaluza, en la confluencia de dos autovías de gran capacidad (la A-45 y la A-318), cercana a una Estación Ferroviaria de Alta Velocidad (Puente Genil-Herrera) y a varios aeropuertos, lo que la convierte en un excelente punto de interacción a niveles urbano y territorial.

   Asimismo, se encuentra muy bien ubicada respecto a las principales ciudades andaluzas, a menos de una hora en coche de la ciudad de Córdoba, a una hora y cuarenta minutos de Sevilla, y a una hora y media de Granada y Málaga.

4. **Patrimonio natural y cultural.** Su enclave territorial estratégico la ha dotado tanto de grandes activos, tanto naturales y paisajísticos, como de un sólido legado patrimonial en los ámbitos cultural e histórico.

   Importa resaltar en este punto que la ciudad de Lucena es en la actualidad candidata para formar parte de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco, apoyándose en tres ejes: "*la convivencia y la armonía de las tres culturas, la defensa de la cultura sefardí y la apuesta por el flamenco*".

   Este importante patrimonio cultural y natural está siendo objeto de una importante puesta en valor a través de iniciativas como su participación en redes

temáticas de ciudades: la *Red de Ciudades Medias del Centro de Andalucía*, la *Red de Juderías de España*, etc.

5. **Buena dotación de equipamientos culturales, sociales y administrativos.** Las intervenciones más recientes han provisto a la ciudad de numerosos equipamientos, localizados en edificios históricos del Centro Urbano, previamente rehabilitados o construidos *ex-profeso*.

   Entre estos equipamientos, podemos destacar por su relevancia: el Palacio de los Condes de Santa Ana (actual Centro de Interpretación de la Ciudad), la Casa de los Mora (actual sede de actividades de participación ciudadana y del Segundo Plan Estratégico de Lucena), el Castillo del Moral (que alberga el Museo Arqueológico y Etnológico), la Biblioteca Municipal, el Auditorio de Lucena, el Teatro Palacio Erisana, cinco Centros Sociales Municipales y la Casa de la Juventud, entre otros.

   Cabe reseñar, a este respecto, que muchos de estos equipamientos han sido posibles, gracias a que la ciudad resultó beneficiaria en la primera y segunda convocatoria de ayudas FEDER a Proyectos Integrales de Desarrollo Local y Urbano, convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el anterior periodo de programación (2007-2013).

6. **Excelente dotación de parques industriales y comerciales de calidad y con suelo disponible para albergar nuevas inversiones.** El vigor empresarial de las últimas décadas ha provocado la creación de nuevos parques industriales y comerciales dotados de buenos accesos, excelentes infraestructuras tecnológicas y que aún cuentan con suelo y edificaciones vacantes, así como con recursos para la innovación en las estrategias productivas como son los establecimientos hoteleros o centros tecnológicos. Tal es el caso del parque Industrial Príncipe Felipe o el Parque Comercial Los Polvillares.

7. **Fuerte espíritu emprendedor**. La caída actual de los ámbitos empresarial, económico y de empleo de la ciudad es especialmente notable teniendo en cuenta el vigor experimentado en las décadas precedentes en los distintos sectores productivos y, muy especialmente, en el industrial. No obstante ello, si algo caracteriza a la población lucentina es que el perfil medio de la ciudadanía se muestra muy favorable a nuevas experiencias de emprendimiento y es capaz de asumir riesgos importantes para obtener buenos beneficios.

8. **Equilibrio y cohesión en el ámbito educativo**. Las deficiencias encontradas en los equipamientos de cercanía en las áreas periféricas de la ciudad, no se extienden al ámbito educativo. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo de inversión en nuevos centros educativos que ha impedido un riesgo de estigmatización, que amenazaba la convivencia social y ciudadana.

9. **Lucena es una ciudad interrelacionada con su entorno**. Lucena forma parte, activa, de muchas redes de ciudades, lo que le confiere una experiencia en el trabajo en red y el aprendizaje de la experiencia de otras ciudades. Entre éstas, deben destacarse:

- **Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial (RADEUT)**. Tiene la finalidad de fomentar la elaboración e implementación de planes estratégicos territoriales, fundamentados en la cooperación público-privada y en la participación ciudadana.

- **Fundación para el desarrollo de los pueblos de la Ruta del Tempranillo**. Asociación de difusión, promoción de las actividades turística de la Ruta Turística del Bandolerismo Romántico.

- **Red Andaluza de Proyectos Integrales de Desarrollo (RAPID)**. Espacio de convivencia, intercambio, diálogo y puesta en común de soluciones entre las diferentes administraciones e instituciones locales de nuestra Comunidad Autónoma.

- **Red de Ciudades Medias del Centro de Andalucía**. Promueve el desarrollo social y económico y la promoción del turismo cultural.

- **Red de Juderías de España**. Es una asociación pública sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la defensa del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, artístico y cultural del legado sefardí en España.

- **La Asociación para el Desarrollo Turístico de la Ruta Caminos de Pasión**. Nace en 2002 como fruto de la unión de municipios andaluces con un elemento en común: una Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía. Además, se promueven el patrimonio, la gastronomía, las fiestas, las tradiciones y la artesanía.

- **La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN)**. Agrupa a más de 70 ciudades con denominador común la gran importancia del vino en su economía, cultura, patrimonio y desarrollo.

- **La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Red de Vías Verdes Españolas)**. Tiene por objetivo promover los aspectos relacionados con el ferrocarril mediante actividades culturales, cursos, museos, ediciones, estudios, archivo y biblioteca, etc.

- **Asociación Española de Municipios del Olivo.** Plataforma para agrupar intereses y esfuerzos con el fin de disponer de un espacio e instrumentos de reflexión y de análisis estratégico, que ayuden a tomar decisiones y realizar propuestas y líneas de actuación conjunta, en torno a la cultura del vino.

- **Asociación de Turismo Creativo.** Lucena es, junto con Barcelona e Ibiza, una de las tres Ciudades Creativas de España respecto del turismo.

- **Mancomunidad de la Subbética Cordobesa.** Lucena ostenta la presidencia de una Mancomunidad turística conformada por 14 municipios y más de 124.500 habitantes.

- **Fundación el Legado Andalusí.** Lucena pertenece a la Ruta Turística del Califato.

- **Ruta Mozárabe.** Desde Lucena se puede ir andando o en bicicleta hasta Santiago de Compostela en una ruta señalizada.

- **Consorcio Montilla-Moriles.** "Brinda fino, brinda con vino lucentino" es el eslogan con el que se publicitan los caldos lucentinos.

- **Lucena City of Music. Harmony for Tolerace.** Lucena, candidata de la UNESCO a Ciudad Creativa de la Música.

- **Programa Conciliam.** Lucena participa en este programa, impulsado desde la Junta de Andalucía y la FAMP, para favorecer la igualdad y la conciliación familiar y laboral.

- **SICTEC.** La Ciudad de Lucena está trabajando la calidad turística en destino.

- **AVVA.** Proyecto de turismo sostenible en red.

- **Participación en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Lucena.** Lucena, municipio con mayor número de hectáreas de olivar del mundo. Variedad Hojiblanca.

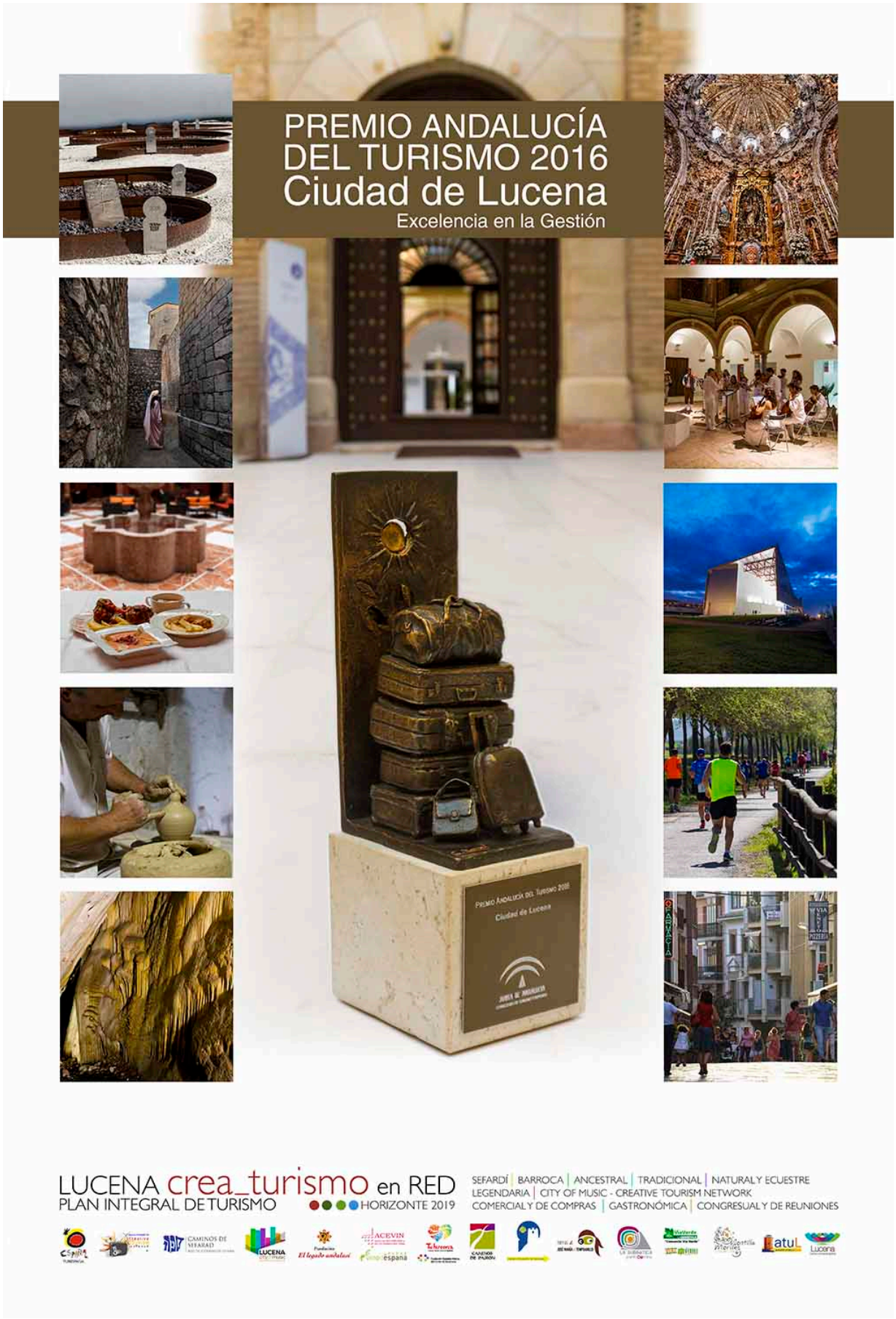
PREMIO ANDALUCÍA
DEL TURISMO 2016
Ciudad de Lucena
Excelencia en la Gestión
LUCENA crea_turismo en RED
PLAN INTEGRAL DE TURISMO
HORIZONTE 2019
SEFARDÍ | BARROCA | ANCESTRAL | TRADICIONAL | NATURAL Y ECUESTRE
LEGENDARIA | CITY OF MUSIC - CREATIVE TOURISM NETWORK
COMERCIAL Y DE COMPRAS | GASTRONÓMICA | CONGRESUAL Y DE REUNIONES

## 2.6. Análisis de los retos urbanos identificados

Como se ha expuesto anteriormente, el enfoque "abajo-arriba" seguido en el diseño del Segundo Plan Estratégico de Lucena, ha permitido a su Equipo Redactor identificar cinco grandes retos que la Ciudad debe afrontar para conseguir el pretendido desarrollo urbano sostenible al que aspira a lo largo de los próximos años.

### El reto de la movilidad urbana

#### Formulación del reto

Una buena parte de los problemas asociados con la movilidad se debe al modelo de organización territorial, y a la localización de los usos productivos y residenciales en la trama urbana. En este sentido son, sin duda, los desplazamientos entre lugar de residencia y trabajo los que marcan la conflictividad de la movilidad en la ciudad actual.

#### Fuentes utilizadas para la definición del reto

El reto ha sido identificado a través de dos vías:

1. **De las conclusiones extraídas de los siguientes planes territoriales y sectoriales**:

   - Plan General de Ordenación Urbana.
   - Plan General de Aforos de Andalucía 2013, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
   - Primer Plan Estratégico de Lucena.
   - Agenda 21 local.
   - Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
   - Memoria del proyecto de "Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena".

2. **Del proceso de participación realizado**: Encuestas y entrevistas a la ciudadanía y Talleres de participación ciudadana. En éstos, la ciudadanía y colectivos, pusieron de manifiesto una serie de problemas que, debidamente analizados, dieron lugar a 3 grandes hechos, vinculados al reto de la movilidad.

   El análisis respondía al siguiente esquema:

## Análisis del reto

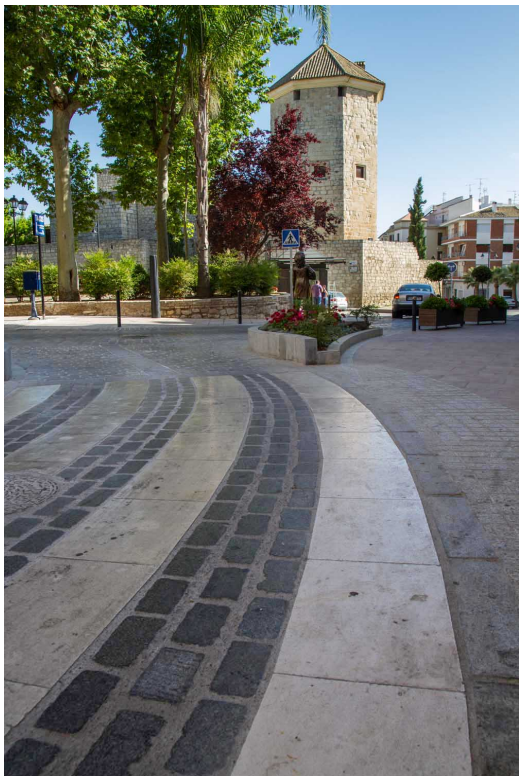

**H1. Infraestructuras de movilidad**. El sistema de comunicaciones urbano de Lucena se caracteriza por una estructura radiocéntrica que organiza el tráfico a partir de una ronda de circunvalación perimetral al centro histórico, bien dimensionada y que permitiría absorber el tráfico exterior. Pese a ello, esta ronda de circunvalación debe soportar grandes intensidades medias diarias de tráfico al concentrar la circulación de vehículos pesados y ligeros por encontrarse al pie de varios polígonos industriales.

Esta saturación ocasionada por el denso tráfico se acrecienta en el centro histórico de la ciudad, donde la circulación se convierte en circular en busca de una plaza de aparcamiento. A esta situación hay que unir una morfología urbana que dificulta el tráfico rodado debido a lo angosto y el trazado de las calles, sin olvidarnos de la cuestión cultural mayoritaria relacionada con la utilización del coche privado.

**H2. Fomento del Transporte público**. En Lucena queda patente la preponderancia del vehículo privado como modo de moverse y acceder a los diferentes puntos de la ciudad. En este sentido, los problemas que ocasiona la movilidad que se produce en la ciudad devienen fundamentalmente del modelo territorial y urbano desarrollado y la arraigada cultura del uso del coche.

Lucena cuenta en la actualidad con una línea de autobús para el transporte urbano con una deficiente cobertura espacial pues no conecta algunas zonas y barrios, sobre todo periféricos, de la ciudad, a lo que se le une un amplio tiempo de paso y tránsito. Además, apenas existe información sobre el horario y recorrido, y a veces es difícil reconocer las propias paradas.

**H3. Nuevas infraestructuras para el movimiento**. En respuesta a la situación actual, Lucena debe concretar medidas para la mejora del transporte público colectivo y de mercancías, así como de fomento del uso de la bicicleta.

Algunas de las nuevas iniciativas para el movimiento en la ciudad pueden surgir de la búsqueda de medios alternativos de desplazamiento, entre los que destaca la priorización de la peatonalización, la puesta en valor de la bicicleta y la apuesta por un estilo de vida sano y deportiva.

# El reto de los barrios

## Formulación del reto

Lucena es una ciudad que, en los últimos años, como consecuencia de la implementación de su primer Plan Estratégico, y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo integral y urbano financiados por FEDER (los proyectos de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de la ciudad de Lucena I y II), ha enfocado sus principales esfuerzos en la revitalización y el desarrollo del Centro Histórico. De esta manera, el conjunto de barrios del primer anillo de crecimiento de la ciudad, en torno al Centro Histórico, se han quedado en una situación de desarrollo inferior, presentando deficiencias y necesidades a las que tiene que dar respuesta la ciudad.

## Fuentes utilizadas para la definición del reto

El reto ha sido identificado a través de dos vías:

1. **De las conclusiones extraídas de los siguientes planes territoriales y sectoriales**:

   - Plan General de Ordenación Urbana.
   - Plan General de Aforos de Andalucía 2013, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
   - Primer Plan Estratégico de Lucena.
   - Agenda 21 local.
   - Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
   - Plan Director de Medio Ambiente del municipio de Lucena.
   - Plan de Servicios Sociales.
   - Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena I y II.

2. **Del proceso de participación realizado**: Encuestas y entrevistas a la ciudadanía y Talleres de participación ciudadana. En éstos, la ciudadanía y colectivos, pusieron de

manifiesto una serie de problemas que, debidamente analizados, dieron lugar a 6 grandes hechos, vinculados al reto de los barrios.

El análisis respondía al siguiente esquema:

**Análisis del reto**

**H4. Reforzar los equipamientos de cercanía**. En Lucena existe una demanda de infraestructuras de barrio, especialmente en las zonas del primer anillo de crecimiento de la ciudad, y que se centran especialmente en la atención sanitaria y, de manera secundaria, en los equipamientos deportivos.

**H5. Incrementar los espacios destinados a parques y zonas verdes**. Los grandes parques urbanos en Lucena representan el mayor déficit dentro del sistema de espacios libres. Esta necesidad de contar con zonas verdes y espacios libres en el núcleo urbano, es una demanda unánime expresada por la ciudadanía de Lucena.

La creación de espacios verdes relacionados con el Río Lucena vuelve a verse como una buena oportunidad para la creación de un anillo de parques de proximidad que funcione como un perímetro a la ciudad.

**H6. Reforzar la limpieza**. Aunque los últimos años se ha experimentado una reducción de los residuos urbanos generados en la ciudad, se sigue detectando por parte de la ciudadanía una falta generalizada de conciencia cívica en el cuidado y limpieza de los espacios públicos de la ciudad.

**H7. Incrementar la seguridad**. La escasez de conciencia cívica-social entre la ciudadanía parece que está relacionada con una merma de la seguridad en la ciudad. Se propone el fomento del capital social y la adopción de medidas tanto correctivas como educativas, especialmente dedicadas a la formación de niños/as y adolescentes.

**H8. Accesibilidad**. Las demandas sociales acerca de la accesibilidad en barrios se centran, por una parte, en la existencia de barreras arquitectónicas en la mayoría de barrios de la ciudad y, por otra, en la falta de políticas sociales que atiendan las necesidades de las personas con dificultades para la accesibilidad en la ciudad. Así, se proponen mejoras en el acceso a edificios y comercios de la ciudad y el trabajo para el cumplimiento de la normativa y las exigencias técnicas en los aspectos físicos de la ciudad.

**H9. Favorecer la atención a las necesidades de los colectivos sociales**. Los colectivos sociales con especiales dificultades identificados son:

- Personas con escasa cualificación y formación para acceder al trabajo y al mercado laboral.
- Familias desestructuradas con dificultades añadidas.
- Personas víctimas de violencia física o psíquica, con trastornos afectivos y de otro tipo que, en muchos casos, requieren un enfoque global y especializado.

Esta realidad requiere la realización de políticas de atención a las necesidades especiales de estos colectivos, que deberán ser tenidas en cuenta en la planificación de servicios y equipamientos públicos, y aseguren una mayor integración social y laboral.

## El reto de la educación

### Formulación del reto

La educación en Lucena se ha identificado como otro de los retos de la ciudad. No sólo por las mejoras que requiere la población en cuanto a sus capacidades o nivel educativo, sino como una oportunidad para reforzar y sensibilizar en valores a la población, de forma que se convierta en palanca de cambio para el desarrollo de la ciudad en los próximos años.

### Fuentes utilizadas para la definición del reto

El reto ha sido identificado a través de dos vías:

1. **De las conclusiones extraídas de los siguientes planes territoriales y sectoriales**:
   - Primer Plan Estratégico de Lucena.
   - Agenda 21 local.
   - Memoria del proyecto de "Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena".
2. **Del proceso de participación realizado**: Encuestas y entrevistas a la ciudadanía y Talleres de participación ciudadana. En éstos, la ciudadanía y colectivos, pusieron de manifiesto una serie de problemas que, debidamente analizados, dieron lugar a 2 grandes hechos, vinculados al reto de la educación.

Lucena

Ciudad comprometida con la Educación

EDUCA CIUDAD

E+C=EC=EC

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACION

ESFUERZA

El análisis respondía al siguiente esquema:

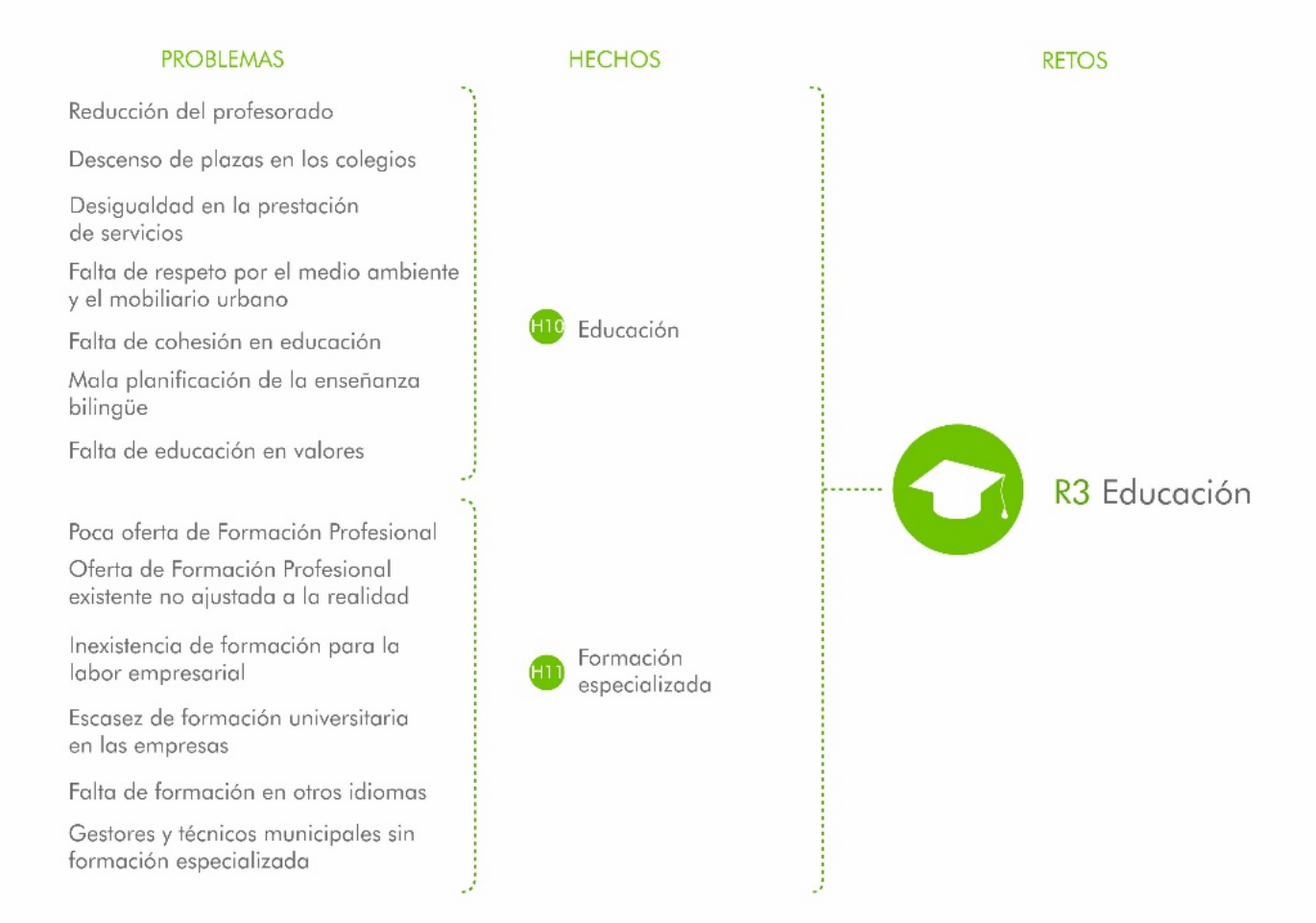

**Análisis del reto**

**H10. Educación**. La accesibilidad y conectividad con los centros educativos es una de las grandes preocupaciones, especialmente en aquellos que se encuentran más alejados del centro urbano, a los que el acceso tanto peatonal como mediante transporte público se encuentra con las mayores dificultades.

**H11. Formación especializada**. Entre los estudios de Formación Profesional con mayor demanda entre la juventud lucentina y, que atraen también a alumnado de poblaciones cercanas, se encuentran los relacionados con la administración y finanzas, con la eficiencia

energética y las energías renovables, la informática, la industria del mueble, el frío industrial, la automoción, y la sanidad.

La falta de conexión entre la oferta de formación profesional en los centros educativos locales o cercanos y las necesidades reales de las empresas lucentinas o, en general, la escasa presencia de ciclos formativos profesionales, es una de las principales debilidades de la formación especializada en la ciudad.

## El reto del refuerzo del sistema productivo local

### Formulación del reto

Lucena se configura como un gran polo de la actividad industrial a nivel provincial, con fuerte dinamismo y diversificación creciente. La tasa de actividad industrial en Lucena es muy superior a la media provincial y está representada por el gran número de industrias especialmente del sector manufacturero (productos derivados de la madera, textil, alimenticios, etc.), sin embargo, en los últimos años estos sectores han sufrido una grave crisis con fuertes impactos en su empleo.

### Fuentes utilizadas para la definición del reto

El reto ha sido identificado a través de dos vías:

1. **De las conclusiones extraídas de los siguientes planes territoriales y sectoriales**:

   – Primer Plan Estratégico de Lucena.

   – Memoria del proyecto de "Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena".

2. **Del proceso de participación realizado**: Encuestas y entrevistas a la ciudadanía y Talleres de participación ciudadana. En éstos, la ciudadanía y colectivos, pusieron de manifiesto una serie de problemas que, debidamente analizados, dieron lugar a 3 grandes hechos, vinculados al reto del refuerzo del sistema productivo local.

El análisis respondía al siguiente esquema:

**Análisis del reto**

**H12. Nuevas iniciativas de empleo**. Aunque el número de personas desempleadas está disminuyendo en Lucena desde 2014, se detecta una carencia generalizada de iniciativas que generen empleo tras el gran descenso producido por la crisis en la mayoría de sistemas productivos locales. A ello se les añaden otros aspectos como la necesidad de apoyo público al emprendimiento, la carencia de infraestructuras que den cabida a grandes compañías y la afección a colectivos específicos entre los que destacan la juventud, tanto por su elevada tasa de paro como por su carácter emprendedor.

**H13. Nuevas estrategias productivas sobre sectores existentes**. Se ha identificado la necesidad de generar nuevas estrategias productivas sobre los sectores existentes en la ciudad, especialmente sobre el sector del mueble. Asimismo, aunque en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos en la promoción de la actividad turística, el sector turístico requiere un nuevo impulso a través de nuevos recursos, marcas, iniciativas, vinculadas a la ciudad.

**H14. Nuevos sectores productivos**. Otro de los retos que debe afrontar la ciudad de Lucena es el de promover la implantación de actividades de nuevos sectores productivos, como las energías renovables, así como el apoyo a otras actividades tradicionales como la artesanía, la agricultura, o la vinicultura, que precisan de una revitalización y de una mayor diversificación productiva.

Existe la necesidad de aumentar las relaciones entre empresas y mejorar su vinculación, hasta ahora casi inexistente, con la universidad y centros tecnológicos, además de promover un verdadero asociacionismo empresarial proactivo y eficaz.

## El reto de la innovación social y la creatividad

### Formulación del reto

El desarrollo de Lucena pasa necesariamente por fomentar los valores sociales, culturales y creativos de su ciudadanía y, muy especialmente, de la juventud, incorporándolos en sus sistemas de enseñanza.

### Fuentes utilizadas para la definición del reto

El reto ha sido identificado a través de dos vías:

1. **De las conclusiones extraídas de los siguientes planes territoriales y sectoriales**:

   – Primer Plan Estratégico de Lucena.

   – Memoria del proyecto de "Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena".

2. **Del proceso de participación realizado**: Encuestas y entrevistas a la ciudadanía y Talleres de participación ciudadana. En éstos, la ciudadanía y colectivos, pusieron de manifiesto una serie de problemas que, debidamente analizados, dieron lugar a 3 grandes hechos, vinculados al reto de la innovación social y la creatividad.

El análisis respondía al siguiente esquema:

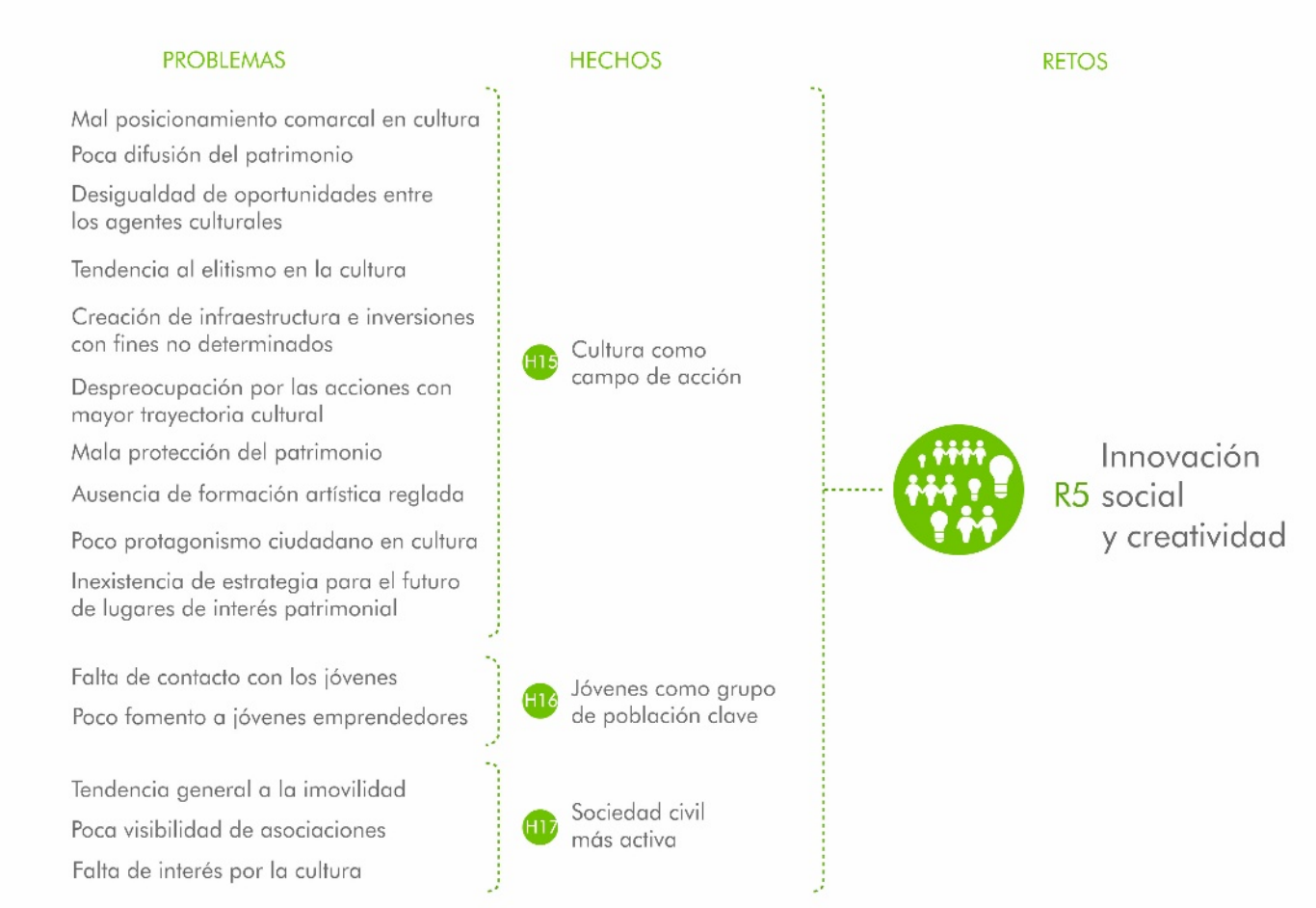


### Análisis del reto

**H15. Cultura como campo de acción.** El sector cultural ha conseguido hacerse un hueco en la conciencia social lucentina y en su forma de vida, en los últimos años. No obstante, siguen detectándose aspectos a mejorar como la colaboración entre instituciones para la mejora de la oferta cultural. Además, para lograr un mayor acceso a la oferta cultural por parte de toda la ciudadanía, se requiere de un decidido apoyo institucional, de forma equilibrada entre todos los sectores culturales, que permita acercar las actividades culturales a la población.

**H16. Jóvenes como grupo de población clave**. En la ciudad se está produciendo un descenso del peso del colectivo de jóvenes en el conjunto de la población. (La población menor de 30 años apenas representa el 37,7 % del conjunto de la población y los/as menores de 15 años únicamente representan el 18,2 %). A estos aspectos demográficos se les suma la situación laboral de las personas jóvenes, caracterizada por unas elevadas tasas de paro, o por la precariedad laboral, que inciden directamente en las dificultades de acceso a la vivienda e impiden consecuentemente la Independencia familiar y residencial.

**H17. Sociedad civil más activa**. Una de las principales palancas de cambio de la ciudad para por luchar contra la falta de implicación y actividad por parte de la ciudadanía y el tejido asociativo. Existe una débil estructura asociativa, en la que se da una escasa actividad, mientras que un buen número de grupos ciudadanos, de una gran actividad social y cultural, permanecen invisibles o sin el grado de reconocimiento que merecen y que permitirían que tuvieran un rol de liderazgo en la ciudad.

**Estos retos procedentes del Segundo Plan Estratégico deben ser contrastados, complementados y seleccionados a la luz de lo que el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), el Acuerdo de Asociación, así como la Convocatoria EDUSI determinan respecto a las dimensiones urbanas que se van a primar. Para ello el análisis integrado que se propone a continuación habrá de confirmar que lo expresado hasta aquí tiene consistencia dentro del diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible "Lucena, Ciudad Cohesionada".**

# 3. Análisis integrado de la ciudad

Una vez realizada la identificación inicial de los principales retos urbanos de Lucena, se procede a contrastarlos a través del análisis integrado que se presenta a continuación, pasa confirmar su interés y oportunidad de ser incluidos en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Lucena.

## 3.1. Análisis físico

### 3.1.1. Distribución superficial

El término municipal de Lucena cuenta con una superficie total de 351 km$^2$. Esta superficie se clasifica de acuerdo a los datos de la tabla que se muestra a continuación, que recoge los Indicadores de Sostenibilidad Municipal relativos al territorio.

**Tabla 1: Indicadores de sostenibilidad municipal (territorio)**

| | Unidad | Lucena | Córdoba | Provincia | Valor Deseable |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ocupación de los suelos** | | | | | |
| Superficie artificial por habitante | M2/hab | 186,21 | 204,04 | 219,9 | >300 |
| Superficie artificial 2006 | (HA) | 796,12 | 6.707,99 | 17.645,26 | - |
| Superficie artificial 2006 | % | 2,27 | 5,34 | 1,28 | - |
| Superficie naturaleza urbana 2012 | (HA) | 1.237,23 | 5.872,68 | 16.740,05 | - |
| Superficie naturaleza urbana 2012 | M2/hab | 290,48 | 178,59 | 208,08 | |
| Superficie naturaleza urbana 2012 | % | 3,52% | 4,68% | 13,33% | - |
| **Densidad de Población** | | | | | |
| Densidad de población 2013 | Hab/km2 | 121,78 | 261,86 | 58,26 | 220-350 |
| Densidad de viviendas 2011 | Viv/ha | 16,08 | 26,00 | 23,66 | >100 |
| **Compacidad urbana** | | | | | |
| Índice de dispersión 2007 | Índice | 0,994 | | 0,862 | <1 |

*Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Sistema de Información Urbana (Ministerio de Fomento)*

**La superficie artificial** tiene un peso relativo superior al de la provincia (2,27% frente a 1,28%) aunque inferior al del municipio de Córdoba (4,68%).

**La superficie de naturaleza urbana** ocupa una menor extensión del territorio, en términos porcentuales, aunque supera a Córdoba y a la provincia en cuanto a la superficie de naturaleza urbana disponible por habitante (290,48 m$^2$/hab, frente a 178,59 m$^2$/hab en Córdoba y 208,08 m$^2$/hab en la provincia de Córdoba).

**La densidad de población** de Lucena se encuentra **por debajo del valor deseable** establecido por el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad Urbana (121,78 hab/km$^2$), que señala un intervalo de entre 220 y 350 habitantes por km$^2$, aunque muy superior a la densidad poblacional de la provincia.

**La densidad de viviendas** queda a bastante distancia del valor deseable (más de 100 viviendas por hectárea) en los tres contextos territoriales. No obstante, la más baja se da en el municipio de Lucena, situación que nos puede hacer suponer que el municipio presenta un déficit de vivienda para cubrir las necesidades de la población.

Esta morfología urbana responde, en gran medida, al patrón de las ciudades medias del centro de Andalucía.

## 3.1.2. Sistema viario y de conexiones

**Lucena se encuentra situada aproximadamente en el centro geográfico de Andalucía**, en un importante nudo de comunicaciones de carreteras, entre las que destacan vías de primer nivel, como la A-45, A-318, A-331, A-340, N-331, y otras de segundo nivel o carreteras comarcales, como la CO-751, CO-763, CP-157.

**Mapa 4: Red de carreteras y conexiones de Lucena**

*Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena*

Por tanto, se **puede** señalar que Lucena se encuentra **bien comunicada por carretera**:

- Por el oeste, la **autovía A-45** (antigua N-331) que permite su conexión directa con Málaga y Córdoba.
- La **Autovía del Olivar (A-318)**, eje vertebrador oeste-este de la Zona Sur cordobesa y conecta el centro de la ciudad con dicho eje entre Estepa y Úbeda.
- Lucena se encuentra próxima también a la **A-339** que conecta Cabra con Alcalá la Real y la N-432, que une Badajoz y Granada.
- Otra vía, algo menos transitada, es la **A-331**, que une la ciudad con Rute e Iznájar.

Los últimos estudios presentados por la Consejería de Fomento y Vivienda a través del "Plan General de Aforos" revelan que los principales itinerarios que transcurren por **suelo lucentino soportan en 2015 una media de tráfico diario de más de 5.000 vehículos.** Dicho Plan muestra también que el gran eje viario que es la **A-318, en los kilómetros de la carretera entre Lucena-Cabra, registra el paso de entre 7.500 y 10.000 automóviles diarios de media**.

En cuanto al **viario urbano**, existen algunos puntos en la ciudad que podrían considerarse "conflictivos" por las elevadas intensidades de tráfico que soportan. Estos **principales puntos conflictivos del tráfico** se sitúan, principalmente en las vías de

penetración hacia el Centro Urbano y en las intersecciones de los barrios de la primera corona. Concretamente, son los siguientes:

1. Cruce formado entre C/Hoya del Molino y Avda. del Parque.
2. Cruce entre Ronda del Valle y Calle Corazón de Jesús.
3. Cruce entre Ronda San Francisco y Camino de las Fontanillas.
4. Cruce Avda. Guardia Civil con C/Los Pinos (Jardín Lucena).
5. Cruce entre Avda. Miguel Cuenca Valdivia y Calle Antonio Roldán.
6. Cruce entre el Camino del Galeón  y el Camino las Fontanillas.

En el mapa que se muestra a continuación, aparecen ubicados estos puntos *conflictivos*.

**Mapa 5: Principales puntos conflictivos del tráfico en Lucena**

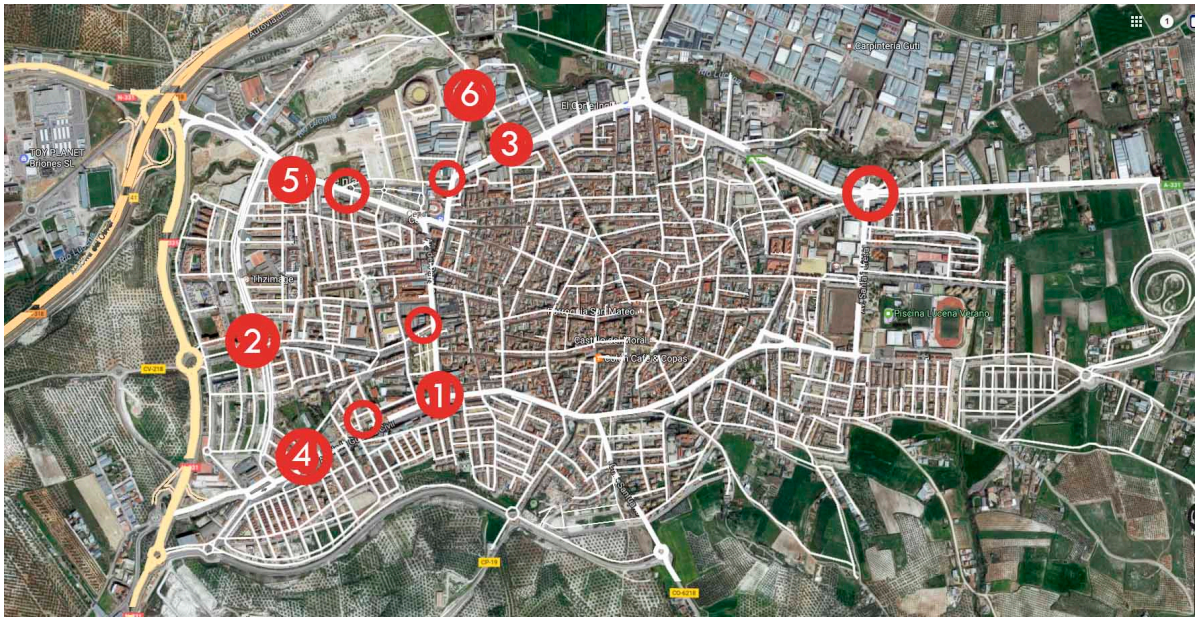


*Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena*

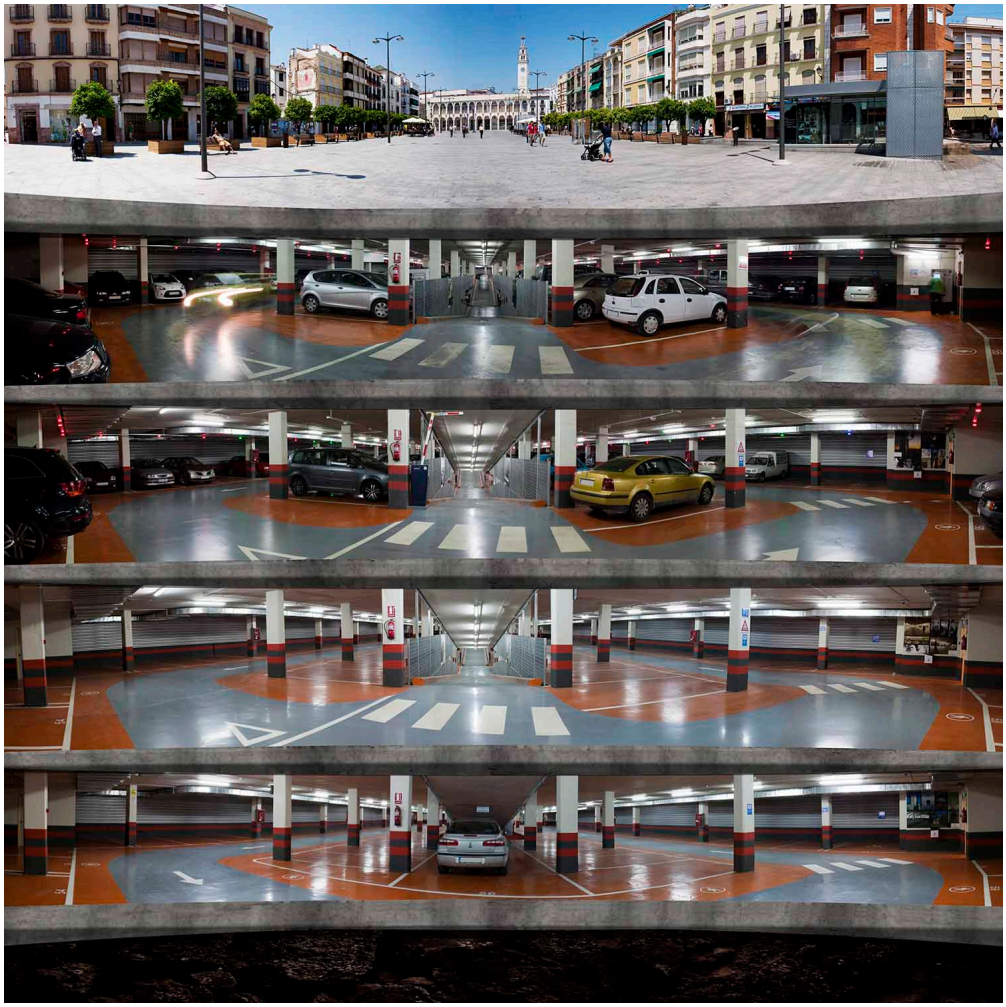

La razón de este problema obedece a que **la trama urbana local** de la ciudad **se organiza en torno a un punto central, la Plaza Nueva**: las calles se disponen a modo de radios que parten de la ronda y llegan hasta el centro. La ciudad se ordena a partir de éste punto central desde donde se proyectan las calles, que comunican el centro de la ciudad con el exterior o periferia.

En los últimos años, Lucena ha crecido fuera de la ronda, quedando ésta dentro de la ciudad. Por este motivo, **se hace necesaria una nueva jerarquización de la red viaria** enfocada a:

- Ampliar el municipio y mejorar su conectividad.
- Dejar de focalizar la ronda como arteria principal de motorización en detrimento de las vías peatones.
- Establecer otras arterias implantando prioridades para la peatonalización en la ronda.
- Eliminar de esta forma la gran barrera arquitectónica que constituye la ronda en la actualidad.

**Mapa 6: Jerarquización de la red viaria en Lucena**

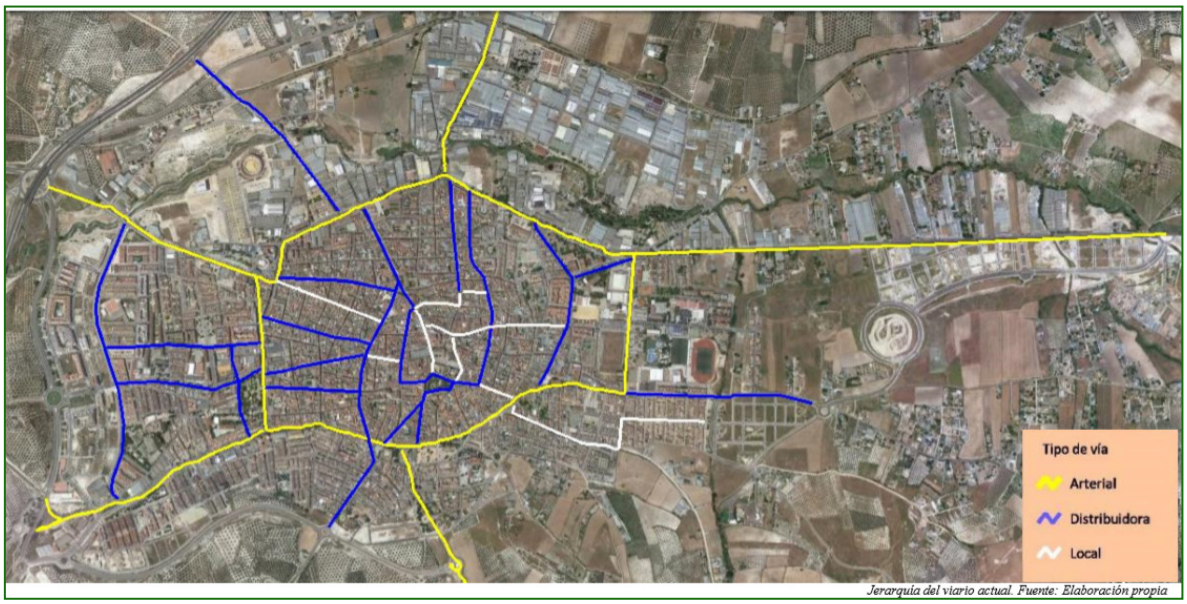


*Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena*

A estas infraestructuras por carretera hay que unir **la conexión que por ferrocarril ofrece la nueva estación de Puente Genil-Herrera, a unos 37 kilómetros** de la ciudad, y que la une por tren a través de AVANT y AVE con Córdoba, Málaga, Sevilla y Madrid. También, a diez kilómetros se encuentra la estación de Puente Genil por la que circula la línea convencional Córdoba-Málaga.

## 3.1.3. Sistema de transportes

Lucena cuenta con **dos líneas de autobuses urbanos**, en un servicio cuya concesión administrativa recae en favor de Autocares Delgado e Hijos, S.L.

La unión de ambas líneas constituye un circuito cerrado, con una longitud de red de 14,1 km. El trayecto se lleva a cabo con una velocidad comercial media de 14 km/h. Este servicio recorre al año un total de 49.350 km.

El trazado de los itinerarios de ambas líneas cubre gran parte de los centros de atracción, concentración de la actividad de la población, y generadores de viajes de la ciudad. Sin embargo, se trata de un **itinerario centrado en la conexión Este-Oeste de la ciudad,** en el que se echa en falta una mejor conexión global de la ciudad, más efectiva y dinámica, que enlace con los barrios del sur de la ciudad, como pueden ser La Calzada o El Carmen, así como la zona norte: zona de importante actividad industrial y a la que la ciudadanía debe desplazarse principalmente por motivos laborales.

**Mapa 7: Itinerarios del servicio de transporte público urbano en Lucena**

*Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena*

## 3.1.4. Movilidad

Los **hábitos de movilidad** en Lucena, vienen determinados por un reparto desigual por modalidad de transporte: los **desplazamientos a pie representan el 42% del total**, frente al 28% de desplazamientos que utilizan el automóvil.

No obstante, uno de los principales problemas de la ciudad identificado en los Talleres de participación ciudadana es que el uso del vehículo privado resulta muy elevado teniendo en cuenta el reducido tamaño del núcleo urbano.

***Uno de los principales problemas de la ciudad, identificado por la ciudadanía, es que el uso del vehículo privado resulta muy elevado teniendo en cuenta el reducido tamaño del núcleo urbano.***

**Tabla 2: Indicadores de movilidad**

| | LUCENA |
|---|---|
| **Distribución modal del transporte urbano** | |
| Automóvil | 28% |
| Autobús | 14% |
| A pie | 42% |
| Bicicleta | 16% |

*Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena. 2015*

Del análisis efectuado en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** del municipio sobre el gran reto que supone la mejora de la movilidad urbana en Lucena, se pueden extraer como principales conclusiones, las siguientes:

- La necesidad de desarrollar **actuaciones que supongan una mejora de las alternativas al transporte en vehículo propio,** como la ampliación del carril-bici y la mejora de los servicios de transporte público, que introduzcan nuevas conexiones entre las zonas residenciales y las zonas en las que se realizan los mayores desplazamientos.

- El sistema de transporte público del municipio no se encuentra convenientemente dimensionado para dar cobertura a toda la ciudadanía de Lucena, por lo que se considera necesario diseñar un **itinerario de líneas que consiga dar cobertura a todas las zonas de la ciudad**.

- El porcentaje de población que utiliza la bicicleta como medio de transporte para realizar sus desplazamientos en el interior de la ciudad, no es demasiado alto teniendo en cuenta las dimensiones del municipio, que hacen muy factibles los desplazamientos en bicicleta. No obstante, **la falta de infraestructura para bicicletas hace que su uso no se encuentre más extendido entre la ciudadanía**.

De este modo, cabe concluir que **Lucena está aún lejos de los estándares de sostenibilidad ambiental en materia de transporte**.

## 3.1.5. Zonas verdes

Lucena cuenta con una baja relación de espacios verdes por habitante, si se compara con los indicadores de la ciudad de Córdoba y de la provincia. Sin embargo, sí se encuentra entre los límites de las recomendaciones de la OMS que establece un intervalo entre 10 y 15 $m^2$ por habitante.

**Tabla 3: Comparativa zonas verdes por habitante**

| | UNIDAD | LUCENA | CÓRDOBA municipio | CÓRDOBA provincia |
|---|---|---|---|---|
| **Zonas verdes por habitante** | | | | |
| Zonas verdes en suelo urbano | M2/hab | 14,31 | 36,61 | 28,03 |

*Fuente: Web municipal, Sistema de Información Urbana (Ministerio de Fomento)*

El **porcentaje de zonas verdes** en suelo urbano en Lucena representa un porcentaje bajo, **sólo del 3,8%,** en comparación con la ciudad de Córdoba, con un 14,01%. Este dato confirma que se trata de una ciudad con muy pocos espacios para el esparcimiento y zonas verdes, que aseguren entornos urbanos de mejor calidad.

**Tabla 4: Zonas verdes respecto a todo el suelo urbano**

| Zonas verdes | UNIDAD | LUCENA | CÓRDOBA municipio | CÓRDOBA provincia |
|---|---|---|---|---|
| Zonas verdes en suelo urbano | % suelo urbano | 3,8% | 14,01% | 6,65% |

*Fuente: Sistema de Información Urbana (Ministerio de Fomento)*

Aun así, la ciudad cuenta con varias zonas verdes y parques infantiles en las plazas del casco urbano, que son espaciosos jardines que dan vitalidad a la zona. Los más importantes son el Paseo de Rojas y el Paseo del Coso, en el que hay gran variedad de árboles y zonas ajardinadas.

Recientemente se inauguró el nuevo parque periurbano de Lucena que se encuentra situado al oeste del núcleo urbano, constituyéndose como la mayor superficie ajardinada de la ciudad. Además, cerca de la plaza de toros se ha creado un gran pulmón verde en una zona libre anteriormente, en el que se han plantado alrededor de 1.000 nuevos árboles.

**Mapa 6: Localización de las zonas verdes de la ciudad**

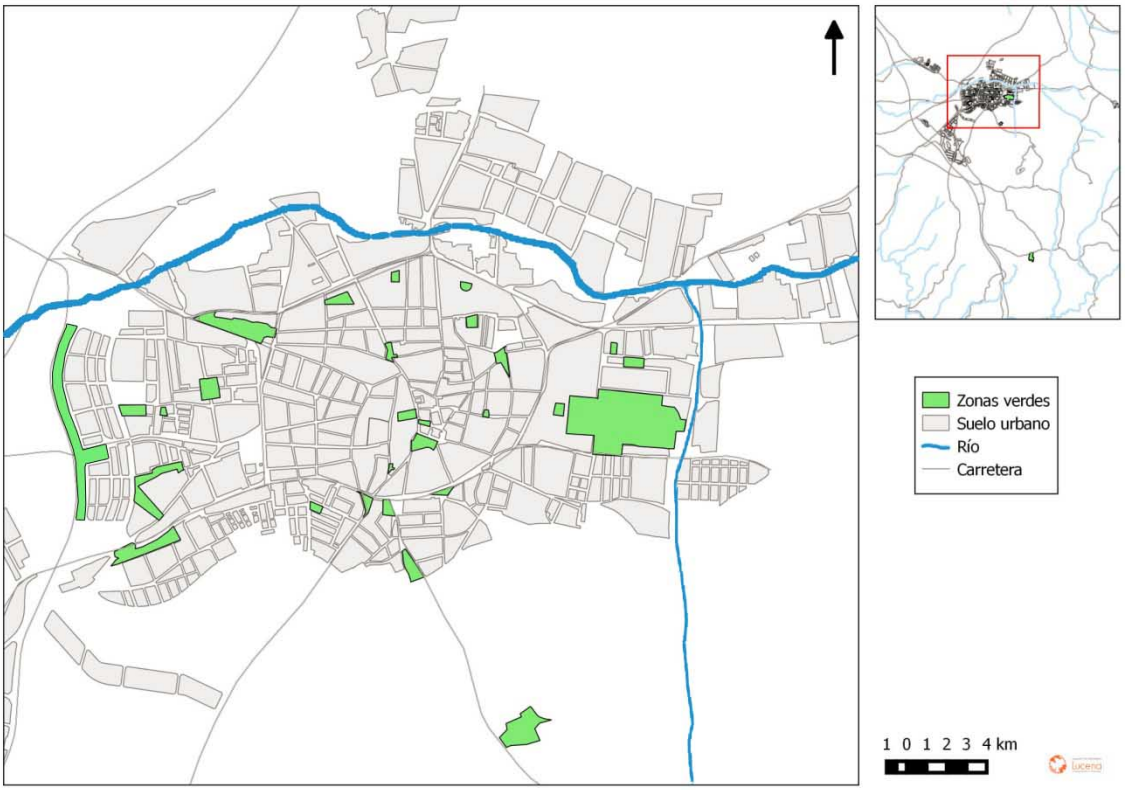


*Fuente: Segundo Plan Estratégico de Lucena, 2015*

### 3.1.6. Parque de vivienda

Lucena, según los datos del Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, presenta unos bajos valores respecto a la existencia de infravivienda. Muy por debajo de la media nacional.

**Tabla 7 Indicadores de vulnerabilidad residencial**

| VULNERABILIDAD RESIDENCIAL | LUCENA | ESPAÑA |
|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas en edificios en mal estado de conservación | 0,92% | 2,10% |
| Porcentaje de viviendas en edificios anteriores a 1951 | 7,99% | 17,70% |

*Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento, 2011*

## 3.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas

Desde el punto de vista ambiental, Lucena es una ciudad que ha apostado por un **fuerte compromiso con la sostenibilidad** y la conservación del medio ambiente, que se demuestra a través de los siguientes logros por parte municipal, ya que el Ayuntamiento está adherido a:

- Carta de Aalborg
- Pacto de los Alcaldes
- Red española de ciudades por el clima
- Programa Ciudad Sostenible
- Red andaluza de ciudades sostenibles

### 3.2.1. Clima

El clima de Lucena, como el resto del interior de la provincia de Córdoba, se caracteriza por la alternancia anual de periodos secos y húmedos. Se puede llegar a lo largo del año a **temperaturas** bastantes extremas, con máximas que sobrepasan los 42º y mínimas de 2º y 3º bajo cero. Las temperaturas medias son:

- Primavera: 22º
- Verano: 36º
- Otoño: 18º
- Invierno: 10º

La **pluviosidad** máxima diaria está sobre 75 litros por m², no siendo raro en época húmeda, que se superen los 40 litros por m² y día, lo que se traduce en una importante fuerza erosiva para suelos desprotegidos, máxime en pendientes acusadas. Últimamente vienen siendo habituales fuertes tormentas estivales, que han dejado graves daños en el término municipal de Lucena.

## 3.2.2. Consumo de agua

El consumo de agua en Lucena contempla unos valores bastantes alineados con el resto de la provincia. Sin embargo, es considerablemente **superior a los fijados en los criterios de sostenibilidad municipal en el ámbito del consumo doméstico de agua**, que se establece en 100 litros por habitante y día (0,1 m³/hab./día) como umbral máximo, valor que se duplica en el caso de Lucena.

**Tabla 5: Consumo de agua urbano**

| Consumo de agua urbano | UNIDAD | LUCENA | CÓRDOBA municipio | CÓRDOBA provincia |
|---|---|---|---|---|
| Consumo total invierno | M3/hab/día | **0,19** | n.d. | 0,17 |
| Consumo total verano | M3/hab/día | **0,21** | n.d. | 0,21 |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

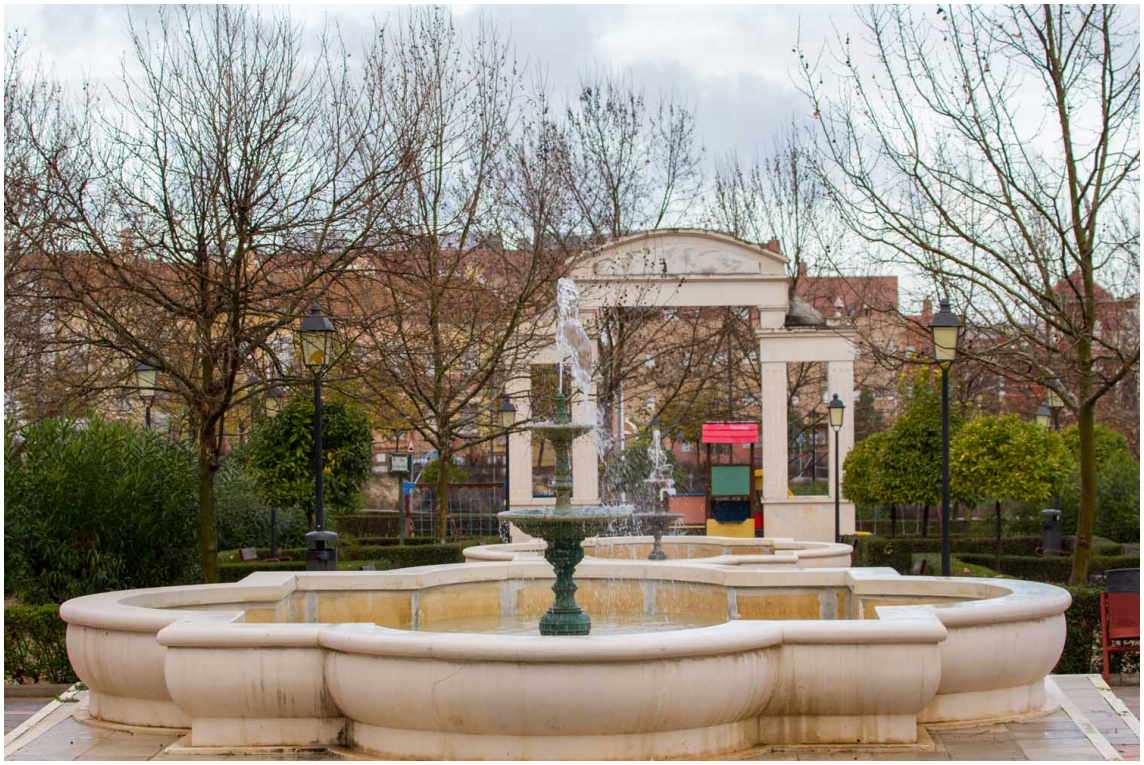

## 3.2.3. Contaminación acústica

Según las datos del el Atlas de Vulnerabilidad urbana del 2011, Lucena se encuentra con un **alto porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores**, aunque muy en línea con los valores a nivel nacional, con un 34,80% y 31,18% respectivamente.

**Tabla 6: Vulnerabilidad subjetiva relacionada con la contaminación**

| Vulnerabilidad subjetiva | LUCENA | ESPAÑA |
|---|---|---|
| Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores | 34,80% | 31,18% |
| Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno | 17,46% | 19,89% |

*Fuente: INE*

## 3.2.4. Residuos

**Lucena genera diariamente 1,05 kilogramos de RSU por habitante, cifra muy similar aunque inferior a la de la media provincial** y a la de la capital. Desde un punto de vista de la sostenibilidad municipal, la cifra se sitúa por debajo del intervalo 1,2-1,4 kilogramos por habitante y día que se establece como umbral máximo. Sin embargo y respecto a los residuos peligrosos, Lucena se encuentra por encima del resto de la provincia, probablemente como consecuencia de la alta actividad industrial.

**Tabla 7: Generación de residuos**

| GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | UNIDAD | LUCENA | CÓRDOBA municipio | CÓRDOBA provincia |
|---|---|---|---|---|
| Generación de RSU | Kg/hab/día | 1,05 | 1,29 | 1,15 |
| Generación de residuos peligrosos | Kg/1000hab/día | 41,63 | 32,19 | 28,34 |

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*

## 3.2.5. Calidad del aire

El área metropolitana de **Lucena genera 6,79 toneladas de $CO_2$ por habitante y año**, cifra superior a la registrada por la capital cordobesa y la provincia y que triplica el valor de referencia establecido como sostenible. El valor total del municipio es superior al provincial, que es de 5,82 toneladas/habitante/año. Uno de las razones que justifica este dato tan elevado es el hecho de que el municipio es intensivo en agricultura e industria, sectores que originan gran cantidad de emisiones.

**Tabla 8. Emisiones de $CO_2$ en la ciudad**

| | Unidad | Lucena | Córdoba | Provincia | Valor de ref. |
|---|---|---|---|---|---|
| **Emisiones de $CO_2$ equivalente** | | | | | |
| 18.1 Emisiones de $CO_2$ | Ton/hab/año | 6,79 | 3,49 | 5,82 | 2,00 |
| 18.2 Emisiones de $CO_2$ por sectores | | | | | |
| Doméstico | Kg/hab/año | 156,58 | | | |
| Industria | Kg/hab/año | 5.128,50 | | | |
| Transporte | Kg/hab/año | 1.108,95 | | | |
| Agricultura | Kg/hab/año | 263,99 | | | |
| Otros | Kg/hab/año | 139,38 | | | |

*Fuente: Informe Medioambiental de Andalucía, 2013.*

Como paso previo a la elaboración de inventarios locales de emisiones, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha elaborado un primer análisis de carácter provincial. Concretamente este análisis recoge que en la provincia de Córdoba la mayor parte de los **Gases de Efecto Invernadero** (GEI) se deben, al igual que en todo el territorio, **a la contribución del consumo eléctrico y el tráfico**.

De las 4.514.120 toneladas de $CO_2$ anuales emitidas en la provincia, el 38 por ciento corresponde al tráfico, el 35 por ciento al consumo eléctrico, el 12,95 a la agricultura, el 10,29 a la ganadería, el 2,64 a residuos y el 0,98 a aguas residuales.

**Tabla 9: Emisiones contaminantes a la atmósfera por sectores de actividad en la provincia de Córdoba**

| | Emisiones de metano (CH4) t | Emisiones de monóxido de carbono (CO) t | Emisiones de dióxido de carbono (CO2) kt |
|---|---|---|---|
| Actividades Extractivas y Tratamiento de Minerales | 0,17 | 1,71 | 10,11 |
| Agricultura | 6,08 | 128,71 | 1,22 |
| Asfaltado de Carreteras | - | - | - |
| Biogénicas | 21,94 | - | - |
| Cremación | 0,00 | 0,03 | 0,00 |
| Distribución de Combustibles | 2,91 | - | 0,00 |
| Distribución de gasolina | - | - | - |
| Empleo de Refrigerantes y Propelentes | - | - | - |
| Ganadería | 326,45 | - | - |
| Impermeabilización de Tejados | - | 0,00 | - |
| Incendios forestales | 0,26 | 3,97 | - |
| Industria alimentaria | 0,03 | 0,31 | 1,21 |
| Industria de materiales no metálicos | - | - | - |
| Industria del aceite | 0,25 | 69,38 | 7,52 |
| Limpieza en seco | - | - | 0,01 |
| Maquinaria agrícola | 0,14 | 31,60 | 10,30 |
| Otros Modos de Transporte y Maquinaria Móvil | 0,05 | 11,10 | 3,90 |
| Producción de energía eléctrica | 29,20 | 2218,78 | 199,24 |
| Sector Comercial e Institucional | 3,21 | 24,08 | 3,41 |
| Sector doméstico | 29,95 | 69,06 | 5,18 |
| Tráfico ferroviario | 0,02 | 1,06 | 0,31 |
| Tráfico rodado | 2,61 | 149,86 | 33,28 |
| Tratamiento de residuos líquidos | 50,54 | - | - |
| Tratamiento de residuos sólidos | 355,26 | - | 0,67 |
| Uso de disolventes | - | - | 0,71 |
| **Total** | 829,07 t | 2709,65 t | 277,06 kt |

*Fuente: Informe medioambiental de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

# 3.3. Análisis energético

## 3.3.1. Consumo energético

El consumo de energía eléctrica total de Lucena, es de 158.968 MW/hora, de los que el 42% se corresponde con consumo de energía eléctrica residencial. Estos datos de consumo individualizados por habitante, son un 6% menor (3,72 MW/hora y habitante) el consumo energético total, y un 11% inferior (1,57 MW/hora y habitante) el consumo residencial que los de la ciudad de Córdoba.

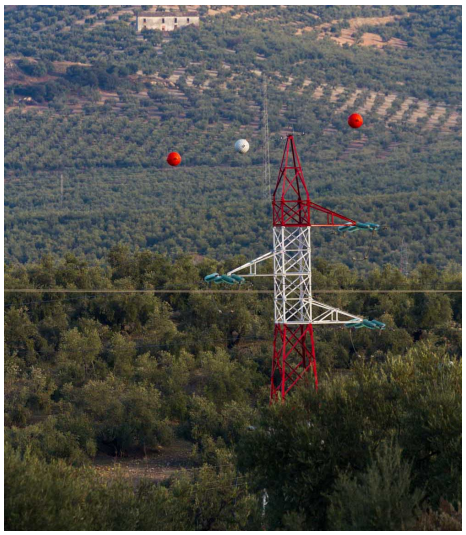

**Tabla 10: Consumo energético eléctrico**

| CONSUMO FINAL DE ENERGÍA | UNIDAD | LUCENA | CÓRDOBA municipio |
|---|---|---|---|
| Consumo de energía eléctrica (Endesa) 2013 | Mw/hora | 158.968 | 1.291.880 |
| Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa 2013) | Mw/hora | 66.993 | 575.548 |

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*

Si se analiza el consumo por sectores, se puede apreciar que la distribución de consumo de energía eléctrica de Lucena coincide con la de Córdoba ciudad y provincia.

**Tabla 11: Consumo energético eléctrico por sectores**

| | Unidad | Lucena | Córdoba | Provincia | Valor de ref. |
|---|---|---|---|---|---|
| **14. Consumo final de energía** | | | | | |
| 14.1 Consumo de energía eléctrica por sectores | | | | | |
| Sector industrial | Mwh/hab | 0,90 | 0,57 | 0,59 | |
| Sector agrario | Mwh/hab | 0,19 | 0,05 | 0,14 | |
| Comercio-Servicios | Mwh/hab | 0,74 | 0,93 | 0,74 | |
| Residencial | Mwh/hab | 1,46 | 1,63 | 1,42 | |
| Administraciones públicas | Mwh/hab | 0,26 | 0,54 | 0,40 | |
| Total | Mwh/hab | 3,66 | 3,74 | 3,31 | 10,00 |

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*

Las **principales conclusiones** que se pueden extraer de estos datos de consumo energético, son:

- El nivel de consumo eléctrico de Lucena está muy por debajo del límite máximo que establecen los criterios de sostenibilidad municipal, de 10 Mwh/hab. en todos los ámbitos de estudio.
- El consumo predominante de energía eléctrica se da en el sector Residencial (1,46 Mwh/hab), tendencia en línea con la capital y la provincia, donde este sector es el que consume más energía, seguido del Industrial (0,90 Mwh/hab) y del sector Comercio- Servicios.

## 3.3.2. Alumbrado eléctrico

La información relativa a la configuración del **sistema de alumbrado público** que recoge la Encuesta de Instalaciones y Equipamientos Locales del Ministerio de Fomento, confirma un buen estado del sistema, pero con necesidades de intervención, especialmente en la mejora de los sistemas de ahorro energético.

**Tabla 12: Sistema de alumbrado eléctrico**

| | Puntos de luz | | Sistema de ahorro energético | Estado del sistema de alumbrado público |
|---|---|---|---|---|
| | Total | Puntos/ha suelo urbano | | |
| Lucena | 4.618 | 5,80 | Sí | Bueno |

*Fuente: Encuesta de Instalaciones y Equipamientos Locales del Ministerio de Fomento.*

# 3.4. Análisis económico

## 3.4.1. Índices económicos

Los diferentes índices económicos que caracterizan la ciudad de Lucena, están caracterizados por ser **el índice más representativo de su economía el industrial, con un 10% del valor del total provincial**, frente al (33% de la capital), seguido del comercial, tanto mayorista como minorista. El índice turístico sin embargo es bajo, representando sólo un 5% del total provincial.

**Tabla 13: Índices económicos de Lucena**

| | Lucena | % | Córdoba | % | Total Prov. Córdoba | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Índice industrial** | 135 | 10 | 438 | 33 | 1.333 | 100 |
| **Índice comercial** | 125 | 8 | 769 | 47 | 1.624 | 100 |
| **Índice comercial mayorista** | 124 | 8 | 718 | 46 | 1.561 | 100 |
| **Índice comercial minorista** | 126 | 8 | 808 | 48 | 1.672 | 100 |
| **Índice de restauración y bares** | 80 | 6 | 769 | 53 | 1.438 | 100 |
| **Índice turístico** | 35 | 5 | 514 | 80 | 646 | 100 |
| **Índice actividad económica** | 94 | 8 | 559 | 46 | 1.220 | 100 |

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Económico de España 2013. La Caixa*

## 3.4.2. Establecimientos

La evolución experimentada en el número de establecimientos con carácter económico en el municipio desde 2001 hasta el año 2013 ha sido globalmente creciente: en 2013 existen más del 30% más de establecimientos económicos que en el año tomado como base (2001). Sin embargo, se observa una dinámica descendente desde el año 2008, que puede estar directamente relacionada con el cambio de situación y coyuntura económica desde entonces.

**Gráfico 1: Evolución del número de establecimientos en Lucena**

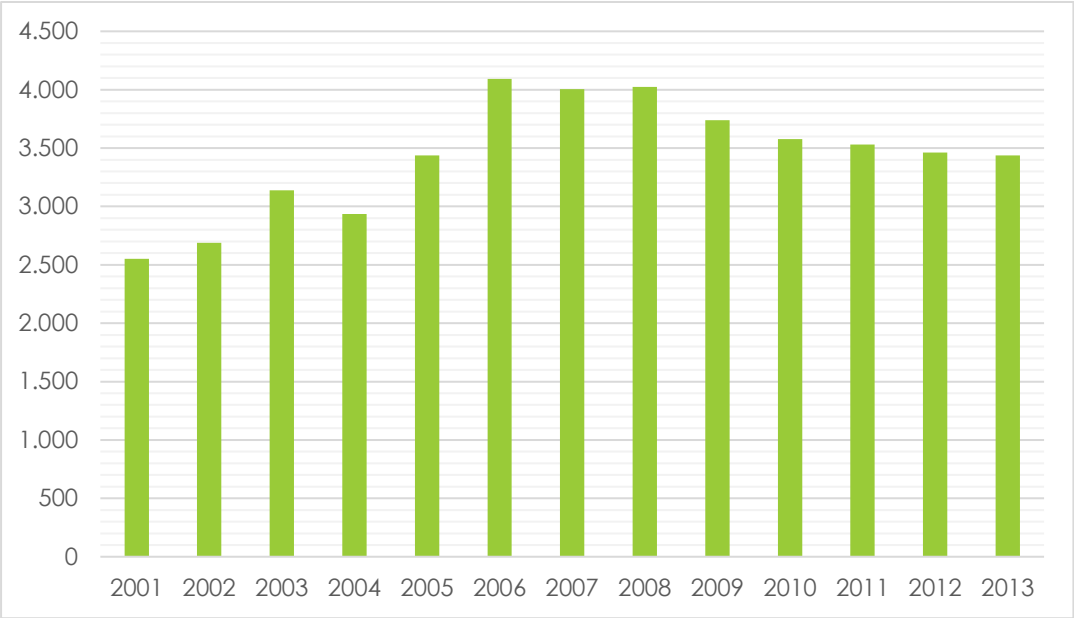


*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía.*

En cuanto a la distribución de establecimientos según el tipo, se puede observar que los establecimientos más numerosos son los de carácter comercial, los de industria, energía, agua y gestión de residuos, así como los servicios sanitarios, educativos y resto de servicios.

Desde el año tomado como base (2007), **la dinámica del número de establecimientos es decreciente, especialmente en los establecimientos industriales y de construcción**. Sucede al contrario en los establecimientos de carácter sanitario, educativo, etc., que son los que más han aumentado, en los últimos años, junto con los de hostelería, información y comunicaciones y banca y seguros, aunque en menor medida.

**Tabla 14: Distribución de los establecimientos**

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Variación 2007-2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Industria, energía, agua y gestión de residuos | 796 | 787 | 695 | 635 | 613 | 608 | 596 | 589 | -207 |
| Construcción | 439 | 421 | 347 | 317 | 300 | 301 | 294 | 294 | -145 |
| Comercio | 924 | 963 | 890 | 871 | 885 | 877 | 885 | 902 | -22 |
| Transporte y almacenamiento | 134 | 153 | 145 | 128 | 129 | 128 | 126 | 122 | -12 |
| Hostelería | 213 | 210 | 212 | 206 | 208 | 214 | 211 | 219 | 6 |
| Información y comunicaciones | 14 | 20 | 18 | 18 | 21 | 15 | 14 | 17 | 3 |
| Banca y Seguros | 44 | 51 | 52 | 52 | 48 | 53 | 48 | 49 | 5 |
| Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios | 710 | 797 | 822 | 794 | 776 | 779 | 771 | 770 | 60 |
| Total | 3.274 | 3.402 | 3.181 | 3.021 | 2.980 | 2.975 | 2.945 | 2.962 | -312 |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

## 3.4.3. Sectores productivos

Del análisis comparativo relativo al peso de los distintos sectores de actividad en función del contexto (Lucena, Córdoba y Andalucía), se puede establecer que **Lucena cuenta con un mayor desarrollo de actividad industrial en comparación con la realidad provincial y regional**.

El sector comercial de la ciudad, también se encuentra ligeramente por encima del valor de Andalucía, y en la misma línea que la provincia, lo que refleja el impacto que tiene este sector en la ciudad.

**Tabla 15: Sectores económicos**

| Sectores | Lucena | | Córdoba | | Andalucía | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Industria, energía, agua y gestión de residuos | 647 | ***18,66%*** | 5821 | 10,67% | 37.772 | 6,86% |
| Construcción | 300 | 8,65% | 4.792 | 8,78% | 50.305 | 9,13% |
| Comercio | 1.144 | ***33%*** | 18.207 | 33,36% | 171.391 | 31,11% |
| Transporte y almacenamiento | 130 | 3,75% | 2.472 | 4,53% | 26.689 | 4,84% |
| Hostelería | 247 | 7,12% | 4.707 | 8,62% | 53.690 | 9,74% |
| Información y comunicaciones | 22 | 0,63% | 504 | 0,92% | 6.694 | 1,21% |
| Banca y seguros | 85 | 2,45% | 1.491 | 2,73% | 15.133 | 2,75% |
| Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios | 892 | 25,73% | 16.581 | 30,38% | 189.282 | 34,36% |
| **Total** | **3.467** | **100%** | **54.575** | **100%** | **550.956** | **100%** |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

El **sector agrario** en Lucena cuenta con una superficie cultivada de 30.749,5 hectáreas, que supone un 87,58% de la extensión del municipio. Esta proporción es **considerablemente superior en Lucena, que en Córdoba y en el conjunto de la provincia**.

Respecto al tipo de cultivo, a excepción de Córdoba, donde predominan los cultivos herbáceos, tanto Lucena como la provincia de Córdoba se especializan

mayoritariamente en el desarrollo de cultivos leñosos, fundamentalmente en **la producción de olivar de aceituna** de aceite. Entre los cultivos herbáceos, bastante menos comunes, destaca la producción de trigo y de cebada.

**Tabla 16: Tipos de cultivo**

| | Unidad | Lucena | Córdoba municipio | Córdoba provincia |
|---|---|---|---|---|
| Tierras ocupadas por cultivos | % sup. término municipal | 87,58% | 69,13% | 46,64% |
| Cultivos herbáceos | % sup. cultivada total | 2,23% | 51,86% | 16,88% |
| Cultivos leñosos | % sup. cultivada total | 81,02% | 11,34% | 26,02% |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2012)*

En el **sector industrial**, cabe reseñar que Lucena es, actualmente, uno de los principales **centros industriales de Andalucía**, en el que destaca:

- Su industria transformadora del sector primario, ya que es la **segunda productora de aceituna a nivel mundial** tras la jienense, Martos.
- También es un importante centro vinícola de la denominación de origen de Montilla-Moriles.
- Lucena es también la **segunda productora de muebles del país,** tras Valencia.
- Es la **primera productora nacional de frío industrial,** aglutinando el 80 % de la producción.

El **sector comercio** también ha experimentado un extraordinario crecimiento en los últimos años impulsado por un Plan Estratégico de Comercio, aprobado por todo el sector y por la creación del Centro Comercial Abierto *Eliossana*.

De entre los diferentes sectores productivos de la ciudad destaca, por su evolución en los últimos años, **el turismo,** sector que ha sido objeto de una fuerte apuesta promocional, a través de acciones como:

- La creación del **Plan Integral de Turismo de Lucena**.
- Diseño y puesta en marcha del **Plan Crea-Turismo** en Red .
- La pertenencia de la ciudad a diferentes **redes promocionales** relacionadas con el turismo temático.

Debe de tenerse en cuenta que la ciudad presenta al visitante un **rico patrimonio histórico y artístico** herencia de un importante pasado judío, árabe y cristiano, con importantes exponentes como: el Castillo del Moral (donde estuvo prisionero el último rey de Granada, Boabdil "El Chico") o singulares muestras del barroco cordobés, en forma de palacios e iglesias.

Estos importantes recursos patrimoniales se ven complementados con una adecuada oferta hotelera. En este sentido, exceptuando a la capital, Lucena supera, en todos los casos, los valores medios de las ciudades de la provincia y de su entorno.

**Tabla 17: Número de establecimientos hoteleros en Lucena**

| | HOTELES | HOTELES-APARTAMENTO | HOSTALES | PENSIONES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **Lucena** | 5 | 0 | 1 | 2 | 8 |
| **Media provincial** | 1,45 | 0 | 0,75 | 0,89 | 3,09 |

*Fuente: Elaboración propia sobre datos de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) 2015*

**Tabla 18: Porcentaje de establecimientos hoteleros**

| | HOTELES | HOTELES-APARTAMENTO | HOSTALES | PENSIONES |
|---|---|---|---|---|
| **Andalucía** | 50,78 | 3,30 | 3,84 | 51,98 |
| **Córdoba (provincia)** | 46,98 | 0,00 | 5,14 | 61,47 |
| **Córdoba (capital)** | 57,73 | 0,00 | 16,49 | 25,77 |
| **Lucena** | 62,50 | 0,00 | 12,50 | 25,00 |

*Fuente: Elaboración propia sobre datos de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) 2015*

La totalidad de las acciones anteriores, así como la disponibilidad de alojamiento turístico, han dado excelentes resultados que son especialmente notables si se considera la evolución del índice turístico de la ciudad durante los últimos años.

**Tabla 19: Índice turístico**

| | LUCENA | CÓRDOBA (capital) | CÓRDOBA (provincia) | ANDALUCÍA |
|---|---|---|---|---|
| **Índice Turístico** | | | | |
| 2006 | 13 | 442 | 594 | 17857 |
| 2013 | 35 | 514 | 646 | 18330 |
| Incremento 2006-2013 (%) | 169,2% | 16,3% | 8,8% | 2,6% |

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Anuario Económico de España 2006-2013. La Caixa*

Además, puede constatarse el hecho de que, si bien el índice turístico de la localidad aún se encuentra lejos del de la ciudad de Córdoba, su crecimiento es diez veces superior al de la capital en los últimos años, y muy superior aún al experimentado por la provincia o la Comunidad Autónoma en su totalidad.

## 3.4.4. Mercado de trabajo

El peso de los distintos sectores productivos en relación al número de personas contratadas en Lucena en 2016 (datos hasta septiembre), muestra cómo el **sector servicios y el de la agricultura suponen más del 80% de los contratos**.

Si se analizan los mismos datos desagregados por sexos, es importante resaltar la masculinización de todos los sectores, excepto el de servicios, siendo éste el único en que los contratos de mujeres superan ligeramente a los de hombres. Sin embargo, si se observan los resultados totales, se puede comprobar que sólo **el 36,04% de los contratos que se realizan son sobre mujeres**.

La principal ocupación contratada en ambos sexos es la de peonada agrícola.

**Tabla 20: Contratación por sexo y sectores de actividad**

| Sectores productivos | Hombre | | Mujer | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº Contratos | % | Nº Contratos | % | Nº Contratos | % |
| Agricultura y pesca | 406 | 36,91% | 149 | 24,03% | 555 | 32,27% |
| Construcción | 80 | 7,27% | 2 | 0,32% | 82 | 4,77% |
| Industria | 202 | 18,36% | 53 | 8,55% | 255 | 14,83% |
| Servicios | 412 | 37,45% | 416 | 67,10% | 828 | 48,14% |
| **Total** | **1.100** | **100,00%** | **620** | **100,00%** | **1.720** | **100,00%** |

*Fuente: Argos Local (septiembre 2016)*

En relación a la tipología de contratos, los contratos indefinidos representan sólo el 4,55% en hombres y el 3,71% en mujeres. Esto demuestra la alta temporalidad del mercado laboral, muy ligada a la dependencia del sector agrario. Los contratos a mujeres fueron mayoritariamente a tiempo parcial (un 55,16% del total de contratos).

**Tabla 21: Contratación por sexo y tipología**

| Tipología | Hombre | | Mujer | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Contratos | % | Contratos | % | Contratos | % |
| Contratos temporales | 1.050 | 63,75% | 597 | 36,25% | 1.647 | 100,00% |
| Contratos a tiempo parcial | 323 | 48,57% | 342 | 51,43% | 665 | 100,00% |

*Fuente: Argos Local (septiembre 2016)*

**El paro registrado en la ciudad es superior en las mujeres** (55,88% de paradas en la ciudad) que en el de los hombres, con una diferencia de 595 mujeres paradas más que hombres. Por sectores, el que acumula mayor número de personas desempleadas es el sector servicios, con un 49,10% del total, seguido del sector industrial.

**Tabla 22: Paro registrado por sexo y sectores de actividad**

| Sectores productivos | Hombre | | Mujer | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº Personas | % | Nº Personas | % | Nº Personas | % |
| Agricultura y pesca | 375 | 16,79% | 187 | 6,61% | 562 | 11,10% |
| Construcción | 215 | 9,62% | 76 | 2,69% | 291 | 5,75% |
| Industria | 562 | 25,16% | 528 | 18,66% | 1.090 | 21,53% |
| Servicios | 852 | 38,14% | 1.634 | 57,76% | 2.486 | 49,10% |
| Sin empleo anterior | 230 | 10,30% | 404 | 14,28% | 634 | 12,52% |
| **Total** | **2.234** | **100,00%** | **2.829** | **100,00%** | **5.063** | **100,00%** |

*Fuente: Argos Local (septiembre 2016)*

La situación de paro y contratación en la población extranjera de la ciudad no difiere de la del resto de la población.

**Tabla 23: Mercado del trabajo inmigrantes**

| Mercado de trabajo en personas inmigrantes | Hombre | | Mujer | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº Personas | % | Nº Personas | % | Nº Personas | % |
| Paro registrado población extranjera | 100 | 48,78% | 105 | 51,22% | 205 | 100,00% |
| Contratos registrados población extranjera | 53 | 73,61% | 19 | 26,39% | 72 | 100,00% |

*Fuente: Argos Local (septiembre 2016)*

En el siguiente gráfico se puede observar de manera comparada, la evolución del paro registrado en Lucena, el municipio de Córdoba y la provincia en su conjunto, desde el año 2000. Así, el **porcentaje de personas paradas en Lucena pasa del 5,9%** en el año 2000, **a un 17,9% en el año 2012**. A pesar de que la evolución producida en estos años ha afectado a todos los contextos territoriales, se debe resaltar que el porcentaje

de personas paradas en la ciudad es inferior al porcentaje de Córdoba (municipio) y se comienza a distanciar de los datos provinciales en 2008, en el que aumenta el número de personas paradas en Lucena de manera considerable.

**Gráfico 2: Evolución del paro registrado**

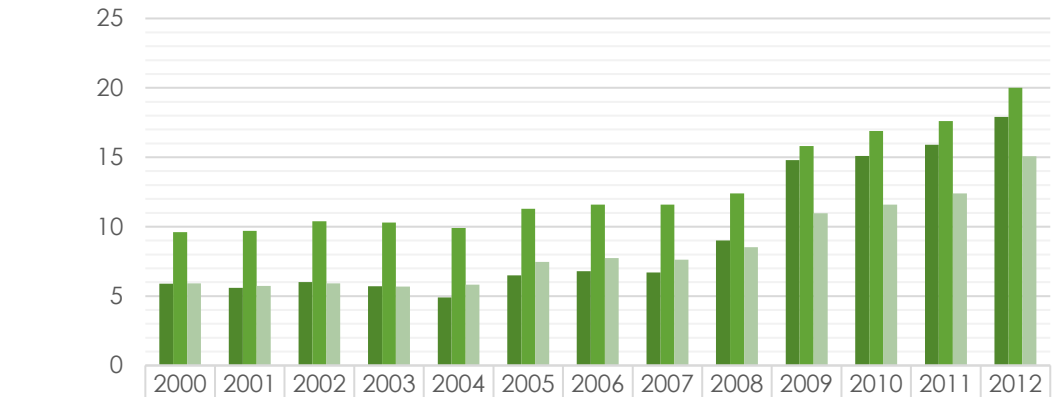


| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lucena | 5,9 | 5,6 | 6 | 5,7 | 4,9 | 6,5 | 6,8 | 6,7 | 9 | 14,8 | 15,1 | 15,9 | 17,9 |
| Córdoba | 9,6 | 9,7 | 10,4 | 10,3 | 9,9 | 11,3 | 11,6 | 11,6 | 12,4 | 15,8 | 16,9 | 17,6 | 20 |
| Provincia | 5,92 | 5,72 | 5,92 | 5,69 | 5,83 | 7,47 | 7,73 | 7,62 | 8,53 | 10,96 | 11,6 | 12,4 | 15,06 |

*Fuente: Anuario Económico de España 2013. La Caixa.*

# 3.5. Análisis demográfico

## 3.5.1. Evolución de la población

Según las cifras de revisión del Padrón Municipal de Habitantes para el 1 de enero de 2014, Lucena cuenta con una población de **42.748 habitantes**. Es el **municipio más numeroso de la provincia después de la ciudad de Córdoba**, aportando un 5,2% de la población provincial total.

**Gráfico 3: Evolución de la población**

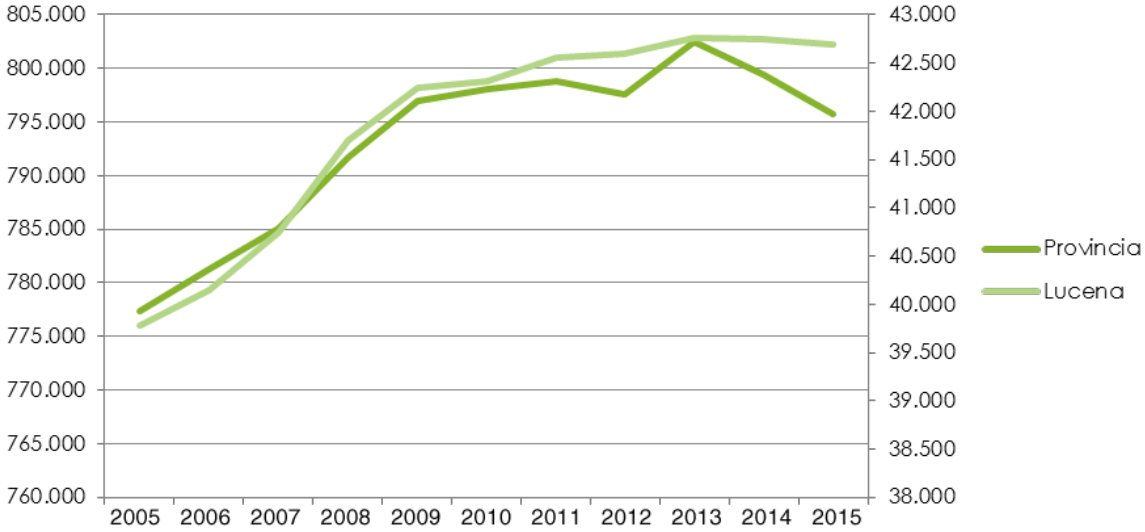


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Habitantes*

En términos porcentuales Lucena ha experimentado un crecimiento mayor en el número de habitantes que el municipio de Córdoba y la provincia en su conjunto, en los últimos años.

**Tabla 24: Evolución de la población**

| Evolución de la población en términos porcentuales (año base 2005) | |
|---|---|
| Lucena | 107,45% |
| Córdoba | 102,14% |
| Provincia | 102,84% |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

## 3.5.2. Distribución de la población

Por otra parte, en lo que respecta a la densidad poblacional, se observa que la densidad de Lucena es baja, ya que la ciudad de Córdoba duplica el número de habitantes en un mismo territorio, en comparación con Lucena.

**Tabla 25: Densidad poblacional**

| Territorio | Densidad de población |
|---|---|
| Lucena | **121,75** |
| Córdoba (capital) | **261,35** |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

También es relevante analizar algunos de los aspectos fundamentales relacionados con la distribución de la población, el ritmo de crecimiento, etc. Entre ellos, Lucena destaca la variación de la población en todos sus parámetros, y el crecimiento medio de la misma, que son más elevados que los valores de la capital y la provincia. El porcentaje de población extranjera también es comparativamente superior.

**Tabla 26: Distribución de la población**

| Mercado de trabajo en personas inmigrantes | Lucena | | Córdoba | | Total provincial | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| Población 2015 | 42.697 | 5,37 | 328.841 | 40,88 | 804.948 | 100 |
| Población hombres | 21.298 | 49,88 | 158.109 | 48,08 | 395.300 | 49,14 |
| Población mujeres | 21.399 | 50,12 | 170.732 | 51,92 | 409.198 | 50,86 |
| Población española | 40.741 | 95,42 | 319.607 | 97,19 | 778.681 | 96,79 |
| Población extranjera | 1.956 | 4,58 | 9.234 | 2,81 | 21.301 | 3,21 |
| Variación población 07-15 (Absoluta) | 1.846 | 4,5 | 5.241 | 1,6 | 12.316 | 1,6 |
| Variación población española 07-15 (Absoluta) | 1.252 | 2,94 | 2.343 | 0,71 | 3.586 | 0,45 |
| Variación población extranjera 07-15 (Absoluta) | 594 | 1,39 | 2.898 | 0,88 | 8.730 | 1,09 |
| Variación población 07-15 (%) | 4,5 | | 1,6 | | 1,6 | |
| Ritmo de crecimiento medio anual de la población 07-15 | 0,9 | | 0,3 | | 0,3 | |

*Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

Del análisis de los principales ratios demográficos de Lucena respecto a la ciudad de Córdoba, es interesante resaltar el **índice de envejecimiento de Lucena que es del 72,41**. Este dato es significativamente menor respecto a la media española (que es del 112,24), el de la capital y el del resto de la provincia. Este dato, junto al valor de la tasa de juventud refleja que **Lucena cuenta con un volumen de población joven más alto que el de otras municipios y realidades territoriales**.

Otro indicador de interés, la tasa de dependencia tiene un claro significado económico, ya que representa la población activa respecto a la inactiva. En este caso, Lucena presenta un indicador bajo de 48,27, respecto a la media nacional (que es del 51,11), y a los valores de la capital y de la provincia, lo que denota que **el nivel de dependencia de la población es menor que en otros municipios**.

**Tabla 27: Principales ratios demográficos**

| | LUCENA | CÓRDOBA | TOTAL PROVINCIA CÓRDOBA |
|---|---|---|---|
| **Tasa de juventud** | 19,34 | 16,83 | |
| Índice de Envejecimiento | 72,41 | 102,70 | 110,19 |
| Índice de Reemplazo | n.d. | n.d. | |
| Índice de Dependencia | 48,27 | 51,85 | 53,19 |
| Índice de Renovación de la Población Activa | 132,65 | 91,70 | |

*Fuente: Estadística del Padrón de habitantes*

## 3.5.3. Pirámide de población

La pirámide de población de Lucena presenta una distribución por sexos bastante equitativa, observándose un porcentaje más elevado de mujeres en los intervalos superiores de edad, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres con respecto a los hombres.

Esta pirámide de población responde a la típica forma de urna característica de una población envejecida. No obstante, el hecho de contar con una base muy ancha, confirma la existencia de un **importante volumen de población muy joven**.

**Gráfico 4: Pirámide de Población**

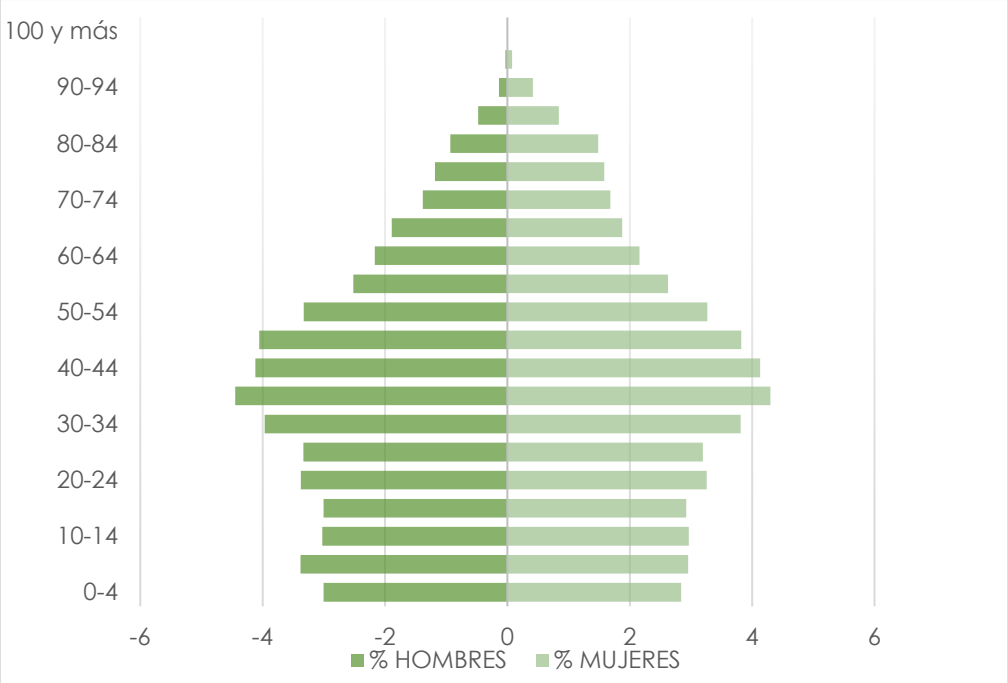


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes*

En cuanto al movimiento natural de la población, esto es, la diferencia entre altas por nacimiento y las altas por defunción, como se puede observar en el siguiente gráfico, Lucena ha experimentado un descenso del crecimiento vegetativo desde el año 2008, con algunos repuntes en 2011 y 2013.

**Gráfico 5: Movimiento natural de la población**

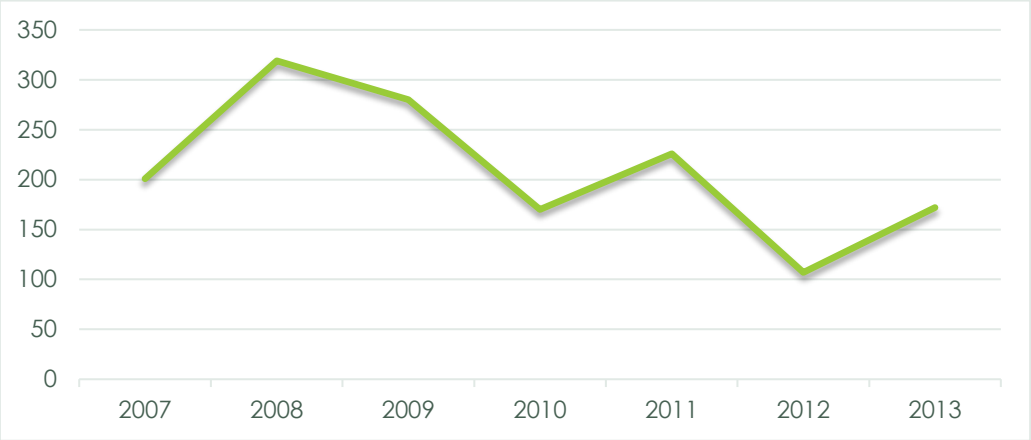


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes*

En lo referente al movimiento migratorio, Lucena ha visto disminuir desde 2012 el saldo migratorio de su población (diferencia entre altas y bajas de residencia).

**Gráfico 6: Movimiento migratorio**

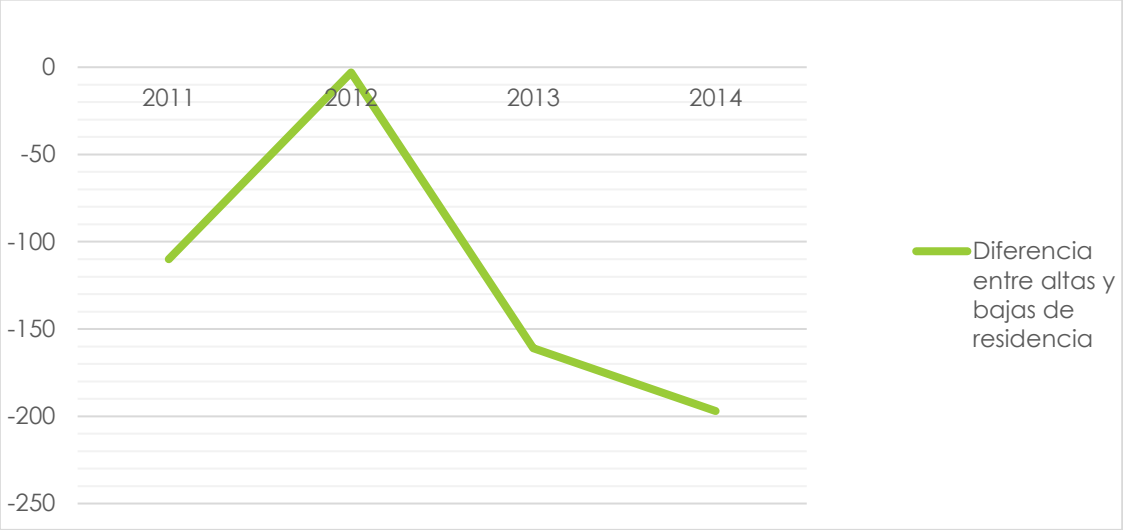


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes*

# 3.6. Análisis social

## 3.6.1. Nivel de estudios

Al analizar el nivel de estudios de la población, se observa una tendencia similar a la seguida por el conjunto de las ciudades medias del interior de Andalucía, que se caracteriza por un **elevado porcentaje de población sin estudios o con estudios primarios incompletos (14,69%)**. Si a esta cifra le añadimos el porcentaje de población con estudios primarios, encontramos que **el 28,77% de la ciudadanía de Lucena tienen como máximo un nivel de estudios primarios.**

El nivel formativo que se corresponde con una **mayor cantidad de población, es el de estudios secundarios, con el 26,73%** de la población, existiendo a su vez un 9,57% de población con estudios universitarios.

**Tabla 28: Población por nivel de estudios**

| | Población | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sin estudios | 1.114 | 2,64 |
| Primarios incompletos | 5.081 | 12,05 |
| Primarios | 5.937 | 14,08 |
| Secundarios | 11.270 | **26,73** |
| Postsecundarios | 3.178 | 7,54 |
| FP grado medio | 1.565 | 3,71 |
| FP grado superior | 1.574 | 3,73 |
| Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente | 1.951 | 4,63 |
| Grado Universitario o equivalente | 175 | 0,41 |
| Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente | 1.911 | 4,53 |
| No procede | 8.270 | 19,61 |

*Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE*

## 3.6.2. Población inmigrante y extranjera

La **población inmigrante** por su parte, **representa un 4,99%** de la población de Lucena en el año 2014, suponiendo un total de 2.134 personas extranjeras residiendo en el municipio, de un total de 42.748 habitantes en ese mismo año. Se comprueba cómo desde el año 2000 se ha producido un crecimiento de población, debido en parte al aumento de la población extranjera.

**Gráfico 7: Población inmigrante**

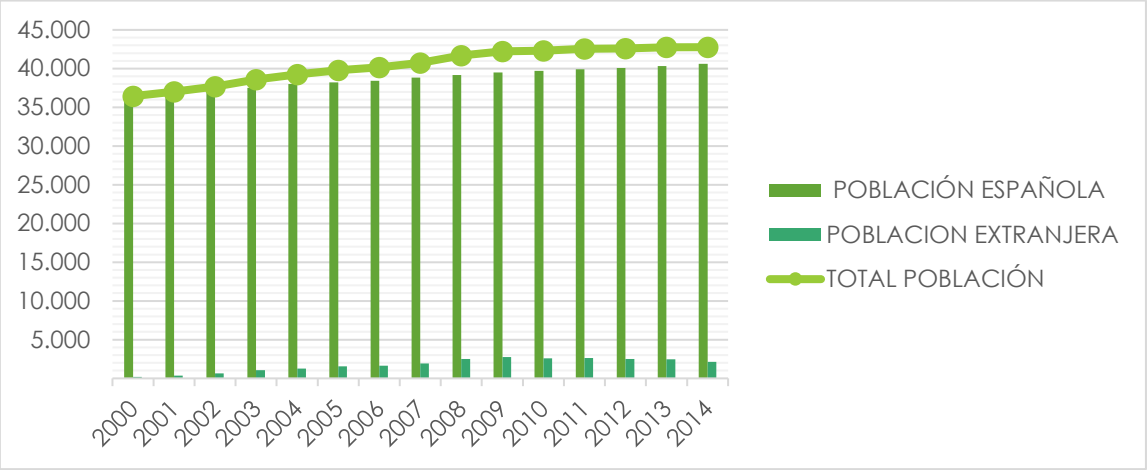


*Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de habitantes*

Como se observa en el siguiente gráfico, la evolución positiva que experimenta el municipio con respecto al número de habitantes extranjeros/as desde 2001, se frena en 2009 y comienza a decrecer levemente desde entonces hasta la actualidad. Una de las explicaciones posibles sería las menores oportunidades que se derivan de la crisis económica desde entonces, para la población en general y para la extranjera en particular.

**Gráfico 8: Evolución población extranjera, en porcentaje respecto al total de la población**

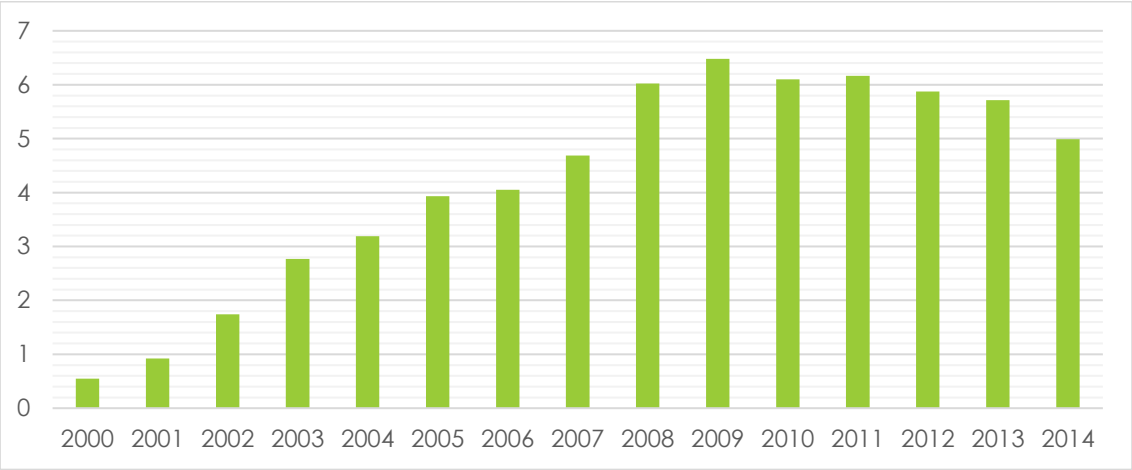


*Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de habitantes*

En atención a las nacionalidades de la población extranjera, cabe destacar que **la gran mayoría de ella procede de Rumanía (36,83%)** seguida de Marruecos (18,23%), Colombia (7,54%) y Bulgaria (6,93%).

**Tabla 29: Principales nacionalidades de la población extranjera en Lucena**

| Principales nacionalidades en Lucena (2014) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Rumanía | Marruecos | Colombia | Bulgaria | Asia | Ecuador | Argentina |
| 36,83 | 18,23 | 7,54 | 6,93 | 4,22 | 4,12 | 2,95 |

*Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios*

## 3.6.3. Vulnerabilidad urbana

El ***Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana***, dependiente del Ministerio de Fomento, establece una metodología de trabajo especialmente indicada para identificar y caracterizar aquellos entornos urbanos que se consideran más expuestos a un mayor riesgo desde el punto de vista socio-demográfico, económico o residencial.

Dentro de este Observatorio, el *Atlas de Vulnerabilidad Urbana* nos ofrece información basada en datos censales (actualmente del 2011) que, aunque puede estar desactualizada por el tiempo transcurrido (cinco años) desde su obtención, puede resultar de interés porque nos permite comparar la situación de vulnerabilidad de Lucena, como entorno urbano, en relación a las medias que ofrecen estos mismos indicadores en otros entornos geográficos. En este caso, se ofrece un análisis externo con el objetivo de comparar la situación de Lucena con el contexto del resto de España.

**Tabla 30: Vulnerabilidad urbana de Lucena respecto al resto de España**

| | LUCENA | ESPAÑA |
|---|---|---|
| **Vulnerabilidad Sociodemográfica** | | |
| Porcentaje de población de 75 años y más | 6,00% | 7,40% |
| Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años | 6,69% | 9,60% |
| Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más | 1,12% | 1,99% |
| Porcentaje de población extranjera | 1,85% | 3,80% |
| Porcentaje de población extranjera infantil | 1,73% | 3,60% |
| **Vulnerabilidad Socioeconómica** | | |
| Porcentaje de población en paro (IBVU) | 16,79% | 14,20% |
| Porcentaje de población juvenil en paro | 19,48% | 19,98% |
| Porcentaje de población juvenil en paro (2) | 12,78% | 12,31% |
| Porcentaje de ocupados eventuales | 47,29% | 27,51% |
| Porcentaje de ocupados no cualificados | 15,00% | 12,20% |
| Porcentaje de población sin estudios (IBVU) | 25,62% | 15,30% |
| **Vulnerabilidad Residencial** | | |
| Porcentaje de viviendas con menos de 30 m2 | 0,12% | 0,40% |
| Superficie media por habitante (m2) | 28,33% | 31% |
| Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo (IBVU) | 0,61% | 1% |
| Porcentaje de viviendas en edificios en mal estado de conservación | 0,92% | 2,10% |
| Porcentaje de viviendas en edificios anteriores a 1951 | 7,99% | 17,70% |
| **Vulnerabilidad subjetiva** | | |
| Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores | 34,80% | 31,18% |
| Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno | 17,46% | 19,89% |
| Porcentaje de población con problemas de malas condiciones | 9,86% | 14,72% |
| Porcentaje de población con problema de escasez de zonas verdes | 51,39% | 37,40% |
| Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno | 13,99% | 22,74% |
| **Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)** | | |
| Porcentaje de población en paro | 16,79% | 14,20% |
| Porcentaje de población sin estudios | 25,62% | 15,30% |
| Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo | 0,61% | 1% |

*Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana (Mº. de Fomento) sobre datos del Censo 2011*

Los principales aspectos de interés a resaltar en este análisis son:

- El **porcentaje de ocupados eventuales, con un 47,29%,** muy por encima de la media nacional, que indica la temporalidad del mercado laboral de Lucena. También.
- El **bajo porcentaje de viviendas en mal estado de conservación, sólo un 0,92%**.
- Y el **porcentaje de población sin estudios que es muy alto, con un 25,62%** en comparación con el resto de España, con un 15,30%.
- Desde el punto de vista de los indicadores subjetivos, es interesante resaltar el hecho de contar con un **51,39% de la población que tiene escasez de zonas verdes** en el municipio.

## 3.6.4. Análisis de rentas

Por lo que se refiere a los **niveles y distribución de la renta en Lucena**, cabe señalar que presenta unos niveles tanto de renta media por declarante como de renta media por habitante (6.170€ y 14.964,28€) inferiores a los de Córdoba capital.

**Tabla 31: Niveles y concentración de la Renta. 2015**

| Indicador | Unidad | Lucena | Córdoba |
|---|---|---|---|
| Renta media por habitante | Euros | **6.170,66** | 9.098,66 |
| Renta media por declarante | Euros | **14.964,28** | 21.047,6 |

*Fuente: FEDEA*

## 3.7. Análisis del contexto territorial

El término municipal de Lucena, con una superficie de 351 kilómetros cuadrados, está situado al Sur de la provincia de Córdoba, pertenece a **la zona media de la Cordillera Subbética** y ocupa una posición estratégica entre las comarcas de la Subbética, la Campiña Sur y el curso medio del Genil.

Lucena se compone, además del núcleo principal, de las pedanías de Jauja (1.084 hab.) y Las Navas del Selpillar (697 hab.), cuya localización aparece en la siguiente imagen.

Es esta posición periférica, unida al hecho de que Lucena es, por su volumen de población y de actividad económica, la **segunda ciudad de la provincia**, la que le dota de una dinámica propia en cierto modo desvinculada de la capital provincial y en muchos casos más próxima a la de las ciudades con un perfil socioeconómico similar que precisamente conforman lo que se conoce como el **Eje Diagonal Intermedio de Andalucía.**

Asimismo, y respecto al contexto territorial en el que se encuentra Lucena, es importante resaltar que pertenece a la comarca de la **Subbética**, **constituida por catorce municipios** (Lucena, Priego, Zuheros, Benamejí, Almedinilla, Palenciana, Rute, Iznájar, Luque, Encinas Reales, Fuente Tójar, Doña Mencía y Carcabuey) en **pleno corazón** de Andalucía. Su ubicación geográfica en el centro de la región, le permite estar a una hora de la Costa del Sol, Córdoba, Granada y Jaén, distando de Sevilla menos de dos horas.

La comarca de la Subbética se enclava en pleno centro geográfico de Andalucía, encontrándose a unos ochenta km. de Granada, y a cuarenta y cinco minutos de la Costa del Sol, así como a poco más de una hora de Sevilla. De Córdoba dista unos sesenta kilómetros.

# 3.8. Otros ámbitos de análisis

## 3.8.1. Análisis de Gobernanza y participación ciudadana

Un aspecto clave en el proceso de planificación estratégica como el que se está realizando es la "gobernanza", entendida como la capacidad del ente promotor de la misma (en este caso el Ayuntamiento de Lucena) de liderar un proceso de cierta complejidad, como es su EDUSI.

En este análisis contemplamos los siguientes ítems: la estabilidad política municipal; la estabilidad económica del Ayuntamiento; su nivel de transparencia y la fortaleza de su asociacionismo.

Estos cuatro aspectos son claves para asegurar una adecuada gobernanza del proceso.

### Estabilidad política

La Corporación municipal de Lucena está integrada por 21 concejales, de acuerdo a la siguiente composición:

- Partido Socialista Obrero Español: 9 concejales/as
- Partido Popular: 7 concejales/as
- Ciudadanos: 2 concejales/as
- Izquierda Unida-Los Verdes-CA: 2 concejales (son dos hombres)
- Entre tod@s, Sí se puede Lucena: 1 concejal (es un hombre)

A pesar de que el partido que sustenta el Equipo de Gobierno (el Partido Socialista Obrero Español) no ostenta mayoría absoluta, sí que encuentra siempre en su gestión apoyos puntuales de otros partidos como Ciudadanos e Izquierda Unida-Los Verdes-CA. Además, muchos de los asuntos son aprobados en Pleno por unanimidad o mayoría reforzada, como es el caso de la EDUSI.

## Estabilidad económica

El Ayuntamiento presenta una buena salud financiera para abordar las inversiones que entraña la EDUSI. A continuación se recogen sus principales datos financieros de sus últimos años, como muestra de ello.

### 1. Estabilidad Presupuestaria.

| Ejercicio | Resultado Presupuestario |
|---|---|
| 2013 | 367.852,45 € |
| 2014 | 2.558.657,59 € |
| 2015 | 1.612.976,29 € |

*Fuente: Datos municipales*

### 2. Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

| Ejercicio | RTGG |
|---|---|
| 2013 | 3.727.600,80 € |
| 2014 | 1.786.095,09 € |
| 2015 | -494.412,70 € |

*Fuente: Datos municipales*

### 3. Volumen de Endeudamiento:

| Ejercicio | Deuda | % Volumen Endeudamiento |
|---|---|---|
| 2013 | 23.808.575,52 € | 71,12 % |
| 2014 | 21.859.208,88 € | 62,47 % |
| 2015 | 850.419,31 € | 1,92 % |

*Fuente: Datos municipales*

Del análisis anterior, cabe concluir el importante esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para sanear su situación financiera, amortizando un elevado nivel de deuda y situando su endeudamiento en una excelente posición para asumir nuevas inversiones de interés para la ciudad.

## Transparencia en la gestión

DYNTRA
DYNAMICTRANSPARENCYINDEX

Otra de las variables para evaluar la calidad de la gobernanza es el índice DYNTRA (*Dinamyc Transparency Index*), que mide el volumen de

información que las distintas administraciones públicas y partidos políticos ponen a disposición de la ciudadanía.

En relación con el municipio de Lucena, DYNTRA constata que el Ayuntamiento pone a disposición de la población **41 de los 147 indicadores de transparencia** (un 28% del total) que recoge su índice.

La puesta a disposición de esta información supone que el Ayuntamiento de Lucena es el **vigésimo tercer ayuntamiento más transparente de Andalucía**. Estas cifras ponen de manifiesto una relativa transparencia y disposición a fomentar la participación ciudadana en la gestión del municipio.

El Ayuntamiento abre espacios de participación ciudadana para consultas y elaboración de diagnósticos y documentos en forma de foros y mesas sectoriales. Esta estructura de participación ya creada, ha servido para potenciar la participación ciudadana en el diseño y elaboración del Plan Estratégico y de esta Estrategia.

El interés del Ayuntamiento, a través de la EDUSI, es mejorar estos índices, mediante una apuesta importante por las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como mecanismo de interrelación y comunicación permanente con la ciudadanía.

## Asociacionismo

El grado de implicación de todos los/as agentes sociales y de la ciudadanía en general en el proceso de toma de decisiones e implementación de dichas decisiones en el ámbito local, que conocemos como "gobernanza" resulta determinante para aumentar la cohesión social, la integración y en definitiva, la satisfacción de la ciudadanía con el municipio en el que residen.

Lucena presenta una sociedad civil dinámica y comprometida, lo que supone una ventaja decisiva a la hora de impulsar nuevas iniciativas de integración y estructuración urbana y ciudadana, que resultan imprescindibles para poder desarrollar las que plantea la Estrategia de la ciudad.

En relación con el **asociacionismo**, la actividad asociativa de Lucena es muy alta, con 7,33 asociaciones por 1.000 habitantes, superior a la media provincial (6,21 asociaciones por 1.000 habitantes) y a la de la capital (4,42 asociaciones por 1.000 habitantes).

**Tabla 34. Tasa de asociacionismo (Indicadores de sostenibilidad municipal)**

| | Unidad | Lucena | Córdoba | Provincia |
|---|---|---|---|---|
| **Tasa de asociacionismo** | | | | |
| Tasa de asociacionismo | Asoc./1.000hab | 7,33 | 4,42 | 6,21 |

*Fuente: Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. 2015*

Lucena cuenta con un total de **313 asociaciones** activas. La actividad asociativa se distribuye según se especifica en la tabla siguiente, con una mayor presencia relativa de asociaciones culturales y juveniles, seguidas por las deportivas y las de carácter asistencial y sobre la salud.

**Tabla 35. Número de asociaciones por tipología**

| Tipo de asociación | Número | % |
|---|---|---|
| Culturales, juveniles | 106 | 33,87% |
| Clubes deportivos, peñas | 62 | 19,81% |
| Asistenciales, salud y autoayuda | 41 | 13,10% |
| Vecinales | 30 | 9,58% |
| Educativas | 28 | 8,95% |
| Empresariales, agentes sociales | 22 | 7,03% |
| Mujeres | 13 | 4,15% |
| Medioambientales | 11 | 3,51% |
| **Total** | **313** | **100,00%** |

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales.*

## 3.8.2. Análisis TIC

El Ayuntamiento lucentino está haciendo un especial esfuerzo por adaptar sus procedimientos y servicios a la demanda de la ciudadanía de incorporación de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En los últimos años se ha llevado a cabo dos actuaciones significativas:

1. La implantación de la **Sede Electrónica del Ayuntamiento**, que permite realizar una serie de trámites de forma on-line. En el siguiente cuadro se recoge esquemáticamente una relación de los procedimientos que, actualmente algún tipo de gestión on-line.

**REGISTRO GENERAL**

- Registro de documentos y expedientes.
- Consulta del estado de tramitación de expedientes.

**SERVICIOS A LAS PERSONAS**

- Alta, baja y modificaciones del Padrón de Habitantes.
- Solicitud de certifcados.
- Información Electoral.
- Solicitud de ayudas sociales.
- Reserva de instalaciones deportivas.
- Información sobre centros municipales.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- Información tributaria.

**SERVICIOS A LAS EMPRESAS**

- Información sobre planeamiento y gestión.
- Información sobre licencias urbanísticas.
- Ayudas y subvenciones.
- Oferta de suelo industrial.
- Ocupación de la Vía Pública.
- Ordenanzas ambientales.
- Información tributaria..

2. **La creación de una APP ciudadana**, a través de la cual, el Ayuntamiento ofrece noticias de interés a la ciudadanía, convocatorias, eventos, actividades y puede someter a su opinión cuestiones de su interés (encuestas de opinión). También permite que el/la ciudadano/a presentar propuestas de mejora, informar sobre incidencias en vía pública para la intervención por parte de los Servicios Municipales, etc.

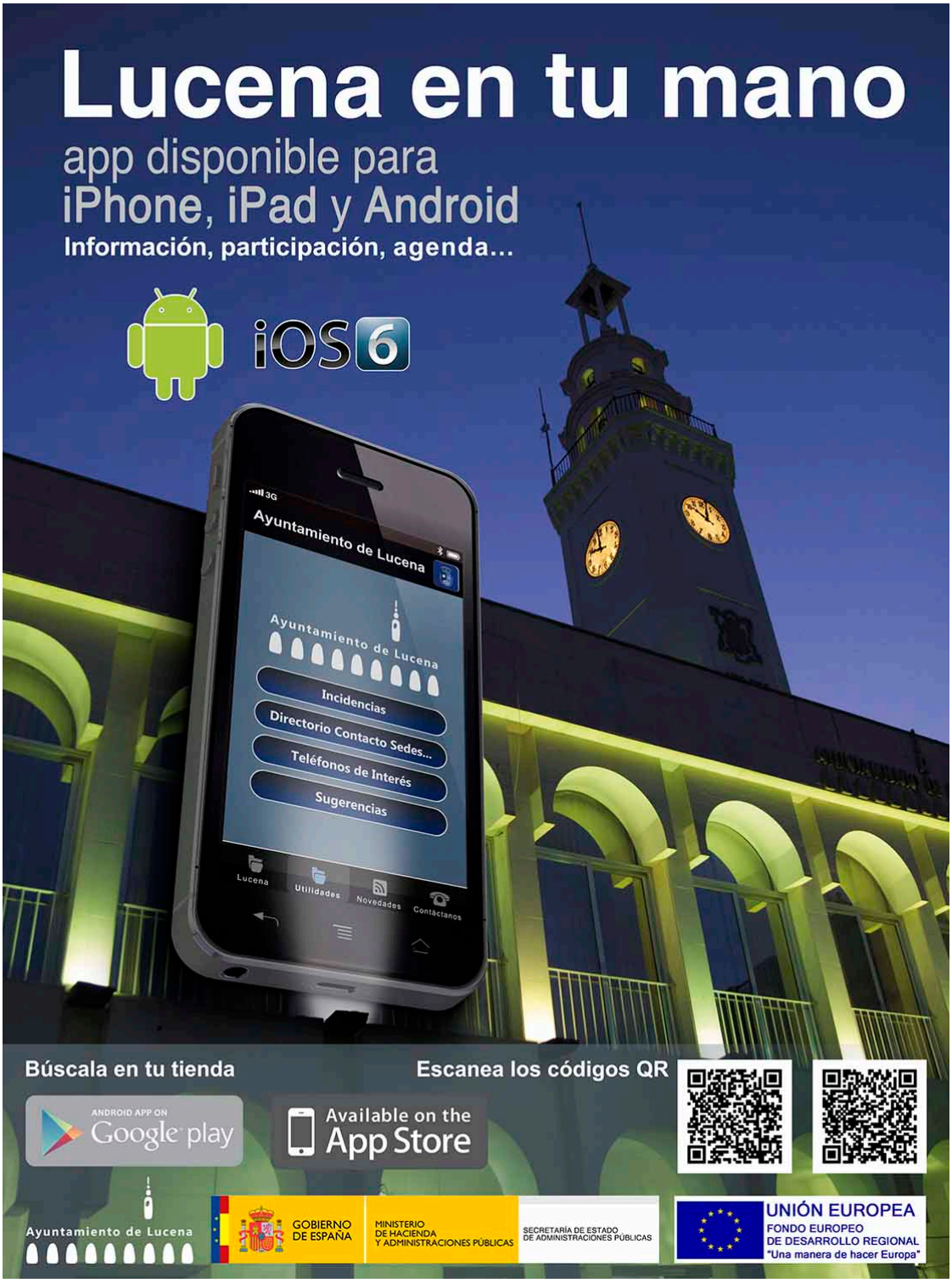

## 3.9. Análisis del Marco competencial

De acuerdo con lo que establecen los artículos 7.2, 7.3, 7.4, 25, 26, 27, 36 y 37 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, las competencias propias (Pr.) que tiene asumidas el Ayuntamiento de Lucena, se exponen sintéticamente en el cuadro siguiente, junto con la verificación de si son o no ejercidas efectivamente (Ej.).

**Tabla 36. Competencias municipales**

| Competencias | Lucena | |
|---|---|---|
| | Pr. | Ej. |
| Alumbrado público | ✓ | ✓ |
| Recogida de residuos | ✓ | ✓ |
| Cementerio | ✓ | ✓ |
| Limpieza viaria | ✓ | ✓ |
| Abastecimiento domiciliario de agua potable | ✓ | ✓ |
| Alcantarillado | ✓ | ✓ |
| Acceso a los núcleos de población | ✓ | ✓ |
| Pavimentación de las vías públicas | ✓ | ✓ |
| Parque público | ✓ | ✓ |
| Biblioteca pública | ✓ | ✓ |
| Tratamiento de residuos | ✓ | ✓ |
| Protección Civil | | ✓ |
| Evaluación e información de situaciones de necesidad social | | ✓ |
| Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social | | |
| Prevención y extinción de incendios | | |
| Instalaciones deportivas de uso público. | | ✓ |
| Transporte colectivo urbano de viajeros | | ✓ |
| Medio ambiente urbano | | ✓ |

*Fuente: Elaboración propia*

La Diputación Provincial de Córdoba ejerce la coordinación de las siguientes competencias:

- Recogida de residuos.
- Acceso a los núcleos de población.

Las competencias propias del ayuntamiento según establece la norma le permiten operar de manera directa sobre los ámbitos medioambiental, urbano y de eficiencia energética. Esta capacidad de obrar se complementa con las estructuras de coordinación propias con la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado.

El Ayuntamiento cuenta con distintos instrumentos (convenios, acuerdos, etc.) para poder actuar sobre todos los ámbitos afectados por ese tipo de competencias cruzadas sin mayores complicaciones.

También tiene importancia el elemento de coordinación con la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio** tanto en la gestión de riesgos como de las riberas del río y los espacios inundables afectados por el mismo.

En el caso de **servicios sociales** y de intervenciones vinculadas con la cohesión social, un punto crítico en el nuevo marco legal y competencial, a priori no existen impedimentos para ejecutar intervenciones de este tipo desde el Ayuntamiento. En primer lugar, la alta solvencia financiera del Ayuntamiento le permite contar con un margen de flexibilidad para la asunción de competencias impropias según lo dispuesto en el Art. 7 de la LBRL.

El Ayuntamiento también gestiona, como competencia impropia, una Escuela Elemental de Música y Danza.

Por otro lado, la EDUSI no plantea intervenciones que requieran canales de coordinación distintos con el resto de Entidades Locales, organismos de gestión de servicios, o la Junta, de los ya en funcionamiento para Lucena.

Asimismo, los procesos de selección de operaciones, en virtud de los procedimientos administrativos aplicables, tendrán en cuenta el aspecto competencial para la puesta en marcha de las mismas.

# 3.10. Análisis de los documentos de planificación existentes

Los instrumentos de planificación más desarrollados en el municipio de Lucena son los que están vinculados a la planificación urbana, por un lado, y a la gestión ambiental, por otro. Los que se han desplegado de manera más completa y que, además, sirven de referencia para la construcción de la EDUSI son:

## POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía)

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se aprueba el 25 y 26 de octubre de 2006 (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, BOJA nº250 de 29/12/2006) y tiene por objeto la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, incluidas las estrategias relativas al futuro a medio y largo plazo de sus sistemas urbanos.

El Plan marca a las Ciudades Medias, como Lucena, como núcleos fundamentales dentro de las perspectivas de equilibrio y cohesión de la Comunidad, y señala tres áreas como de especial valor estratégico. Entre ellas se encuentra la zona central de Andalucía, marcada por el paso de la infraestructura viaria denominada Eje Diagonal Intermedio.

## POTSURCO (Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba)

El Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba se aprueba el 10 de enero de 2012 (Decreto 3/2012, de 10 de enero, BOJA nº 57 de 22/03/2012) y tiene por objeto el establecimiento de las directrices estratégicas a nivel territorial en el sur de la provincia, con un nivel de detalle y ajuste a sus particularidades sensiblemente superior al establecido por el POTA.

Tal como puede identificarse en la siguiente imagen, **el Plan identifica a Lucena como el principal centro urbano del territorio que articula**, por lo que una gran parte de las actuaciones estratégicas previstas pasan por su implementación en la ciudad, o por el fomento de operaciones a una escala mayor que incluyen a Lucena entre los municipios objeto de intervención.

Tanto la EDUSI de Lucena diseñada, como su Plan de Implementación, ha tenido en consideración las conclusiones del mismo.

## El Segundo Plan Estratégico de Lucena

El Segundo Plan Estratégico de Lucena fue aprobado en Pleno Municipal el 24 de febrero de 2015 y **supone la base desde la cual se ha diseñado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**.

Fue elaborado entre los meses de octubre de 2014 y febrero de 2015 y contó con una participación activa y exhaustiva por parte de la ciudadanía tanto en las fases de diagnóstico como en las de elaboración. Como ha sido reiteradamente expuesto, sus principales aportaciones han sido tenidas en cuenta en la formulación de la presente EDUSI.

## El Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Posteriormente a la elaboración y aprobación del Segundo Plan Estratégico, y en estrecha sintonía con el mismo, se aprobó por sesión plenaria y por unanimidad de todos sus miembros el 29 de junio de 2015 el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena.

Puede destacarse el hecho de que la práctica totalidad de las actuaciones propuestas por el Plan se refieren al ámbito de actuación delimitado para la EDUSI. También, es importante resaltar que las líneas de actuación incluidas en el Plan de Implementación, enfocadas a la mejora de la movilidad, son resultado directo de este Plan de Movilidad.

## La Agenda Local 21 de Lucena

Se comenzó a elaborar en el marco de la firma del pacto de las ciudades para la carta de Aalborg, y se aprobó definitivamente el 23 de diciembre de 2014 en Pleno Municipal.

La Agenda 21 incorpora estrategias conducentes a mejorar el estado de la sostenibilidad de la ciudad de Lucena, estructurando 5 líneas estratégicas, 17 programas de actuación y 50 proyectos.

## 3.11. Análisis de riesgos

Los riesgos fundamentales asociados a los planteamientos de la EDUSI y, por extensión, a la posibilidad de enfrentarse con éxito a los retos de Lucena, giran en torno a cuatro esferas básicas: legales; operativos; técnicos y financieros.

A continuación identificamos cada uno de éstos, analizamos la probabilidad de que se produzcan y establecemos una pauta de actuación en el caso de que sean detectados.

### Riesgos Legales

| RIESGO DETECTADO | PROBABILIDAD | PAUTA DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| Problemas de coordinación con otras administraciones competentes | Media | Reuniones de coordinación y planificación con los organismos competentes. |
| Problemas con las autorizaciones por otras administraciones competentes | Media | Comunicación a las administraciones competentes y estudio de los procedimientos para agilizar la actuación. |
| Cambio del marco competencial | Baja | Ajustarse a la nueva regulación legal. |
| Riesgo de fraude | Media | Definición de un protocolo antifraude y seguimiento de las contrataciones y ejecución de las operaciones para asegurar su cumplimiento y, en su caso, introducir las medidas correctoras o disciplinarias oportunas. |

### Riesgos operativos

| RIESGO DETECTADO | PROBABILIDAD | PAUTA DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| Puesta en marcha de la estructura organizativa y administrativa de la EDUSI. | Baja | Convocatoria del Comité de Dirección del proyecto para la adopción de las decisiones oportunas. |
| Retrasos en la ejecución de las actuaciones previstas | Media | Seguimiento mensual del cronograma previsto y adopción de las medidas correctoras ante previsibles retrasos y/o incumplimientos. |

| RIESGO DETECTADO | PROBABILIDAD | PAUTA DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| Defectos en la ejecución de las actuaciones previstas | Media | Establecimiento de un sistema de seguimiento continuo para tratar de remediar los posibles errores. Establecimiento de cláusulas penales en las contrataciones que desincentiven la mala ejecución por parte de terceras partes. |
| Gestión inadecuada de los Recursos Humanos. | Baja | Incorporación del Sistema de Gobernanza en el Manual de Gestión de la EDUSI, definiendo funciones y responsabilidades de cada persona implicada en la gestión. |
| Rechazo de la ciudadanía a las actuaciones aprobadas y ejecutadas | Media | Convocatoria del Comité Consultivo de la EDUSI, estudio de la incidencia y adopción del acuerdo correspondiente, de acuerdo a los compromisos vigentes. |

## Riesgos Financieros

| RIESGO DETECTADO | PROBABILIDAD | PAUTA DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| Necesidades financieras para acometer alguna de las actuaciones previstas. | Baja | Explotar la capacidad financiera del Ayuntamiento y solicitar las líneas de crédito oportunas para cubrir la necesidad. |
| Problemas presupuestarios para la aportación de la contrapartida nacional comprometida | Baja | Convocatoria del Pleno municipal para generar el crédito presupuestario suficiente para cubrir la eventualidad y ajustarse a la senda financiera propuesta. |
| Certificación incorrecta del gasto y, consecuente, solicitud de descertificación por parte de la Autoridad de Gestión. | Media | Análisis de la/s causa/s que hayan podido dar lugar al problema de elegibilidad y posible, recurso administrativo, en su caso. Revisar el Manual de Procedimientos para evitar futuras incidencias y formación del personal afectado. |
| Retrasos en los reembolsos de la ayuda FEDER por parte de la Autoridad de Certificación. | Alta | Ejecución de la senda financiera prevista, previendo recursos financieros correspondientes a un año de ejecución. |

## Riesgos técnicos

| RIESGO DETECTADO | PROBABILIDAD | PAUTA DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| Incompatibilidad de soluciones tecnológicas ajustadas a la configuración técnica del Ayuntamiento. | Media | Diagnóstico de la configuración municipal y ajuste a las nuevas soluciones requeridas para que la integración sea efectiva. |

# 4. Diagnóstico de la situación del área urbana

A partir de la información contenida en el presente estudio, se definen los siguientes análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del municipio de Lucena, que constituye el diagnóstico de base sobre el cual definir las prioridades y objetivos que deben orientar la propuesta del municipio de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Este DAFO pretende realizar un **diagnóstico de carácter transversal**, poniendo en evidencia por un lado, las diferentes necesidades y problemáticas del área urbana, y por el otro, sus activos y potencialidades.

Para una mejor comprensión, el DAFO se ha estructurado de acuerdo a los diferentes ámbitos de análisis realizados en el apartado anterior.

Igualmente, y a efectos, meramente indicativos, se han identificado en cada ámbito de diagnóstico, aquellos Objetivos Temáticos de la EDUSI con los que están relacionados.

| ANÁLISIS FÍSICO Y TERRITORIL | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| • FYT.F.1. Su emplazamiento estratégico y su accesibilidad, la convierten en una ciudad con una gran vocación comercial y empresarial. (OT3).<br>• FYT.F.2. Buenas infraestructuras de comunicación entre las comarcas de la Subbética, la Campiña Sur y el curso medio del Genil (OT4).<br>• FYT.F.3. Homogeneidad y suavidad del relieve, por lo que es una ciudad muy cómoda y factible para recorrer a pie o en bicicleta. (OT4).<br>• FYT.F.4. Hábitos de desplazamientos a pie, de correr, o hacer ejercicio en bicicleta muy arraigado entre la ciudadanía, aunque no se disponga de infraestructuras adecuadas para hacerlo. (OT4).<br>• FYT.F.5. Planificación urbanística municipal bajo criterios sostenibles y en línea con los planes provinciales. (OT4 – OT6), | • FYT.O.1. Presencia del río Lucena atravesando el término municipal, con posibilidades de uso y puesta en valor de recursos asociados. (OT6 – OT3).<br>• FYT.O.2. La A-318, que ya está construida en algunos tramos y licitada en otros, la presencia de aeropuertos y de una estación de AVE muy cercanos, es una oportunidad para afianzar su buena localización geoestratégica. (OT3 – OT4)).<br>• FYT.O.3. Posibilidad de introducir un cambio en el transporte en vehículo privado a través de la mejora de las infraestructuras para bicicleta. (OT4).<br>• FYT.O.4. Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que plantea propuestas novedosas. (OT4).<br>• FYT.O.5. Posibilidad de fomentar la cultura y sensibilización hacia nuevas formas de transporte sostenible: transporte público, bicicleta, a pie. (OT4). |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| • FYT.D.1. Desequilibrio entre los nuevos núcleos residenciales y el centro urbano: en accesibilidad a equipamientos y déficit de dotaciones en algunas zonas. (OT9).<br>• FYT.D.2. Elevadas intensidades medias diarias de vehículos y existencia de puntos conflictivos respecto al tráfico de vehículos (OT4).<br>• FYT.D.3. Red de transporte público ineficaz a nivel interno, con pocas opciones de transporte alternativo para desplazamientos internos. (OT4).<br>• FYT.D.4. Mal acceso exterior y movilidad interior en centro histórico. (OT4).<br>• FYT.D.5. Urbanizaciones, que sólo pueden conectarse por vehículo privado. (OT4). | • FYT.A.1. Percepción por parte de la población del Centro Histórico como una "isla inaccesible". (OT4 – OT9).<br>• FYT.A.2. Aumento de los niveles de contaminación y ruido derivados del tráfico que pueden hacer insostenible el sistema. (OT4 – OT6).<br>• FYT.A.3. La ineficacia del sistema público de transportes puede llevar a un mayor uso del vehículo privado, lo cual redunda en una mayor insostenibilidad del sistema de trasportes. (OT4).<br>• FYT.A.4. Asentamientos de población (urbanizaciones) fuera de la ordenación. (OT9). |

| ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| • AMB.F.1. Consumo de energía eléctrica dentro de los criterios de sostenibilidad. (OT4 - OT6).<br>• AMB.F.2. Menor generación de residuos sólidos urbanos con respecto a Córdoba y la provincia. (OT6).<br>• AMB.F.3. Red de abastecimiento y saneamiento de agua eficaz (buen estado de la red, adecuada capacidad de depuración). (OT6).<br>• AMB.F.4. Buen estado del alumbrado público, aunque presenta mejoras relacionadas con la eficiencia energética (LEDS, telegestión, reductores de flujo, etc.). (OT4).<br>• AMB.F.5. Alto nivel de compromiso y sensibilización del Ayuntamiento en cumplir los compromisos ambientales. (OT4 – OT6). | • AMB.O.1. Las nuevas iniciativas públicas de implantación de sistemas de eficiencia energética, así como de mejora de las infraestructuras proyectadas de carril-bici y vías verdes, son una oportunidad para asegurar un ecosistema urbano de calidad, así como para el ahorro energético y la gestión eficiente de los recursos por parte municipal. (OT4 – OT6).<br>• AMB.O.2. Buenas condiciones climáticas para la generación de energías limpias (soleamiento, cercanía a un pantano, cercanía a instalaciones de generación de energía eólica, existencia de una planta de biomasa). (OT4).<br>• AMB.O.3. Buenas condiciones del medio cultural y el patrimonio histórico, alimentadas por el creciente vigor del sector turístico. (OT6 – OT9). |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| • AMB.D.1. Patrón de consumo energético poco eficiente por estar basado en combustibles fósiles y altamente dependiente de exterior. (OT4).<br>• AMB.D.2. Mayor generación de residuos peligrosos por cada 1.000 habitantes en Lucena, superior a Córdoba y a la provincia. (OT4 – OT6).<br>• AMB.D.3. Contaminación acústica derivada del tráfico. (OT6).<br>• AMB.D.4. Escasa dotación municipal y deterioro de algunos espacios verdes. (OT6).<br>• AMB.D.5. Densidad de viviendas por debajo del valor deseable. (OT4 – OT6 – OT9). | • AMB.A.1. Falta de gestión adecuada de los residuos peligrosos. (OT6).<br>• AMB.A.2. Persistencia de un alto volumen de tráfico rodado que provocan un aumento de emisiones de ozono troposférico y de contaminación acústica, con el consiguiente riesgo para la salud de la población residente. (OT6).<br>• AMB.A.3. Mayores índices de contaminación ante la instalación de nuevas empresas si no se siguen criterios de sostenibilidad. (OT6 – OT3).<br>• AMB.A.4. Insuficiente producción y consumo de energía renovable que mantiene elevado el nivel de dependencia energética. (OT4). |

## ANÁLISIS ECONÓMICO

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| • ECO.F.1. Es la segunda ciudad de la provincia, por su volumen de población y de actividad económica, lo que la dota de una dinámica propia. (OT3 – OT8).<br>• ECO.F.2. Importante actividad industrial: mayor número de establecimientos en el sector industrial en Lucena, superior a Córdoba y a la media autonómica. (OT3 – OT4 – OT8 - OT9).<br>• ECO.F.3. Importante peso relativo de todos los sectores productivos en la economía local. (OT3 – OT8).<br>• ECO.F.4. Gran capacidad económica y de generación de empleo del municipio (suelo industrial a precios competitivos). (OT3 – OT8 - OT9).<br>• ECO.F.5. Titularidad municipal de importantes bolsas de suelo para actividades económicas (dotacional, comercial, terciario, industrial…). (OT3 – OT6 – OT8 - OT9).<br>• ECO.F.6. Existencia de equipamiento para promover la creación y consolidación de nuevas empresas (viveros de empresas). (OT3 – OT8 – OT9).<br>• ECO.F.7. Alto grado de especialización del suelo para el desarrollo de actividades económicas, que favorece distintas dinámicas de funcionamiento. (OT3 – OT 8). | • ECO.O.1. Clúster empresarial: tendencia natural de la ciudadanía a la actividad empresarial, a emprender y asumir riesgos económicos. Experiencias anteriores en este sentido para lanzar un sistema productivo local fuerte. (OT1- OT3 – OT8 - OT9).<br>• ECO.O.2. Crecimiento muy notable del turismo en los últimos años debido a acciones ya emprendidas. (OT3 – OT6 – OT8 – OT9).<br>• Elevado potencial del sector turístico que no está completamente desarrollado, existiendo un margen de crecimiento. (OT3 – OT6 – OT8- OT9).<br>• ECO.O.3. Capacidad para generar empleo a partir de la rehabilitación energética del parque de viviendas y de las infraestructuras municipales. (OT4 - OT 6 – OT9).<br>• ECO.O.4. Explotación de los factores de desarrollo endógeno de Lucena, identificados en los nuevos yacimientos de empleo. Entre otros el sector de las energías renovables, TICs, Construcción sostenible, etc. (OT3- OT4 - OT8).<br>• ECO.O5. Mejora de la competitividad de las pymes, gracias a la incorporación de las TIC en sus procesos productivos (OT2 – OT3). |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| • ECO.D.1. Incidencia de la crisis económica en el tejido empresarial (OT3 – OT8).<br>• ECO.D.2. Retroceso significativo en el sector de la construcción, con una importante destrucción de puestos de trabajo. (OT3 - OT8 – OT 9).<br>• ECO.D.3. Elevado porcentaje de parados de 16 a 49 años. (OT8 - OT9).<br>• ECO.D.4. Menor peso relativo de establecimientos en el sector servicios, información y comunicaciones, y transporte y almacenamiento, en comparación con Córdoba y Andalucía. (OT3).<br>• ECO.D.5. Escasa penetración de las TICs en el tejido empresarial (OT2 – OT3). | • ECO.A.1. Empeoramiento del ciclo económico y falta de demanda de suelo industrial. (OT3 -OT9).<br>• ECO.A.2. Estancamiento en sectores productivos clásicos y no apertura a nuevos sectores económicos potenciales. (OT3 – OT9).<br>• ECO.A.3. Evolución de la especialización productiva tendente a incrementar la importancia relativa de actividades muy elásticas en renta, como el comercio y el turismo. (OT3).<br>• ECO.A.4. Pérdida de competitividad por no incorporar las TICs a sus procesos productivos (OT2 – OT3). |

| ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| • DYS.F.1. Población muy joven, con alta tasa de juventud y de reemplazo, y baja tasa de envejecimiento. (OT9).<br>• DYS.F.2. Ratio de equipamiento asistencial ($m^2$/hab) superior al provincial. (OT5 – OT9).<br>• Gran nivel en la prestación de servicios de carácter social (Centros Sociales Municipales y asociaciones). (OT9).<br>• DYS.F.3. El ritmo de crecimiento medio de la población (07-15) es superior al del resto de la provincia. (OT9).<br>• DYS.F.4. Focos de vulnerabilidad social muy concentrados en pocos barrios. (OT9).<br>• DYS.F.5. Gran cantidad de asociaciones en la localidad. (OT9 – OT11).<br>• DYS.F.6. Incorporación de las nuevas generaciones a las TIC (OT2). | • DYS.O.1. Disponibilidad de un alto capital social a desarrollar, como consecuencia de la tasa de juventud. (OT9).<br>• DYS.O.2. Nivel de cobertura social que persiste a pesar de la crisis. (OT9).<br>• DYS.O.3. Mejora del ciclo económico con aumento de oportunidades laborales. (OT3 – OT8 - OT9).<br>• DYS.O.4. Mayores posibilidades de participación ciudadana a través del encauzamiento de las necesidades y demandas a través de las asociaciones. (OT9 – OT11).<br>• DYS.O.5. Incorporación de las TIC como elemento favorecedor de la comunicación y participación social (OT2). |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| • DYS.D.1. Límites sociales y físicos entre el centro y la periferia. (OT9).<br>• DYS.D.2. Importante volumen de población sin estudios o con estudios primarios. (OT9).<br>• DYS.D.3. Importante tasa de desempleo, sobre todo en mujeres y jóvenes. (OT9).<br>• DYS.D.4. Presencia de población en riesgo de exclusión social en ciertos barrios (pobreza relativa/infravivienda). (OT9).<br>• DYS.D.5. Espacios con infraestructuras y elementos urbanos degradados, que hacen necesaria su regeneración. (OT6 - OT9).<br>• DYS.D.6. Escasa explotación de elementos culturales identitarios. (OT6 - OT9).<br>• DYS.D.7. Escasa penetración de las TICs. en los segmentos poblacionales de más edad. (OT2). | • DYS.A.1. Tendencia a la disminución de las tasas de natalidad. (OT9).<br>• DYS.A.2. Persistencia de altas cotas de desempleo en la población juvenil. (OT9).<br>• DYS.A.3. Aumento de la emigración por falta de oportunidades en el municipio. (OT8 – OT9).<br>• DYS.A.4. Descenso de la inmigración por falta de oportunidades laborales en el municipio. (OT8 – OT9).<br>• DYS.A.5. Aparición de focos de exclusión social en el colectivo de personas desempleadas de larga duración y de personas cualificadas. (OT9).<br>• DYS.A.6. Posible riesgo de brecha digital con las personas mayores (OT2). |

# 5. Delimitación del ámbito de actuación

La ciudad de Lucena tal y como se viene explicando a lo largo de todo el documento, presenta una **dualidad en el interior de su espacio urbano**.

Por un lado, **el centro**, que se corresponde con el origen de la ciudad y es donde se han concentrado las principales intervenciones públicas en los últimos años, proporcionando a este espacio un entorno de gran calidad.

Por otro lado, **los nuevos barrios periféricos**, de construcción más reciente y que presentan un desequilibrio importante en cuanto a equipamientos, así como otras desigualdades ligadas a los perfiles socioeconómicos y demográficos de la población que los habita. A esta situación se le une un deficiente sistema de movilidad, que dificulta la permeabilidad de unos barrios con otros, así como con el propio Centro. El resultado de estos problemas es, en muchos casos, la **ausencia de un sentimiento de pertenencia por parte de la población**, ni a la ciudad de Lucena identificada con el Centro Histórico, ni tampoco al interior de los propios barrios.

Teniendo en cuenta esta dualidad, y con la finalidad de que la presente estrategia ponga fin a esta frontera imaginaria pero también física entre las dos realidades urbanas, se ha realizado un ejercicio de delimitación del área de actuación para implementar la estrategia contemplada en el presente apartado.

Además, una vez identificada el área urbana de actuación, se indica cuáles son los problemas identificados en dicha área y sobre los que es necesario intervenir en el marco de la estrategia propuesta.

## 5.1. Justificación y selección del área urbana

La ciudad de Lucena cuenta con una población estable que supera los 42.000 habitantes y que se distribuye, fundamentalmente, en tres sectores concéntricos: el Centro Histórico, el primer anillo de crecimiento urbano, y ciertas áreas rurales diseminadas con poco peso demográfico. Además del núcleo principal de la ciudad, existen dos pedanías rurales (Las Navas del Selpillar y Jauja) que aportan un 6% de población al término municipal.

En este sentido, y a efectos de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, se determina en principio como **área urbana funcional, el núcleo urbano principal** de la ciudad de Lucena, junto con las áreas de urbanización dispersa que dependen funcionalmente de él. Del área urbana funcional se excluyen las pedanías y barriadas rurales, al entender que tienen una funcionalidad singular dentro del territorio y alejada de la escala y realidad urbana.

Procedente de la tradición de las antiguas agro-ciudades del siglo XIX que perduraron hasta los inicios del XX, Lucena se conformó históricamente como un núcleo con marcado carácter agrario, pero de grandes dimensiones, resultando de esta etapa el gran entramado que constituye su área central (Centro Histórico) y que fue objeto de recuperación, rehabilitación y regeneración urbanas como consecuencia del Primer Plan Estratégico de la ciudad, financiado parcialmente por las dos convocatorias (2007 y 2011) de Proyectos Integrales de Desarrollo Local y Urbano, en el marco del Eje 5 de Desarrollo Local y Urbano Desarrollo, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

En el proceso de despliegue del Primer Plan Estratégico, en el Centro Histórico, se pusieron en marcha distintos proyectos para resolver los problemas de activación sociocultural, dotación de infraestructuras culturales, movilidad, o mejora del paisaje urbano del mismo, entre otros. Todo ello porque el Plan Estratégico contemplaba como prioridad la actuación en esta área de la ciudad, ya que suponía intervenir sobre el fragmento urbano con mayor representación para la totalidad de la ciudadanía.

Como consecuencia del análisis integrado, y de las diferentes acciones de fomento y acogida de participación ciudadana, así como del diagnóstico elaborado con motivo del Segundo Plan Estratégico de Lucena entre 2014 y 2015, se puso de manifiesto **una profunda desarticulación entre el área central y las periféricas** y, más aún, **entre los distintos barrios que conforman el primer anillo periurbano de la ciudad**, surgidos en las décadas de auge inmobiliarios y económico, sin

***La delimitación territorial del ámbito de actuación para la EDUSI de Lucena 2022, será el primer anillo de crecimiento urbano de la ciudad, definido por las áreas residenciales en las que no se ha intervenido anteriormente en procesos de regeneración urbana.***

una planificación previa, y sin haber sido provistos de dotaciones básicas de accesibilidad, movilidad, urbanización o equipamientos.

Así pues, la **delimitación territorial del ámbito de actuación** para la Estrategia recogida en la presente memoria será el **primer anillo de crecimiento urbano** de la ciudad, definido por las áreas residenciales en las que no se ha intervenido en procesos anteriores de regeneración urbana, tal y como muestra la figura que se recoge a continuación:

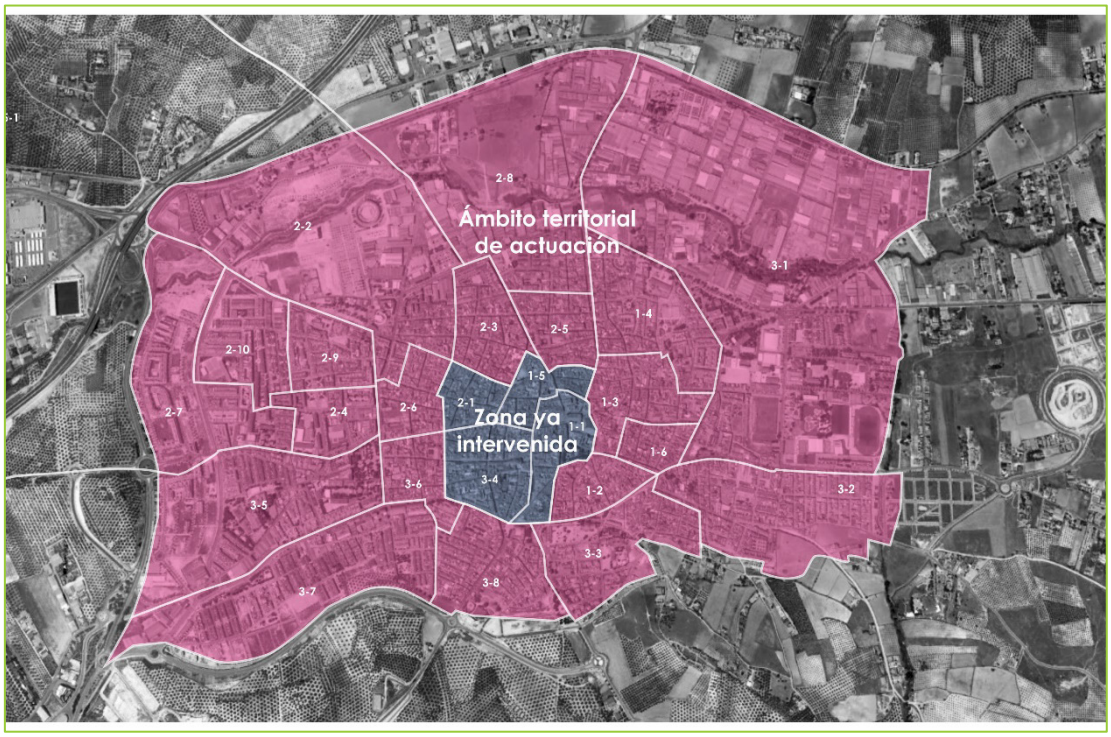


*Nota: La zona en la que se ha intervenido anteriormente se corresponde con el Centro Histórico de Lucena, y el ámbito territorial de actuación, con el primer anillo de crecimiento urbano de Lucena.*

La delimitación como ámbito de actuación del primer anillo, supone el **reconocimiento de la entidad urbana** que la ciudad ha adquirido. Este hecho requiere la sustitución de los antiguos mecanismos de actuación (intervenciones arquitectónicas singulares o revitalización de los ámbitos más representativos, como ejemplos más comunes), más propios de núcleos de tamaño reducido y carácter rural, por las metodologías de mejora urbana que se adecúen a una urbe, y que solucionen conflictos de movilidad, accesibilidad, infraestructuras, seguridad, salud pública, capital social, creatividad urbana y desarrollo económico o cultural, entre otros.

Todo lo anteriormente detallado, se traduce en la actualidad, en un **fuerte desequilibrio urbano entre los distintos barrios**. Y además, en un gran distanciamiento subjetivo que ha quebrado el entramado sociocultural local entre la población del primer anillo de Lucena.

***Se propone la implementación de una EDUSI que entienda como reto fundamental la consecución de una ciudad cohesionada mediante la intervención sobre el primer anillo que rodea al Centro Histórico.***

Es por ello que se propone la implementación de una EDUSI que entienda como reto fundamental la consecución de una **ciudad cohesionada** mediante **la intervención sobre el primer anillo** que rodea al Centro Histórico y que se convierte en el ámbito de actuación seleccionado para conseguir, mediante ciertas acciones estratégicas concretas, el mayor impacto posible de cara a una ciudad integrada y sostenible.

Si se toman como referencia los datos proporcionados por el Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, se observa que el Centro posee un índice de vulnerabilidad socioeconómica de un 16,50 mientras que el resto de los barrios que conforman la ciudad lo tiene del 22,58, lo que indica que **el grupo poblacional que concentra el Centro Histórico posee un nivel socioeconómico superior al del resto de los barrios de Lucena**. Considerando otros indicadores de vulnerabilidad, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Desde el punto de vista de la **accesibilidad y movilidad**, el Centro es también el barrio que mejor situado y más accesible se encuentra.
- Desde el punto de vista del sistema **dotacional**, el índice dotacional actual en el Centro señala que alberga toda la tipología de equipamientos que a continuación se detallan:
  - Concentra el **50% de todo el patrimonio inmueble** de Lucena (arqueológico, arquitectónico y etnológico)
  - Acoge el **único mercado de abastos** de la ciudad
  - En él se encuentra el **único Museo** de la ciudad
  - El 28,50% de los edificios religiosos están concentrados en el Centro
  - El **100%** de los centros de **atención administrativa** se encuentran en el Centro
- Desde el punto de vista de algunos **equipamientos**, el Centro concentra el 25% de los equipamientos culturales, el 7,14% de los equipamientos educativos y el 33,4% de los equipamientos sanitarios.
- Respecto a este último punto y tal y como se explicará en el siguiente punto, **muchos de los barrios** de la primera corona **no cuentan con ninguno de los equipamientos anteriormente detallados**.

## 5.2. Peso de los problemas de la ciudad en el área de actuación

Una vez justificada el área de actuación (la primera corona de crecimiento de Lucena), se procede a analizar el peso de los diferentes problemas encontrados en el interior del área de actuación.

Para dicha tarea, se han delimitado las secciones censales, a fin de poder obtener un análisis de las diferencias de los barrios en atención a una serie de indicadores de carácter sociodemográfico, por una parte, y en atención a la localización espacial de los distintos equipamientos de la ciudad por la otra.

La localización espacial de los barrios de Lucena que serán objeto de análisis se muestra en el siguiente mapa:

*Delimitación territorial por secciones censales del área de intervención en la que quedaría excluido el Centro Histórico.*

Los barrios de la Primera Corona de Lucena que forman el área de intervención, y las secciones censales que comprende cada uno, son los siguientes:

**Tabla 35. Secciones censales que integra cada barrio de la ciudad**

| BARRIOS | Secciones censales |
|---|---|
| EL CARMEN/LA BARRERA | 1-2; 3-2; 3-3 |
| HOYA DEL MOLINO | 3-6; 3-7; 3-8 |
| EL VALLE | 2-4; 2-7; 2-9; 2-10; 3-5 |
| EL POLI | 3-1 |
| JUDERÍA/LAS TINAJERÍAS | 1-3; 1-4; 1-6 |
| SAN FRANCISCO | 2-2; 2-3; 2-5; 2-6; 2-8 |

*Fuente: Censo municipal*

## Principales problemas en materia de vulnerabilidad

Un aspecto fundamental a la hora de identificar las diferencias entre los distintos barrios de Lucena, es el análisis del **perfil sociodemográfico de su población** a través de distintos indicadores. Para ello según los datos disponibles en el Padrón de Habitantes de 2015, se obtienen:

**Tabla 36. Indicadores demográficos por barrios de la ciudad**

| BARRIOS | Tasa dependencia | Tasa jóvenes | Tasa envejecimiento |
|---|---|---|---|
| EL CARMEN/LA BARRERA | **49,56** | 18,19 | 14,95 |
| HOYA DEL MOLINO | 47,56 | 14,26 | **17,97** |
| EL VALLE | 43,43 | **22,47** | 7,81 |
| EL POLI | 43,17 | 17,84 | 12,31 |
| JUDERÍA/LAS TINAJERÍAS | 49,08 | 18,39 | 14,53 |
| SAN FRANCISCO | **49,13** | 18,14 | 14,80 |

*Fuente: Padrón municipal, 2015.*

Así, se observa que los barrios con mayor tasa de dependencia serían: El Carmen/La Barrera, San Francisco y Judería/Tinajerías. **El Valle es el barrio que concentra un mayor porcentaje de población joven** (menor de 14 años) y a su vez, el que concentra un menor porcentaje de población mayor. Por otra parte, cuenta con una de las tasas de dependencia más bajas.

Otro aspecto de importancia en el análisis de los barrios es la **distribución de la población extranjera en la ciudad**, como se ,muestra a continuación.

**Tabla 37. Distribución de la población por barrios de la ciudad**

| BARRIOS | Total Población | Españoles | Total Extranjeros | % población extranjera |
|---|---|---|---|---|
| EL CARMEN/LA BARRERA | 4436 | 4266 | 170 | 3,83 |
| HOYA DEL MOLINO | 4629 | 4380 | 249 | 5,38 |
| EL VALLE | 5431 | 5154 | 277 | 5,10 |
| EL POLI | 4315 | 4147 | 168 | 3,89 |
| JUDERÍA/LAS TINAJERÍAS | 5692 | 5364 | 328 | 5,76 |
| SAN FRANCISCO | 9383 | 8799 | 584 | **6,22** |

*Fuente: Padrón municipal, 2015.*

Se puede observar que **la población extranjera reside en mayor medida en el barrio de San Francisco**. En el sentido contrario, los barrios que la población extranjera escoge en menor medida para vivir son El Carmen/La Barrera y El Poli.

El Atlas de Vulnerabilidad Urbana ofrece datos a nivel de sección censal, que nos permiten clasificar las diferentes zonas de la ciudad en atención a una serie de indicadores diseñados para medir cada una de las dimensiones de la vulnerabilidad urbana.

Estos datos se muestran agregados para cada una de las dimensiones que contempla el Ministerio y por secciones censales de cada barrio, aunque se comentan de forma desagregada, resaltando la información más significativa.

**Tabla 38. Índices de vulnerabilidad por barrios de la ciudad**

| BARRIOS | Vulnerabilidad sociodemográfica | Vulnerabilidad socioeconómica | Vulnerabilidad residencial | Vulnerabilidad subjetiva |
|---|---|---|---|---|
| EL CARMEN/LA BARRERA | 3,46 | 21,97 | 7,09 | 21,49 |
| HOYA DEL MOLINO | 3,25 | **24,18** | 6,93 | 22,35 |
| EL VALLE | 2,03 | 21,42 | 4,91 | **30,29** |
| EL POLI | 1,82 | **26,03** | **8,65** | 18,68 |
| JUDERÍA/LAS TINAJERÍAS | 3,71 | 20,96 | **8,57** | 19,98 |
| SAN FRANCISCO | 3,99 | 20,97 | 7,22 | **27,59** |

*Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana*

Del análisis de los datos de vulnerabilidad urbana en función de los barrios de la ciudad se pueden extraer algunas **conclusiones** que se presentan a continuación:

- Con respecto a la **vulnerabilidad sociodemográfica:** el barrio que concentra mayores problemas es el barrio de San Francisco, que cuenta además con el mayor porcentaje de población mayor de 75 años, y de hogares unipersonales de mayores de 64 años. A este barrio le sigue el de Judería/Tinajerías. Por otra parte, los barrios que cuentan con un menor porcentaje de esta población serían los barrios de El Poli y El Valle.
- En atención a la **vulnerabilidad socioeconómica**: destacan Hoya del Molino y El Poli como los barrios que concentran a un mayor porcentaje de población

general y juvenil en paro. El mayor porcentaje de personas ocupadas eventuales no cualificadas se sitúan en El Valle y en El Poli. En relación a la población sin estudios, se puede observar que se dan porcentajes altos en todos los barrios, ya que se trata de un problema generalizado para el conjunto de la población. No obstante, se aprecian porcentajes superiores en El Carmen/La Barrera y en Hoya de Molino.

- En cuanto a la **vulnerabilidad residencial**: los barrios que cuentan con una superficie menor por habitante serían El Valle y Hoya del Molino, mientras que el barrio con mayor superficie media sería el Judería/Tinajerías. Por otra parte, en cuanto a los servicios disponibles en la vivienda, las mayores carencias (viviendas sin servicio o aseo) se encontrarían en El Poli y en El Carmen/La Barrera. Con respecto al estado de la conservación de los edificios y la antigüedad de los mismos destacan El Poli y Judería/Tinajerías como los barrios con edificios peor conservados y más antiguos.
- Por último, en relación a la **percepción subjetiva de los habitantes que residen en los distintos barrios** en cuanto a la existencia de determinados problemas, como el ruido exterior, delincuencia, contaminación del entorno, malas comunicaciones y escasez de zonas verdes, se observa que, en líneas generales, **los barrios que se consideran más vulnerables subjetivamente serían El Valle y San Francisco.** No obstante, si nos centramos en los problemas de malas comunicaciones se observa que los barrios que se encuentran peor comunicados son El Valle y El Poli; mientras que los mejor comunicados serían los barrios Judería/ Tinajerías y San Francisco.

Del análisis de estos datos, se puede concluir que la ciudad de Lucena presenta un perfil de problemas que tienen una localización espacial diferenciada. El elevado grado de especialización de las distintas zonas urbanas (residencial-industrial) y la disgregación de los distintos espacios, hace que cada uno de ellos tenga dinámicas independientes del resto.

***Lucena presenta un perfil de problemas que tienen una localización espacial diferenciada.***

Esto nos lleva a considerar como estrategia global para el área de actuación, la **mejora de la cohesión social y la económica entre todos estos barrios que forman el primer anillo de Lucena**.

## Principales problemas en materia de especialización funcional

Un aspecto de vital importancia en el análisis y caracterización de los distintos barrios de Lucena es la distribución de los diferentes equipamientos básicos en el territorio.

Por ello, a continuación se pasa a analizar por una parte, los **equipamientos de consumo de carácter general y cultural**, tales como la existencia de patrimonio inmueble (patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnológico), edificios religiosos, museos, mercado de abastos y atención administrativa (Ayuntamiento).

Por otra parte, se procede a analizar los **equipamientos básicos de servicios**, como la existencia de equipamientos culturales, educativos, sanitarios, sociales y deportivos.

Con este análisis se pretende identificar la especialización funcional de los distintos barrios en relación a la prestación de una serie de servicios. A continuación, se presentan de manera resumida los diferentes equipamientos:

**Tabla 39. Índice Sintético de sistema de dotaciones al servicio de la ciudad**

| | BARRIOS | Patrimonio inmueble (P) | Mercado de abastos (Me) | Museo (MU) | Edificios religiosos (Er) | Atención administrativa (A) | P | Me | Mu | Er | A | **Total** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BARRIOS DEL PRIMER ANILLO | EL CARMEN/LA BARRERA | -- | -- | -- | (14,28%) | -- | -- | -- | -- | X | -- | **20** |
| | HOYA DEL MOLINO | (25%) | -- | -- | -- | -- | X | -- | -- | -- | -- | **20** |
| | EL VALLE | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | **0** |
| | EL POLI | -- | -- | -- | (42,86%) | -- | -- | -- | -- | X | -- | **20** |
| | JUDERÍA/TINAJERÍAS | (25%) | -- | -- | (14,28%) | -- | X | -- | -- | X | -- | **40** |
| | SAN FRANCISCO | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | **0** |
| CENTRO | | (50%) | (100%) | (100%) | (28,57%) | (100%) | X | X | X | X | X | **100** |
| **Total** | | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | | | | | | |

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (DERA) Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, año 2013.*

**Tabla 40. Índice Sintético de existencia de equipamientos en los nuevos barrios**

| | BARRIOS | Culturales (C) | Educativos (E) | Sanitarios (Sa) | Sociales (So) | Deportivos (D) | C | E | Sa | So | D | **Total** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BARRIOS DEL PRIMER ANILLO | EL CARMEN/LA BARRERA | (13%) | (7,14%) | -- | (22,22%) | -- | X | X | -- | X | -- | **60** |
| | HOYA DEL MOLINO | -- | (7,14%) | -- | (33,33%) | -- | -- | X | -- | X | -- | **40** |
| | EL VALLE | -- | (35,71%) | (33,33%) | (11,11%) | | -- | X | X | X | X | **80** |
| | EL POLI | -- | (28,57%) | (33,33%) | (22,22%) | (100%) | -- | X | X | X | -- | **60** |
| | JUDERÍA/TINAJERÍAS | (25%) | (7,14%) | -- | (11,11%) | -- | X | X | -- | X | -- | **60** |
| | SAN FRANCISCO | (37,5%) | (7,14%) | -- | -- | -- | X | X | -- | -- | -- | **40** |
| CENTRO | | (25%) | 7,14%) | (33,33%) | -- | -- | X | X | X | -- | -- | **60** |
| **Total** | | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **50%** | **100%** | **50%** | **100%** | **20%** | |

*Fuente: Datos del Ayuntamiento de Lucena, año 2015.*

Para facilitar la interpretación de los datos de las tablas anteriores, se han construido dos índices:

- Por una parte, un índice por cada tipo de equipamiento, que permite analizar el grado en el que los recursos de cada tipo se distribuyen de manera equitativa entre los distintos barrios.
- Por otra, un índice sintético para cada barrio, que nos permite visualizar el grado en el que cada uno de los barrios dispone de cada uno de los equipamientos básicos analizados para el conjunto de la ciudad.

- Del análisis de los **equipamientos de consumo** en la ciudad, se puede observar que mientras que el Centro Histórico concentra los cinco tipos de equipamientos analizados, **existen otros barrios que no cuentan con ningún equipamiento, como es el caso de El Valle y San Francisco**.
- En cuanto al análisis de la existencia de **equipamientos culturales, educativos, sanitarios, sociales y deportivos** en los distintos barrios, se encuentran algunas diferencias importantes, que se pasan a detallar a continuación:

  - **Equipamientos culturales.** Estos equipamientos se encuentran de manera mayoritaria en barrios como **San Francisco** (37,5%) mientras que no existen equipamientos de este tipo en barrios como Hoya del Molino, El Valle o El Poli.
  - **Equipamientos educativos.** En este caso, dado el esfuerzo que se realizó en años anteriores para redistribuir equitativamente los equipamientos educativos, éstos se encuentran presentes en todos los barrios.
  - **Equipamientos sanitarios.** Estos equipamientos se encuentran en zonas específicas de la ciudad como **El Valle y El Poli**.
  - **Equipamientos sociales.** Se puede observar que todos los barrios disponen de Centros Cívicos y/o SIPS, **con la excepción de San Francisco y el Centro Histórico**. Si bien es cierto, que el Centro de la ciudad acoge la mayor parte de los servicios administrativos, al localizarse ahí el Ayuntamiento de la ciudad.
  - **Equipamientos deportivos:** En este caso se encuentra un barrio con una alta especialización en la existencia de este tipo de equipamientos. Se trata de **El Poli, que concentra los cuatro equipamientos deportivos existentes en la ciudad**.

## Principales problemas en materia del parque residencial

El Atlas de la Edificación Residencial en España permite analizar diversas variables - a nivel de sección censal- referidas a la edificación y, en particular, a los edificios destinados predominantemente a vivienda. Se ha realizado a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011.

En la siguiente tabla se muestran algunos indicadores relativos a la situación del parque residencial en Lucena en función de los distintos barrios.

**Tabla 41. Indicadores del parque residencial en los nuevos barrios de Lucena**

| BARRIOS | Densidad viviendas por ha | % Viviendas en edificios en estado ruinoso | % Viv secundarias | Superficie media útil vivienda | % Viv sin servicio o aseo |
|---|---|---|---|---|---|
| EL CARMEN LA BARRERA | 46,90 | 0,41 | 3,25 | 92,21 | **0,81** |
| HOYA DEL MOLINO | 51 | 0,45 | 0,83 | 87,93 | 0,68 |
| EL VALLE | 40,20 | 0,16 | 1,90 | **78,89** | 0,67 |
| EL POLI | 3,25 | **0,82** | **22,20** | 94,69 | 0,54 |
| JUDERIA TINAJERIAS | **79,57** | 0,40 | 4,22 | 94,65 | 0,67 |
| SAN FRANCISCO | 64,96 | **0,79** | 3,27 | 88,28 | 0,63 |

*Fuente: Atlas de edificación residencial*

La mayor densidad de viviendas por hectárea se da en Judería/Tinajerías, mientras que la más baja se encontraría en El Poli.

Con respecto a los barrios con un mayor porcentaje de **viviendas en estado ruinoso destacarían los barrios, El Poli y San Francisco**, mientras que el menor porcentaje de estas viviendas se localizaría en El Valle.

Por otra parte, El Poli sería el barrio que concentra el mayor porcentaje de viviendas de segunda residencia, seguido a bastante distancia de los barrios de Judería/Tinajerías. El Valle sería el barrio con menor superficie útil.

Por último, en cuanto a los **servicios básicos disponibles en la vivienda** (existencia de baño o aseo) se observa que **el barrio con mayores carencias en este sentido es El Carmen/La Barrera**, aunque no supone un problema importante en la ciudad.

Como conclusión a este análisis comparativo, se justifica la pertinencia de actuar en los barrios de la Primera Corona de Lucena, al encontrar en ellos una serie de indicadores que demuestran la urgencia de la necesidad de intervención, entre los que destacan:

- **Desequilibrio en equipamientos:** el Centro continúa albergando todas y cada una de las tipologías de equipamientos mientras que los Barrios todavía se encuentran con fuertes carencias. Por otro lado, existe una fuerte concentración

de equipamientos deportivos y educativos en el barrio de El Valle y una carencia de éstos en el resto de barrios del Primer Anillo. Respecto a los sanitarios también están concentrados en el Valle y el Poli, mientras que en estos mismos barrios hay una ausencia total de los de ámbito cultural.

- **Segregación demográfica:** la población más joven se concentra en el Valle mientras que la más envejecida está en la Hoya del Molino
- **Movilidad y Accesibilidad:** existen grandes diferencias entre barrios. Los peor comunicados son El Valle y el Poli, y los que mejor comunicados están, el Centro y San Francisco.
- La **vulnerabilidad socioeconómica**, a la que está vinculada población muy joven en paro así como la de empleo temporal, y la población con falta de cualificación y formación, se encuentra localizada en el Valle, el Poli y la Hoya de Molino.
- Respecto a la **vulnerabilidad residencial**, caracterizada por ejemplo por el nº de viviendas sin baño o aseo, se encuentra localizada en el Poli o el Carmen/La Barrera.
- La **concentración de población extranjera**, se encuentra especialmente en el barrio de San Francisco.

# 6. Estrategia del área

## 6.1. Presentación de la estrategia

Como consecuencia del proceso de diagnóstico elaborado, así como con la identificación de los retos de la ciudad de Lucena y en consonancia con la justificación del área de actuación, se presenta a continuación la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "Lucena, Cohesionada"**.

El ejercicio que aquí se presenta responde:

- A la visión, problemas, hechos y retos que tiene planteados la Ciudad a través de su **Segundo Plan Estratégico**, en el que inicialmente se enmarca.
- Al **análisis y diagnóstico de la zona de actuación**, en los términos expuestos en el capítulo anterior.
- Al **posicionamiento** estratégico que se desea para la zona de actuación.
- A la **coherencia interna** de objetivos estratégicos, intermedios y operativos que debe guiar cualquier estrategia de desarrollo urbano.
- A la **coherencia con los objetivos temáticos y específicos** que tiene planteados el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (**POCS**) con el que debe alinearse.

## 6.2. Posicionamiento estratégico deseado de los Barrios del primer anillo de Lucena

El posicionamiento deseado para los barrios integrantes del primer anillo de Lucena puede sintetizarse en la siguiente proclama:

***"Los Barrios del primer anillo de Lucena aspiran a ser entornos urbanos cohesionados y equilibrados en donde, gracias a una red de centros sociales y cívicos, la ciudadanía tenga acceso a una serie de servicios eficaces, pero también innovadores, y que, además de satisfacer sus primeras necesidades, les estimulen y les formen, con especial énfasis en asegurar una juventud cualificada, competitiva y creativa.***

***El entorno urbano de los barrios del primer anillo de Lucena, aspiran a ser espacios de calidad, articulados por una red de itinerarios peatonales y en bici, fomentando así un modelo de movilidad sostenible y alternativo al habitual y asegurando la permeabilidad entre ellos y el Centro de Lucena.***

***Una red de espacios y sendas verdes estructurarán estos barrios, dotándolos de entornos para la práctica del deporte así como lugares de encuentro y de ocio.***

***La recuperación del patrimonio, tanto natural como patrimonial, buscará dotar a estos barrios de un paisaje urbano de calidad contribuyendo a la construcción de su identidad, aumentando el sentido de pertenencia y el orgullo de su ciudadanía.***

***Las nuevas tecnologías serán las herramientas que harán eficaces estos nuevos equipamientos, sendas y espacios verdes y modelos de movilidad alternativas, aumentando así su usabilidad y potenciando su uso, además de acercar la Administración a la ciudadanía, empoderándola y haciéndola partícipe en la toma de decisiones"***

## 6.3. Formulación de la Estrategia propuesta para el área de intervención

A continuación, se presenta la estrategia para el área de intervención en función de los tres niveles de objetivos definidos: estratégicos, intermedios y operativos.

Desde un punto vista estratégico, y como líneas generales de la estrategia a implantar, se presentan los **4 objetivos estratégicos** para el área de actuación.

Estos objetivos estratégicos se dividen a su vez en **9 objetivos intermedios** y éstos, a su vez, en **16 objetivos operativos**, que concretan el posicionamiento esperado del ámbito de actuación propuesto.

**Objetivo Estratégico 1 (O.EST1) - Reequilibrar y cohesionar los Barrios de Lucena a través de los equipamientos de cercanía mejorando así el capital social**

Cohesionar los barrios de Lucena a través del reequilibrio en el territorio de los denominados equipamientos de cercanía es uno de los pilares de la presente estrategia.

En efecto, la mejora del capital social en los distintos barrios de la ciudad, a través de la idea de cercanía y reforzando por tanto los centros cívicos y sociales mediante la implementación de programas específicos de dinamización sociocultural tratará de potenciar las dinámicas comunitarias y la participación ciudadana desde un punto de vista activo y propositivo, así como el liderazgo ciudadano en procesos de gobernanza local.

**Objetivo Intermedio 1.1. (OINT1.1.) Promover la cohesión y la integración de los Barrios mediante equipamientos y programas de innovación, cohesión y participación social.**

Objetivo Operativo 1.1.1.- Desarrollar infraestructuras sociales: bibliotecas, centros culturales...

Objetivo Operativo 1.1.2.- Promover la integración social y laboral de colectivos discriminados y desfavorecidos.

Objetivo Operativo 1.1.3.- Impulsar la formación como vía de integración social.

Objetivo Operativo 1.1.4.- Revitalizar el espacio público para realizar actividades deportivas, culturales…

**Objetivo Intermedio 1.2. (OINT1.2.) Dinamizar el sector productivo local y tejido empresarial, apoyando y orientando a personas emprendedoras y pymes fomentando y modernizando actividades económicas tradicionales como el comercio y modernizando las industrias existentes.**

Objetivo Operativo 1.2.1.- Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo y en la calidad.

Objetivo Operativo 1.2.2.- Apoyar y orientar a personas emprendedoras, pymes relacionados con el sector productivo local.

**Objetivo Estratégico 2 (O.EST2) - Consolidar un modelo de movilidad alternativo que favorezca los desplazamientos de bajo impacto ambiental frente al uso del coche privado**

En este sentido, la forma eminentemente concéntrica de la trama urbana favorece la creación de sendas peatonales y ciclistas que conecten las áreas percibidas como más lejanas del centro tal y como muestra el plano de a continuación, y, por tanto, más propensas a acrecentar los problemas de movilidad en la primera corona de crecimiento urbano- entre ellas y, a su vez, con el centro histórico.

**Objetivo Intermedio 2.1. (OINT2.1.) Sensibilizar a la población sobre los efectos negativos que tiene el uso del vehículo privado y promocionar el uso del transporte público.**

Objetivo Operativo 2.1.1.- Fomentar la multimodalidad y accesibilidad en el transporte.

Objetivo Operativo 2.1.2.- Desarrollar medios de transporte más eficaces.

**Objetivo Intermedio 2.2. (OINT2.2.) Desarrollar medios de transporte más eficaces basados en modos de transporte no contaminantes (movilidad peatonal y en bicicleta).**

Objetivo Operativo 2.2.1.- Impulsar los modos de transporte menos contaminantes.

**Objetivo Estratégico 3 (O.EST3)- Mejorar la calidad del paisaje urbano, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural así como la articulación de espacios verdes y seguros (y eficientes) en los Barrios de Lucena.**

En lo que se refiere a las zonas verdes, a la desigualdad entre los diferentes ámbitos se suma la existencia de dos zonas que, situadas en el área industrial pero cercanas a las residenciales, se encuentran en un claro estado de degradación, lo que impide su

disfrute actual por parte de la ciudadanía o su uso como refuerzo como ámbitos deportivos. Además, la implantación de un sistema de alumbrado de bajo consumo, asegurará la gestión eficiente del gasto energético, así como el uso y disfrute de estos espacios con completa seguridad.

**Objetivo Intermedio 3.1. (OINT3.1.) Promover un entorno sostenible en términos medioambientales a través de la eficiencia energética.**

Objetivo Operativo 3.1.1.- Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos.

**Objetivo Intermedio 3.2. (OINT3.2.) Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.**

Objetivo Operativo 3.2.1.- Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos.

Objetivo Operativo 3.2.2.- Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor.

**Objetivo Intermedio 3.3. (OINT3.3.) Impulsar la rehabilitación y recuperación de suelos urbanos públicos para zonas verdes, protegiendo y fomentando la biodiversidad.**

Objetivo Operativo 3.3.1.- Impulsar la rehabilitación y recuperación para suelos urbanos públicos en zonas verdes.

**Objetivo Estratégico 4 (O.EST4)- Empoderar a la ciudadanía de Lucena a través de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a las mismas y haciendo más eficiente los servicios públicos.**

Las nuevas tecnologías deben ser las herramientas que garanticen un mejor uso de los servicios públicos, haciendo éstos más eficientes y facilitando el uso y el acceso a la ciudadanía a dichos servicios. El empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación en la toma de las decisiones se presenta también fundamental, siendo las nuevas tecnologías una herramienta idónea para ello.

**Objetivo Intermedio 4.1. (OINT4.1.) Expandir el uso de aplicaciones para dar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía así como la alfabetización digital, acerando las nuevas tecnologías a la ciudadanía, a la juventud y las Pymes.**

Objetivo Operativo 4.1.1.- Desarrollar servicios públicos personalizables y accesibles.

Objetivo Operativo 4.1.2.- Impulsar proyectos tecnológicos de incorporación de las TIC a los servicios públicos municipales (movilidad, instalaciones deportivas y servicios sociales).

**Objetivo Intermedio 4.2. (OINT4.2.) Fomentar una estrategia de Gobierno Abierto para toda Lucena, promoviendo el empoderamiento ciudadano y su participación activa en la toma de decisiones.**

Objetivo Operativo 4.2.1.- Diseñar una estrategia global de "*Open Government*".

## 6.4. Coherencia de la estrategia propuesta con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Una vez formulada la estrategia a llevar a cabo, se elabora un **árbol de objetivos** que relaciona los objetivos estratégicos e intermedios propuestos en la misma, con los Objetivos Temáticos y Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para asegurar su coherencia.

Se presentan también, en esta tabla, las **líneas de actuación** que deberán contribuir a cada objetivo específico planteado.

Posteriormente, en el capítulo correspondiente al **"Plan de Implementación de la Estrategia"** se describirán en detalle estas líneas de actuación y se analizará su contribución a otros objetivos específicos del área de implementación.

| PO de crecimiento sostenible | | Estrategia del área de implementación | | | Plan de implementación |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo Temático** | **Objetivo específico** | **Objetivo Estratégico del área** | **Objetivo intermedio del área** | **Objetivo operativo del área** | **Línea de actuación** |
| OT2. Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas. | OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities. | **O.EST4- Empoderar a la ciudadanía de Lucena a través de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a las mismas y haciendo más eficiente los servicios públicos.** | OINT4.1. Expandir el uso de aplicaciones para dar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía, así como la alfabetización digital, acercando las nuevas tecnologías a la ciudadanía, la juventud y las Pymes | OOP 4.1.1.- Desarrollar servicios públicos personalizables y accesibles<br>OOP 4.1.2.- Impulsar proyectos tecnológicos de incorporación de las TIC a los servicios públicos municipales (movilidad, instalaciones deportivas y servicios sociales). | **LA1.- Optimizar la adm-e a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital.** |
| | | | OINT4.2. Fomentar una estrategia de Gobierno Abierto para toda Lucena, promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía y su participación activa en la toma de decisiones | OOP 4.2.1.- Diseñar una estrategia global de Open Government. | **LA2.- La estrategia global de gobierno Abierto de Lucena** |
| OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono | OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias | **O.EST2- Consolidar un modelo de movilidad alternativo que favorezca los desplazamientos de bajo impacto ambiental frente al uso del coche privado.** | OINT2.1. Sensibilizar a la población sobre los efectos negativos que tiene el uso del vehículo privado y promocionar el uso del transporte público | OOP 2.1.1.- Fomentar la multimodalidad y accesibilidad en el transporte. | **LA 3- Programa de Impulso y Fomento del transporte público** |

| PO de crecimiento sostenible | | Estrategia del área de implementación | | | Plan de implementación |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo Temático** | **Objetivo específico** | **Objetivo Estratégico del área** | **Objetivo intermedio del área** | **Objetivo operativo del área** | **Línea de actuación** |
| OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono | OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias | **O.EST2- Consolidar un modelo de movilidad alternativo que favorezca los desplazamientos de bajo impacto ambiental frente al uso del coche privado.** | OINT2.1. Sensibilizar a la población sobre los efectos negativos que tiene el uso del vehículo privado y promocionar el uso del transporte público | OOP 2.1.1.- Fomentar la multimodalidad y accesibilidad en el transporte. | **LA 3- Programa de Impulso y Fomento del transporte público** |
| | | | | OOP 2.1.2.- Desarrollar medios de transporte más eficaces. | |
| | | | OINT2.2. Desarrollar medios de transporte más eficaces basados en modos de transporte no contaminantes (movilidad peatonal y en bicicleta) | OOP2.2.1.- Impulsar los modos de transporte menos contaminantes. | **LA 4- Movilidad alternativa: Red de Itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados** |
| OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono | OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas | **O.EST3- Mejorar la calidad del paisaje urbano, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural así como la articulación de espacios verdes y seguros (y eficientes) en los Barrios de Lucena.** | OINT3.1. Promover un entorno sostenible en términos medioambientales a través de la eficiencia energética | OOP3.1.1.- Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos. | **LA 5- Implantación de los puntos inteligentes de luz para la creación de espacios seguros e inteligentes** |
| OT 6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos. | OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico | | OINT3.2. Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor | OOP 3.2.1.- Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio y de promoción de activos culturales urbanos. | **LA 6- Programa de Innovación con el patrimonio** |
| | | | | OOP 3.2.2.- Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor. | |

| PO de crecimiento sostenible | | Estrategia del área de implementación | | | Plan de implementación |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo Temático** | **Objetivo específico** | **Objetivo Estratégico del área** | **Objetivo intermedio del área** | **Objetivo operativo del área** | **Línea de actuación** |
| | OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente | | OINT3.3. Impulsar la rehabilitación y recuperación de suelos urbanos públicos para zonas verdes, protegiendo y fomentando la biodiversidad | OOP 3.3.1.- Impulsar la rehabilitación y recuperación para suelos urbanos públicos en zonas verdes. | **LA 7- Programa de actuación Barrios Verdes** |
| OT 9 Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza. | OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas | **O.EST1- Reequilibrar y cohesionar los Barrios de Lucena a través de los equipamientos de cercanía mejorando así el capital social.** | OINT1.1. Promover la cohesión y la integración de los Barrios mediante equipamientos y programas de innovación, cohesión y participación social. | OOP 1.1.1.- Desarrollar infraestructuras sociales: bibliotecas, centros culturales…<br>OOP 1.1.2.- Promover la integración social y laboral de colectivos discriminados y desfavorecidos.<br>OOP 1.1.3.- Impulsar la formación como vía de integración social.<br>OOP 1.1.4.- Revitalizar el espacio público para realizar actividades deportivas, culturales… | **LA 8- Programa de equipamiento para la cercanía. Red de centros Municipales Integrados**<br>**LA 9- Construcción de Barrios Cohesionados**<br>**LA 10- Impulso de la Innovación Social de Lucena** |

| PO de crecimiento sostenible | | Estrategia del área de implementación | | | Plan de implementación |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo Temático** | **Objetivo específico** | **Objetivo Estratégico del área** | **Objetivo intermedio del área** | **Objetivo operativo del área** | **Línea de actuación** |
| | | | OINT1.2. Dinamizar el sector productivo local y tejido empresarial, apoyando y orientando a personas emprendedoras y pymes fomentando y modernizando actividades económicas tradicionales como el comercio y modernizando las insutrias existentes | OOP 1.2.1.- Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo y en la calidad. | **LA 11- Fomento de la competitividad a través del Sistema Productivo Local** |
| | | | | OOP 1.2.2.- Apoyar y orientar a personas emprendedoras, pymes relacionados con el sector productivo local. | |

La tabla anterior refleja, por tanto, que la EDUSI "Lucena Cohesionada" responde a los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS. Todos los objetivos temáticos de éste están cubiertos por, al menos, un objetivo intermedio de la estrategia propuesta.

A su vez, estos objetivos se relacionan con, al menos, un Objetivo Temático del POCS:

- **El OT 2**, relacionado con las TIC, queda cubierto por los objetivos intermedios del OEST1 "*Empoderar a la ciudadanía de Lucena a través de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a las mismas y haciendo más eficiente los servicios públicos, todo ello a través de la participación en la toma de decisiones*"

- **El OT 4**, relativo a una economía baja en carbono, queda directamente cubierto por los objetivos intermedios del OEST3 "*Consolidar un modelo de movilidad alternativo que favorezca los desplazamientos de bajo impacto ambiental frente al uso del coche privado*"

- **El OT6**, relativo al medio ambiente y la eficiencia de recursos, estará apoyado tanto en los aspectos relacionados con el patrimonio, así como en los de mejora de la calidad ambiental de la ciudad. De nuevo los objetivos intermedios del OEST3 "*Mejorar la calidad del paisaje urbano, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, así como la articulación de espacios verdes y seguros (y eficientes) en los Barrios de Lucena*" atiende a él directamente.

- **El OT 9**, relativo a la inclusión social, se promueve mediante los objetivos intermedios el OEST1, "*Reequilibrar y cohesionar los Barrios de Lucena a través de los equipamientos de cercanía como elementos estructuradores del espacio urbano y proveedores de programas mejorando así el capital social, y la formación y cualificación de la juventud y de las personas emprendedoras*".

En resumen, la relación entre la Estrategia DUSI "Lucena Cohesionada" y los Objetivos Específicos del POCS es la siguiente:

| OT POCS | OE POCS | O.INT. 1.1. | O.INT. 1.2. | O.INT. 2.1. | O.INT. 2.2. | O.INT. 3.1. | O.INT. 3.2. | O.INT. 3.3. | O.INT. 4.1. | O.INT. 4.2. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OT. 02 | OE 233 | * | | | | | | | ** | ** |
| OT. 04 | OE 451 | | | ** | ** | | | | | |
| | OE 453 | | | | | ** | | | | |
| OT. 06 | OE 634 | | | | | | ** | * | | |
| | OE 652 | | | * | * | * | | ** | | |
| OT. 09 | OE 982 | ** | ** | | | | * | | * | * |

## 6.5. Coherencia de la EDUSI con el Segundo Plan Estratégico de Lucena

La EDUSI "Lucena Cohesionada" no sólo es coherente con los objetivos temáticos y específicos del POCS, sino que también está alineada con los Retos y Hechos del Segundo Plan Estratégico de Lucena, como pueden verse en los cuadros siguientes:

## EDUSI "LUCENA COHESIONADA"

**O.EST.2**
**Consolidar un modelo de movilidad alternativo que favorezca los desplazamientos de bajo impacto ambiental frente al uso del coche privado**

**OINT.2.1.**
**Sensibilizar a la población sobre los efectos negativos que tiene el uso del vehículo privado y promocionar el uso del transporte público**

**OINT.2.2.**
**Desarrollar medios de transporte más eficaces, basados en modos de transporte no contaminantes (movilidad peatonal y en bicicleta)**

## EDUSI "LUCENA COHESIONADA"

**O.EST.1**
**Reequilibrar y cohesionar los barrios de Lucena a través de los equipamientos de cercanía, mejorando así el capital social**

**OINT.1.2.**
**Dinamizar el sector productivo local y tejido empresarial, apoyando y orientando a emprendedores/as y pymes, fomentando y modernizando actividades económicas tradicionales como el comercio y modernizando las industrias existentes**

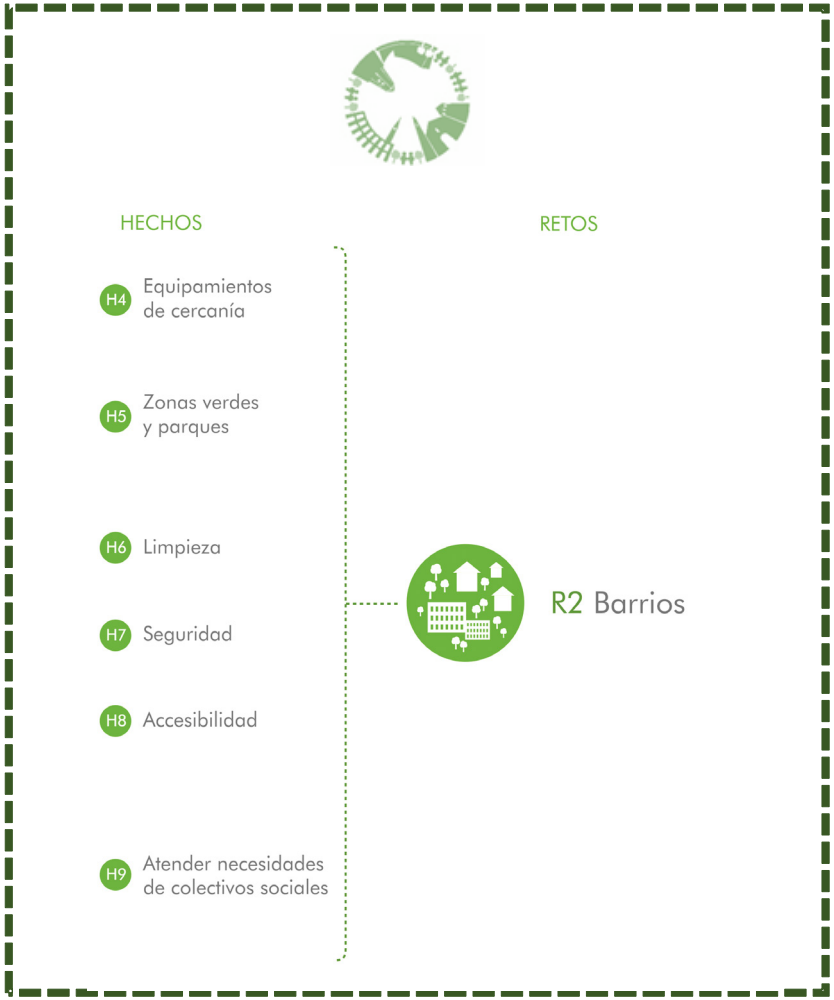


## EDUSI "LUCENA COHESIONADA"

**O.EST.1**
**Reequilibrar y cohesionar los barrios de Lucena a través de los equipamientos de cercanía, mejorando así el capital social**

**OINT.1.1.**
**Promover la cohesión y la integración de los barrios mediante equipamientos y programas de innovación, cohesión y participación social**

**O.EST.3**
**Mejorar la calidad del paisaje urbano, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural así como la articulación de espacios verdes (seguros y eficientes) en los barrios de Lucena**

**OINT.3.1.**
**Promover un entorno sostenible en términos medioambientales a través de la eficiencia energética**

**OINT.3.2.**
**Impulsar el patrimonio histórico, artístico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor**

**OINT.3.3.**
**Impulsar la rehabilitación y recuperación de suelos urbanos públicos para zonas verdes, protegiendo y fomentando la biodiversidad**

## EDUSI "LUCENA COHESIONADA"

**O.EST.4**
**Empoderar a la ciudadanía de Lucena a través de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a las mismas y haciendo más eficiente los servicios públicos**

**OINT.4.1.**
**Expandir el uso de aplicaciones para dar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía, así como la alfabetización digital, acercando las nuevas tecnologías a la ciudadanía, jóvenes y pymes**

**OINT.4.2.**
**Fomentar una estrategia de Gobierno Abierto para toda Lucena, promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía y su participación activa en la toma de decisiones**

# 7. Plan de Implementación de la Estrategia

Este Plan, presenta un **total de 11 líneas de actuación**, distribuidas en función de los **4 Objetivos Temáticos** recogidos para la presente Convocatoria.

Por su carácter integrador y equilibrado, la presente Memoria recoge actuaciones correspondientes a los diferentes objetivos temáticos de manera equilibrada, pero sobre todo, respondiendo a la estrategia anteriormente detallada para la zona de actuación.

De esta manera, se presentan actuaciones que están relacionadas con los cuatro objetivos temáticos de la Convocatoria.

## 7.1. Presentación de las líneas de actuación

En el presente apartado se detallan las 11 líneas de actuación que estructurarán el Plan de Implementación para la EDUSI "Lucena Cohesionada" para los barrios del primer anillo de la Ciudad.

Las líneas de actuación aquí detalladas, materializan la implementación de la estrategia elaborada para la transformación integral de los barrios del primer anillo de Lucena. De esta manera y defendiendo una estrategia integrada, se han abordado los cuatro objetivos temáticos del POCS de la siguiente manera:

| OBJETIVOS TEMÁTICOS | PRESUPUESTO TOTAL | AYUDA FEDER | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| **OT 2.** | 807.291,00 € | 645.832,80 € | 12,92 % |
| **OT 4.** | 1.866.667,00 € | 1.493.333,60 € | 29,87 % |
| **OT 6.** | 1.574.348,00 € | 1.259.478,40 € | 25,19 % |
| **OT 9.** | 2.001.694,00 € | 1.601.335,20 € | 32,03 % |

Los pesos contemplados en anterior tabla, representan el peso de cada una de las líneas por objetivo temático, encontrándose todas dentro de las horquillas recomendadas para la presente Convocatoria.

Respecto de los criterios de selección de las operaciones al interior de las diferentes líneas de actuación, éstas respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, y cumplir con la legislación de la Unión y nacional.

También, las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre personas beneficiarias, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones,

transparencia, capacidad de las personas beneficiarias para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones.

A continuación se detallan las 11 líneas de actuación según el objetivo temático y específico al que hacen relación:

| OBJETIVOS TEMÁTICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO |
|---|---|---|
| OT 2. | LA.1. Mejora de los servicios públicos a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital | 375.000,00 € |
| | LA.2. La estrategia global de gobierno abierto de Lucena | 400.000,00 € |
| OT 4. | LA.3. Programa de impulso y fomento del transporte público | 62.000,00 € |
| | LA.4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados | 1.080.000,00 € |
| | LA.5. Implantación de los puntos eficientes de luz para la creación de espacios seguros e inteligentes | 650.000,00 € |
| OT 6. | LA.6. Programa de innovación con el patrimonio | 346.875,00 € |
| | LA.7. Programa de actuación "Barrios verdes" | 1.164.500,00 € |
| OT 9. | LA.8. Programa de equipamiento para la cercanía. Red de Centros Municipales Integrados | 300.000,00 € |
| | LA.9. Programa de inclusión social a través de la actividad física | 830.000,00 € |
| | LA.10. Impulso de la innovación social de Lucena | 100.000,00 € |
| | LA.11. Fomento de la competitividad a través del Sistema Productivo Local | 691.625,00 € |
| **COSTE TOTAL + GASTOS DE GESTIÓN** | | **6.250.000,00 €** |

Tal y como se detalla en la anterior tabla, se prevé un 4% de gastos de gestión para reforzar con apoyo externo en la gestión de las operaciones, el seguimiento y evaluación de la estrategia en su conjunto.

## Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas

| **Ficha 1** | **LA - 1. Mejora de los servicios públicos a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital** |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 2 |
| **Objetivo Específico** | **OE 2.3.3.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | <table><tr><th>*Debilidades*</th><th>*Amenazas*</th><th>*Fortalezas*</th><th>*Oportunidades*</th></tr><tr><td>ECO.D.5.<br>DYS.D.7.</td><td>ECO.A.4.<br>DYS.A.6</td><td>DYS.F.6.</td><td>ECO.O.5.</td></tr></table> |
| **Descripción de la línea de actuación** | Tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de la ciudadanía a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de las TIC. Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.<br>Por otro lado, es necesario un programa de alfabetización digital dirigido a la ciudadanía para facilitar el uso de las TICs y en consecuencia el servicio de administración electrónica prestado por el Ayuntamiento de Lucena.<br>Con el actual modelo se crean barreras al acceso a los servicios que se pueden eliminar fácilmente mediante la utilización de un mecanismo universal de acceso como puede ser la tarjeta ciudadana o en su concepto más innovador "Identidad Digital" de la ciudadanía.<br>La **tarjeta ciudadana** impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo podríamos considerar que este proyecto es un proyecto de transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Las **actuaciones previstas** dentro de esta línea podrán consistir en:<br>• Análisis de la situación actual de Lucena.<br>• Diseño del programa de alfabetización a realizar (horarios, niveles, , etc.).<br>• Acciones de comunicación, publicidad y promoción periódicas en distintos medios (boletines, *newsletters*, artículos en *medios on line y off line*, etc.) que permitan dar difusión al programa.<br>• Habilitar espacios (locales, oficinas, etc.) para realizar las actividades.<br>• Implantación y puesta en marcha del servicio.<br>• Seguimiento y evaluación del programa para implementar mejoras en sucesivas ediciones |
| **Objetivos y resultados esperados** | Entre los objetivos de la modernización de la Administración podemos destacar el avance en la eficiencia de la misma tanto en costes como en tiempos de gestión y tramitación, incrementar la competitividad de las empresas del área y mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración, así como eliminar barreras de acceso mejorando la cohesión social. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA2 de Gobierno Abierto, así como con la LA8 y la herramienta de optimización de los servicios públicos. |

| Ficha 1 | LA - 1. Mejora de los servicios públicos a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital |
|---|---|
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2, 3, 4 y 5. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Además de los criterios generales para la selección de operaciones, para esta actuación se pondrá en marcha una licitación con una serie de criterios de selección en donde predominará la propuesta más acertada para la realidad de Lucena y que ponga solución a las necesidades encontradas en este ámbito de actuación. |
| **Entidad Benef.** | Ayuntamiento |
| **Destinatarios/as finales** | Las propias áreas del Ayuntamiento, la ciudadanía, los empresarios, las personas con movilidad reducida, etc. |
| **Indicadores de Resultado POCS** | |

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R023N | 3 % | 23 % |
| R025B | 0 | 1 |

**Indicadores de productividad POCS**

| *Indicador POCS y FEDER* | *Id.* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|---|
| OT2 | E024 | 0 | 18.809 |

| | |
|---|---|
| **Presupuesto** | TOTAL: 375.000 € |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

| Ficha 1 | LA - 1. Mejora de los servicios públicos a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital |
|---|---|
| Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación | 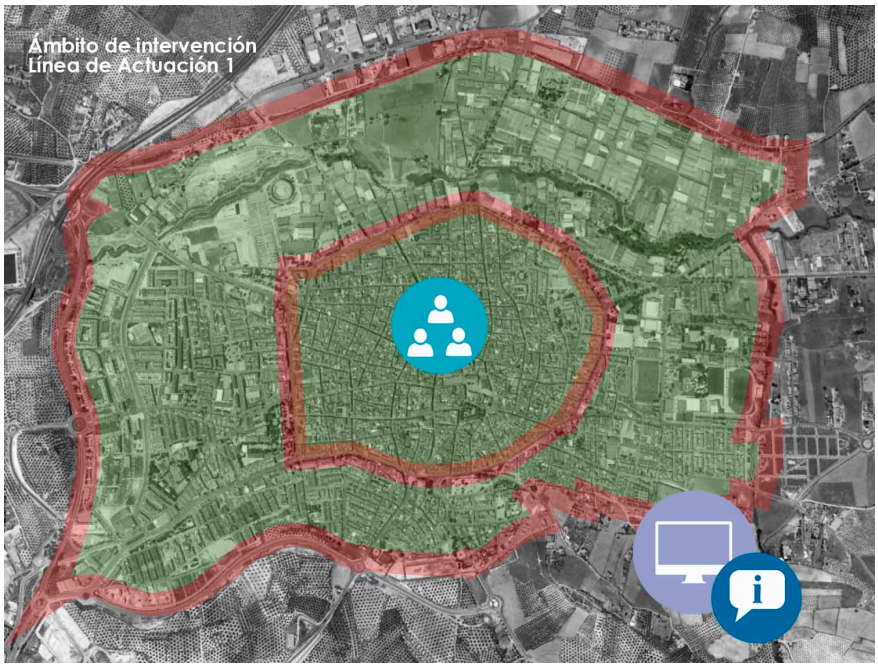  |

| Ficha 2 | LA - 2. Estrategia global de Gobierno Abierto para Lucena |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 2 |
| **Objetivo Específico** | **OE 2.3.3.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | <table><tr><th>*Debilidades*</th><th>*Amenazas*</th><th>*Fortalezas*</th><th>*Oportunidades*</th></tr><tr><td>ECO.D.5.<br>DYS.D.7.</td><td>ECO.A.4.<br>DYS.A.6</td><td>DYS.F.6.</td><td>ECO.O.5.</td></tr></table> |
| **Descripción de la línea de actuación** | En los nuevos modelos de entender la administración pública se considera una obligación, por parte de esta, la apertura de sus mecanismos de gestión y decisión de tal manera que los/as administrados/as puedan por una parte tener conocimiento, información y control sobre la gestión pública y por otra intervenir, colaborar y participar en dicha gestión.<br>En efecto, uno de los propósitos a alcanzar por la presente estrategia es el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de las decisiones a través de las nuevas tecnologías.<br>Esta línea de actuación busca avanzar en la implantación del concepto de **Gobierno Abierto** en el Ayuntamiento. Esta nueva forma de entender la gestión municipal se basaría en tres ejes interrelacionados:<br>• Transparencia.<br>• Rendición de cuentas.<br>• Participación.<br>El gobierno abierto convierte a la ciudadanía en eje del sistema, codirigiendo el sistema de concepción y gestión de procesos políticos y administrativos.<br>Los nuevos canales de comunicación online con la Administración Pública (e-Administración) facilitan esta nueva concepción de gestión. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas **actuaciones** de esta línea de actuación podrían ser las siguientes:<br>• Estudio de la situación actual<br>• Definición del sistema de indicadores municipal<br>• Definir la estrategia municipal en Gobierno Abierto.<br>• Diseño y puesta en marcha de herramientas tecnológicas.<br>• Puesta en marcha de un servicio de participación y datos abiertos, fomentado la participación ciudadana en el proceso. |
| **Objetivos y resultados esperados** | La interiorización de los siguientes principios: transparencia, rendición de cuentas, participación y difusión de la información o la gestión de los recursos públicos permitirá un mayor acercamiento entre el ciudadano y las políticas que se promulgan desde esta administración.<br>Esta línea de actuación permitirá involucrar a la a población en la toma de decisiones, con un alto conocimiento de las materias en cuestión, y obtener un retorno de información fiable y preciso de las mismas. Por otra parte el fomento de la información y los datos públicos, en posesión de esta administración, puede generar oportunidades de negocio a los diferentes colectivos sectoriales. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA 1 y LA 10 |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2, 3, 4 y 5. |

| Ficha 2 | LA - 2. Estrategia global de Gobierno Abierto para Lucena |
|---|---|
| **Criterios de selección de las operaciones** | Además de los criterios generales, para esta actuación se pondrá en marcha una licitación con una serie de criterios de selección en donde predominará la propuesta más acertada para la realidad de Lucena y que ponga solución a las necesidades encontradas en este ámbito de actuación.<br>Por otro lado, se pondrá en marcha un sistema permanente de participación ciudadana sobre la propia estrategia de gobierno abierto. |
| **Entidad Benef.** | Ayuntamiento |
| **Destinatarios/as finales** | La ciudadanía y el empresariado de Lucena. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R023N | 3 % | 23 % |
| R025B | 0 | 1 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT2 | E016 | 0 | 20.519 |

**Presupuesto**: TOTAL: 400.000 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

## Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

| Ficha 3 | LA - 3. Programa de impulso y fomento del transporte público |
|---|---|
| Objetivo temático | OT 4 |
| Objetivo Específico | **OE 4.5.1.** |
| Respuesta al Diagnóstico (DAFO) | <table><tr><th>Debilidades</th><th>Amenazas</th><th>Fortalezas</th><th>Oportunidades</th></tr><tr><td>FYT.D.2.<br>FYT.D.3.<br>FYT.D.4.<br>FYT.D.5.</td><td>FYT.A.1.<br>FYT.A.2.<br>FYT.A.3.<br>FYT.A.4.<br>AMB.A.4.</td><td>FYT.F.2.<br>FYT.F.3.<br>FYT.F.4.<br>FYT.F.5.<br>AMB.F.1.<br>AMB..4.<br>AMB.F.5.</td><td>FYT.O.2.<br>FYT.O.3.<br>FYT.O.4.<br>FYT.O.5.<br>AMB.O.1.<br>AMB.O.2.<br>ECO.O.4.</td></tr></table> |
| Descripción de la línea de actuación | En Lucena en la actualidad, el uso del transporte público es del 14 % respecto al resto de tipología de desplazamientos, un dato que se considera muy bajo y que esta línea de actuación pretende revertir esta tendencia.<br>Por un lado, se presenta fundamental la **mejora del sistema de transporte público** urbano, actualmente en condiciones poco eficientes y que es una concesión que ha hecho el Ayuntamiento a una empresa privada. Varias son las causas del bajo uso de este tipo de transporte: rutas y horarios poco eficaces, formas complejas de pagos, así como la poca concienciación de la ciudadanía para la utilización de este tipo de transporte.<br>Por otro lado, el tamaño de Lucena permite establecer **mecanismos inteligentes del transporte público**, como es el caso de un servicio bajo demanda, en función de eventos concretos que se desarrollan en la ciudad. |
| Objetivos y resultados esperados | Favorecer y fomentar el uso del transporte público en la ciudad de Lucena evitando así que los desplazamientos se produzcan principalmente en vehículo privado |
| Tipología de actuaciones previstas | Algunas **operaciones** de la línea de actuación podrían ser:<br>• Análisis de las condiciones de la concesión del transporte público.<br>• Análisis y optimización de rutas.<br>• Transporte inteligente a través de aplicaciones que faciliten y fomenten su uso.<br>• Transporte bajo demanda (eventos especiales).<br>• Agilización del pago (vinculado a la tarjeta ciudadana).<br>• Sensibilización y concienciación del uso del transporte público. |
| Sinergias con otras líneas de actuación | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA4 |
| Coherencia con el 2º Plan Estratégico | Retos 1 y 2. |
| Criterios de selección de las operaciones | Para esta actuación se pondrá en marcha un proceso participativo entre todos los habitantes implicados en la movilidad de Lucena que sean capaces de elegir los mejores métodos para la implementación de esta línea. |
| Entidad Benef. | Ayuntamiento |

| Ficha 3 | LA - 3. Programa de impulso y fomento del transporte público |
|---|---|
| Destinatarios/as finales | Ciudadanos/as, mayores, jóvenes, etc. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R045C | 853.326 | 1.200.000 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT4 | EU01 | 0 | 1 |
| OT4 | CO34 | 0 | 226.650 |

**Presupuesto**

TOTAL: 62.000 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

| Ficha 4 | LA - 4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 4 |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.1.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.2.<br>FYT.D.3.<br>FYT.D.4.<br>FYT.D.5. | FYT.A.1.<br>FYT.A.2.<br>FYT.A.3.<br>FYT.A.4.<br>AMB.A.4. | FYT.F.2.<br>FYT.F.3.<br>FYT.F.4.<br>FYT.F.5.<br>AMB.F.1.<br>AMB..4.<br>AMB.F.5. | FYT.O.2.<br>FYT.O.3.<br>FYT.O.4.<br>FYT.O.5.<br>AMB.O.1.<br>AMB.O.2.<br>ECO.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, la movilidad en la ciudad de Lucena es uno de los elementos vertebradores de la estrategia. En efecto, el reequilibrio de los barrios del primer cinturón de Lucena pasa por asegurar un sistema de movilidad eficiente que permita los flujos entre los distintos barrios.<br>Según refleja el PMUS de Lucena, el uso del coche privado representa un 28 % respecto al modo de transporte de todos los desplazamientos. La presente línea de actuación pretende revertir esta tendencia favoreciendo los desplazamientos en modos alternativos.<br>Se trata de un programa de implementación de una **red de senderos ciclistas y peatonales**, útiles tanto para la mejora de la sostenibilidad del sistema de movilidad local -reducción del uso del vehículo privado-, como para fomentar la vida saludable como complemento a los circuitos deportivos en barrios, que se detallarán en las líneas de actuación del Objetivo Temático 9. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas de las **operaciones** de esta línea, podrían ser:<br>• Implementar los Carriles bici definidos por el PMUS y que aseguren la movilidad al interior de los barrios y entre ellos.<br>• Implementar las pasarelas peatonales y los caminos seguros desarrollados en el PMUS que fomenten los desplazamientos a pie.<br>• Fomento y concienciación del uso de movilidad alternativa, a través de programas que lleguen a todos los grupos de la ciudadanía.<br>• Fomentar la intermodalidad, a través de los futuros parkings disuasorios que ya contempla el Plan de Movilidad de Lucena, el uso de la bicicleta con sus plataformas de aparcabicis, o los senderos peatonales para para acceder a los barrios. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Favorecer un sistema de movilidad en el primer anillo de la ciudad de Lucena que favorezca los desplazamientos en medios alternativos al vehículo privado basados fundamentalmente en los desplazamientos a pie y en bicicleta. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA3. |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 1 y 2. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Para esta actuación se pondrá en marcha un proceso de validación del actual PMUS entre todos los actores sociales implicados en el ámbito de actuación de la movilidad, implicando también a la ciudadanía paras su validación y aportación de ideas. |

| Ficha 4 | LA - 4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados |
|---|---|
| Entidad Benef. | Ayuntamiento y Concejalía de Transportes, Urbanismo e Infraestructuras |
| Destinatarios/as finales | Ciudadanos/as, niños/as, deportistas, ciclistas y personas de movilidad reducida |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R045C | 853.326 | 1.200.000 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT4 | EU01 | 0 | 1 |
| OT4 | E008 | 0 | 32,25 |
| OT4 | CO34 | 0 | 226.650 |

**Presupuesto**: TOTAL: 1.080.000 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

| Ficha 5 | LA - 5. Implantación de los puntos eficientes de luz para la creación de espacios inteligentes y seguros |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 4 |
| **Objetivo Específico** | **OE 4.5.3.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.4.<br>FYT.D.5. | FYT.A.1.<br>FYT.A.4.<br>AMB.A.4. | FYT.F.3.<br>FYT.F.4.<br>FYT.F.5.<br>AMB.F.1.<br>AMB.F.4.<br>AMB.F.5. | AMB.O.1.<br>AMB.O.2.<br>ECO.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Esta línea de actuación tiene como finalidad la implementación de una red de puntos de bajo consumo que iluminen los espacios urbanos de los Barrios del primer anillo de Lucena.<br>Los principales **objetivos** de esta línea de actuación son:<br>• la movilidad, favoreciendo los desplazamientos a pie y en bicicleta al interior de los barrios, en las horas de menos luz.<br>• la seguridad, asegurando espacios urbanos seguros al interior de los barrios.<br>• el fomento del deporte incluso en las horas de menos luz.<br>• la eficiencia energética, con la implantación de puntos de bajo consumo inteligentes.<br>Además se añade un sistema inteligente para aumentar la eficiencia de este sistema de alumbrado. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas **operaciones** de esta línea podrían ser:<br>• Estudio previo del sistema más adecuado de alumbrado eficiente.<br>• Análisis de la ubicación de los puntos de luz.<br>• Control y sensorización de los puntos de luz para optimizar la eficiencia y el consumo.<br>• Implantación de puntos de luz inteligentes en barrios y zonas verdes. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Fomentar el uso del espacio público, de las sendas verdes e itinerarios ciclistas en las horas de menos sol, garantizando por un lado la seguridad de uso de los mismos, así como implantando un sistema inteligente eficiente de iluminación en función del uso que se dé al espacio. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA4. |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Reto 2. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Para esta actuación, el Ayuntamiento ya cuenta con un anteproyecto por lo que se recomienda su validación en los temas de movilidad y eficiencia energética para validar su eficacia. |
| **Entidad Benef.** | Ayuntamiento |
| **Destinatarios/as finales** | Ciudadanía en general. |

| Ficha 5 | LA - 5. Implantación de los puntos eficientes de luz para la creación de espacios inteligentes y seguros |
|---|---|

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R045D | 2,184 | 3,122 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT4 | E001 | 0 | 0,45 |
| OT4 | CO34 | 0 | 226.650 |

**Presupuesto**

TOTAL: 650.000

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

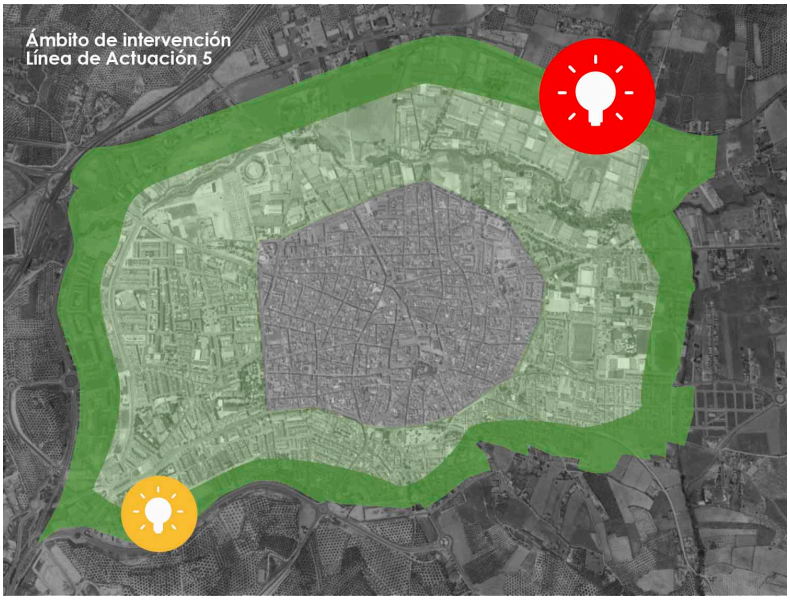

## Objetivo Temático 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

| Ficha 6 | LA – 6. Programa de innovación con el patrimonio |
|---|---|
| Objetivo temático | OT 6 |
| Objetivo Específico | **OE 6.3.4.** |
| Respuesta al Diagnóstico (DAFO) | <table><tr><th>Debilidades</th><th>Amenazas</th><th>Fortalezas</th><th>Oportunidades</th></tr><tr><td>AMB.D.4.<br>AMB.D.5.<br>DYS.D.5.<br>DYS.D.6</td><td>AMB.A.1.</td><td>FYT.F.1.<br>AMB.F.5.<br>ECO.F.5.</td><td>AMB.O.2.<br>ECO.O.4.</td></tr></table> |
| Descripción de la línea de actuación | Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, los Barrios presentan grandes deficiencias no sólo en equipamientos, sino también en patrimonio.<br>Por ello, esta línea de actuación se centra en la puesta en valor de dos espacios patrimoniales conectados con el Río Lucena:<br>El **Alfar Romano** es un yacimiento arqueológico, considerado como una de las estructuras alfareras romanas más sobresalientes de la provincia de Córdoba y de la antigua región Baetica (siglo I d.C).<br>La **Basílica Visigoda de Coracho**, fue encontrada en 2003 durante las obras de ejecución de la autovía A-45. Dada la imposibilidad de mantener los restos en su lugar de origen, fueron desmontados y reconstruidos en otra área de la ciudad, colindante con una vegetación de ribera regada por el Río Lucena al norte de la ciudad. Tras el estudio de los materiales y su disposición se dató la basílica a inicios del siglo IV d.C., identificada como la primera basílica de tipo martirial documentada en la Península Ibérica. Su estructura está reconstruida y en buen estado de conservación. |
| Tipología de actuaciones previstas | Las **operaciones** a llevar acabo podrían ser:<br>• Puesta en valor y regeneración de ambos espacios.<br>• Adecuar el entorno natural a través del ajardinamiento, mobiliario urbano, aparcabicis, señalización e iluminación artística entre otros.<br>• Programa de dinamización cultural (conciertos, presentaciones, etc, siempre al interior del programa cultural que diseñe el Ayuntamiento para todos los espacios culturales de la ciudad). |
| Objetivos y resultados esperados | Poner en valor dos de los elementos patrimoniales que encontramos al interior del primer anillo de Lucena consiguiendo así aumentar el contenido cultural de los barrios dentro de una estrategia urbana integrada. |
| Sinergias con otras líneas de actuación | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA8 |
| Coherencia con el 2º Plan Estratégico | Reto 2. |
| Criterios de selección de las operaciones | Para esta actuación se constituirá una mesa de participación ciudadana con la presencia de diferentes áreas del Ayuntamiento, la Universidad, asociaciones vecinales, etc, para determinar la idoneidad de las operaciones. |
| Entidad Benef. | Ayuntamiento |

| Ficha 6 | LA – 6. Programa de innovación con el patrimonio |
|---|---|
| **Destinatarios/as finales** | Ciudadanos/as, turistas, el sector turístico de Lucena público-privado, actores/as culturales de Lucena. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R063L | 33.254 | 65.127 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT6 | E064 | 0 m2 | 27.470m2 |
| OT6 | C009 | 0 | 1200 |

**Presupuesto**

TOTAL: 346.875 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

| Ficha 7 | LA - 7. Programa de Actuación "Barrios Verdes" |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 6 |
| **Objetivo Específico** | **OE 6.5.2.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | <table><tr><th>Debilidades</th><th>Amenazas</th><th>Fortalezas</th><th>Oportunidades</th></tr><tr><td>AMB.D.4.<br>AMB.D.5.<br>DYS.D.5.<br>DYS.D.6</td><td>AMB.A.1.</td><td>FYT.F.1.<br>AMB.F.5.<br>ECO.F.5.</td><td>AMB.O.2.<br>ECO.O.4.</td></tr></table> |
| **Descripción de la línea de actuación** | Esta línea de actuación tiene la **finalidad** de mejorar las zonas verdes ubicadas en el primer anillo de Lucena, zona de actuación del presente Plan de Implementación.<br>Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, la necesidad de crear espacios verdes en el área de actuación se presenta como un elemento estratégico a la hora de equilibrar los distintos barrios del primer anillo.<br>La adecuación y puesta en valor del río Lucena para su disfrute se presenta fundamental y se justifica por su importancia como elemento paisajístico de la propia ciudad.<br>Por otro lado, la creación de huertos urbanos es una práctica exitosa en otras muchas ciudades ya que favorece el aprendizaje intergeneracional, la creación de espacios de intercambio de conocimiento y espacios de encuentro. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas de las **actuaciones** que se contemplarían en esta línea serían:<br>• Labores de paisajismo en las zonas verdes cercanas al río Lucena, así como la Huerta del Carmen, mobiliario urbano y de esparcimiento, etc.<br>• Introducción de un alumbrado eficiente para asegurar entornos seguros e inteligentes.<br>• Recogida selectiva de residuos en las zonas de esparcimiento.<br>• Búsqueda de un sistema justo y democrático para la adjudicación de los huertos a los ciudadanos.<br>• Adecuación del entorno del río Lucena para su habilitación en huertos.<br>• Adquisición de materiales para el cultivo.<br>• Estudio de los cultivos más idóneos para la tipología de la tierra. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Implantar una red de espacios verdes en la zona de actuación aumentando así la calidad del entorno, del paisaje urbano y de las opciones de ocio y de esparcimiento de la ciudadanía. Estos nuevos entornos favorecerán la integración y la cohesión de los ciudadanos de los Barrios del primer anillo, asegurará espacios de encuentro intergeneracionales y facilitará la convivencia entre los vecinos de los Barrios. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con las líneas LA8 |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2 y 3. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Para esta actuación se recomienda un concurso de ideas abierto con la finalidad de encontrar opciones innovadoras para los espacios verdes. |
| **Entidad Benef.** | Ayuntamiento |
| **Destinatarios/as finales** | Ciudadanía, mayores, jóvenes, inmigrantes, etc. |

| Ficha 7 | LA - 7. Programa de Actuación "Barrios Verdes" |
|---|---|

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R065P | 127,32 | 154,65 |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT6 | C022 | 0 | 11,82 |

**Presupuesto**

TOTAL: 1.164.500 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

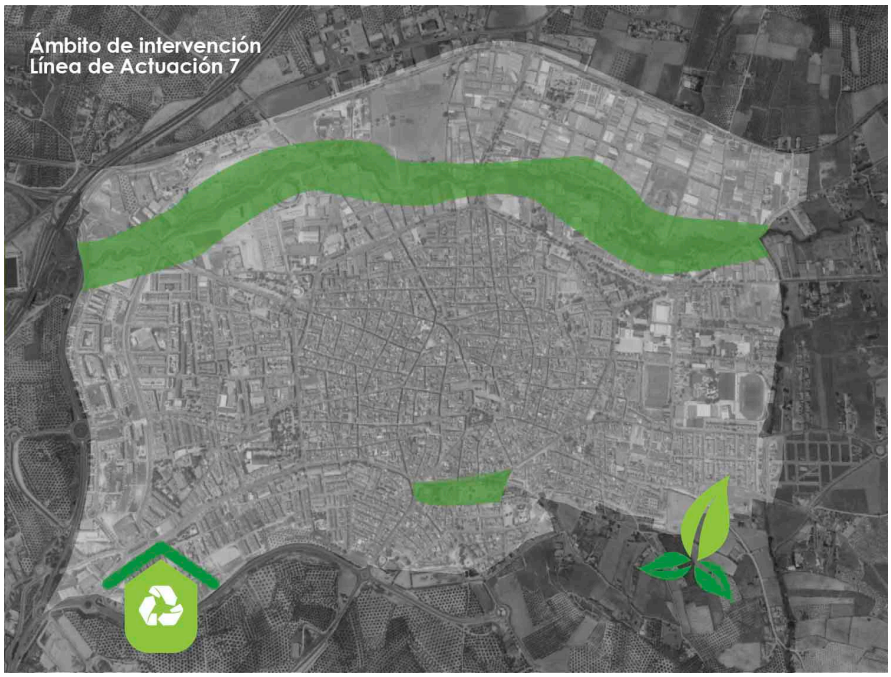

## Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

| Ficha 8 | LA - 8. Programa de equipamiento para la cercanía. Red de Centros Municipales Integrados |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 9 |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.1.<br>AMB.D.5.<br>ECO.D.2.<br>DYS.D.1.<br>DYS.D.2.<br>DYS.D.3.<br>DYS.D.4.<br>DYS.D.5.<br>DYS.D.6. | FYT.A.1.<br>FYT.A.2.<br>ECO.A.1.<br>ECO.A.2.<br>DYS.A.1.<br>DYS.A.2.<br>DYS.A.3.<br>DYS.A.4.<br>DYS.A.5.<br>DYS.A.6. | ECO.F.2.<br>ECO.F.4.<br>ECO.F.5.<br>ECO.F.6.<br>DYS.F.1.<br>DYS.F.2.<br>DYS.F.3.<br>DYS.F.4.<br>DYS.F.5. | AMB.O.5.<br>ECO.O.1.<br>ECO.O.2.<br>ECO.O.3.<br>DYS.O.1.<br>DYS.O.2.<br>DYS.O.3.<br>DYS.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, los barrios del primer anillo de Lucena sufren un cierto desequilibrio en cuanto a equipamientos públicos se refiere. Con la idea de revertir esta tendencia, esta línea de actuación tiene como **finalidad** la reestructuración del sistema de centros cívicos de la ciudad y su reparto equitativo por el espacio urbano.<br>Esta reestructuración pasa, en primer lugar, por la incorporación de un equipo de dinamizadores/as de barrio para cada uno de los seis centros cívicos ubicados en los barrios.<br>Se ha observado que el uso y funcionamiento de los equipamientos actuales de Lucena, tanto públicos como privados, no se encuentra al 100%. Por tanto, y con la finalidad de optimizar su uso, se elaborará un Plan de Optimización.<br>La herramienta tecnológica vinculada a esta actuación, será una aplicación para Smartphone que permita conocer en tiempo real el estado y la disponibilidad de las distintas instalaciones, así como la agenda de los diferentes contenidos. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Las **operaciones** a desarrollar en esta línea de actuación podrían ser:<br>• Selección y contratación de los/as Dinamizadores/as de Barrio.<br>• Elaboración del Plan de Optimización.<br>• Diseño y puesta en marcha de los programas de dinamización de los diferentes espacios (deportivos, culturales, económicos, etc.).<br>• Implementación de la herramienta tecnológica que facilitará el uso y la optimización de los centros. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Asegurar el equilibrio en equipamientos sociales y cívicos de los barrios del primer anillo de Lucena, a través de la implantación de una serie de equipamientos para la cercanía integrados. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA9. |

| Ficha 8 | LA - 8. Programa de equipamiento para la cercanía. Red de Centros Municipales Integrados |
|---|---|
| Coherencia con el 2º Plan Estratégico | Retos 2 y 3. |
| Criterios de selección de las operaciones | Para esta actuación se pondrá en marcha un proceso participativo con la implicación de la ciudadanía en donde se validen y se decidan las necesidades reales de cada uno de los centros y de los barrios. |
| Entidad Benef. | Ayuntamiento |
| Destinatarios/as finales | Ciudadanía en general, deportistas, inmigrantes, etc. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R098A | 43 % | 57 % |

**Indicadores de productividad**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor Actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | 0 | 40.880 |

**Presupuesto**: TOTAL: 300.000 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

| Ficha 9 | LA - 9. Programa de Inclusión Social a través de la actividad física |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 9 |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.1. | FYT.A.1. | ECO.F.5. | AMB.O.5. |
| ECO.D.2. | ECO.A.1. | ECO.F.6. | ECO.O.1. |
| DYS.D.1. | ECO.A.2. | DYS.F.1. | ECO.O.2. |
| DYS.D.2. | DYS.A.1. | DYS.F.2. | ECO.O.3. |
| DYS.D.3. | DYS.A.2. | DYS.F.3. | DYS.O.1. |
| DYS.D.4. | DYS.A.3. | DYS.F.4. | DYS.O.2. |
| DYS.D.5. | DYS.A.4. | DYS.F.5. | DYS.O.3. |
| DYS.D.6. | DYS.A.5. | | DYS.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Tal y como se ha venido explicando a lo largo de toda la memoria, en los Barrios de Lucena existe un gran desequilibrio desde el punto de vista de equipamientos públicos, así como también deportivos. Por otro lado, es bien sabido que el deporte es una actividad que cohesiona a la sociedad y fomenta sus hábitos de vida saludable.<br>Por tanto, esta línea de actuación tiene como **finalidad** la cohesión y la inclusión social de los barrios de Lucena a través del fomento de la actividad física.<br>En cuanto a la población mayor, el envejecimiento activo es un elemento muy importante a tener en cuenta, en esta línea.<br>Al mismo tiempo, la juventud es también un colectivo de mucha importancia, en especial al interior de uno los barrios El Valle y el Poli. Estas actividades físicas sería una oportunidad para desarrollar una actividad saludable y de beneficio para el resto de la sociedad y podría significar una oportunidad como yacimiento de empleo. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Las **operaciones** que podrían ejecutarse al amparo de esta línea serían:<br>• "Deportes para todos y para todas". Programas de contenido cultural y deportivo que se impartirán por "Dinamizadores/as sociales" en los distintos centros cívicos y sociales.<br>• Programa de sensibilización y concienciación de la inclusión social a través de la actividad física.<br>• Circuitos verdes. Definición de una red de circuitos verdes para la realización de deportes en los Barrios.<br>• Construcción de un equipamiento deportivo en la zona oeste |
| **Objetivos y resultados esperados** | Crear barrios cohesionados en donde se fomente el empleo, la inclusión social, el acceso a los servicios y las instalaciones municipales como son las deportivas y los circuitos verdes. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA8 y LA7. |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2 y 3. |
| **Criterios de selección de las operaciones** | Para esta actuación se pondrá en marcha un proceso participativo y de debate con una representación activa de la ciudadanía, además de con el área de Bienestar Social del Ayuntamiento con la finalidad de identificar las mejores propuestas en función de las necesidades. |
| **Entidad Benef.** | Ayuntamiento. |

| Ficha 9 | LA - 9. Programa de Inclusión Social a través de la actividad física |
|---|---|
| **Destinatarios/as finales** | Jóvenes, deportistas, desempleados/as, comerciantes/as, etc. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R098A | 43 % | 57 % |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor Actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | 0 | 33.490 |

**Presupuesto**: TOTAL: 830.000 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

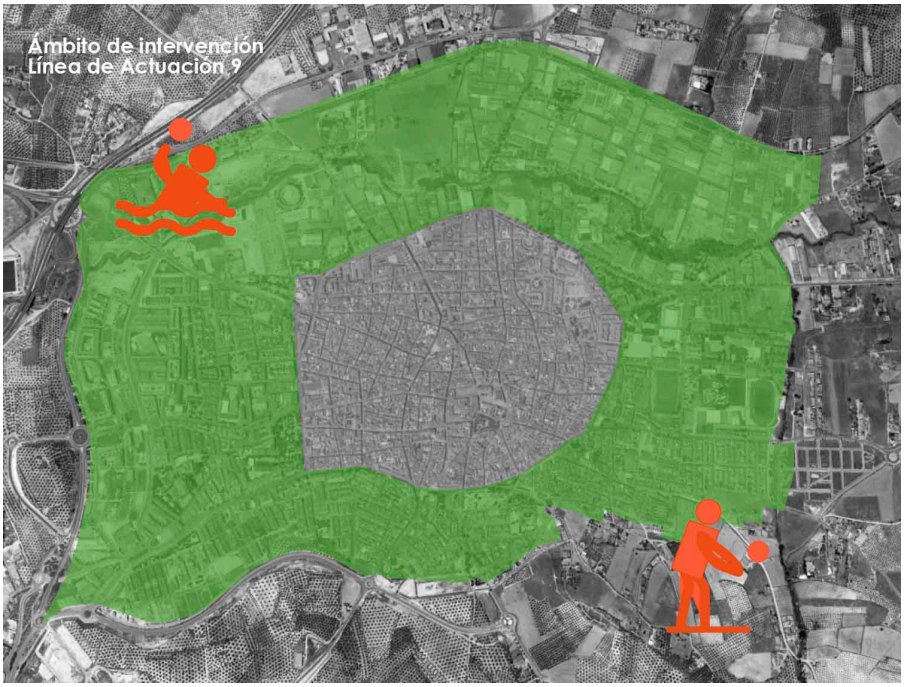

| Ficha 10 | LA - 10. Impulso de la Innovación Social de Lucena |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 9 |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.1.<br>AMB.D.5.<br>ECO.D.2.<br>DYS.D.1.<br>DYS.D.2.<br>DYS.D.3.<br>DYS.D.4.<br>DYS.D.5.<br>DYS.D.6. | FYT.A.1.<br>FYT.A.2.<br>ECO.A.1.<br>ECO.A.2.<br>DYS.A.1.<br>DYS.A.2.<br>DYS.A.3.<br>DYS.A.4.<br>DYS.A.5.<br>DYS.A.6. | ECO.F.2.<br>ECO.F.4.<br>ECO.F.5.<br>ECO.F.6.<br>DYS.F.1.<br>DYS.F.2.<br>DYS.F.3.<br>DYS.F.4.<br>DYS.F.5. | AMB.O.5.<br>ECO.O.1.<br>ECO.O.2.<br>ECO.O.3.<br>DYS.O.1.<br>DYS.O.2.<br>DYS.O.3.<br>DYS.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Este proyecto tiene como **objetivo** fundamental promover la innovación social en la ciudad de Lucena. Se trata de desarrollar un instrumento que permita determinar proyectos de innovación social en la ciudad y desarrollar una metodología que facilite su diseño, su definición y su implantación en la propia ciudad de Lucena.<br>La **incubadora de Innovación Social**, se trata de un proyecto piloto y tendrá como objetivo activar un proceso de innovación social en uno de los barrios del primer anillo de la ciudad.<br>La tarea de incubación consistiría en el desarrollo de un asesoramiento técnico tutorizado, formación y acompañamiento en la definición del proyecto de intervención con la juventud que se incorpore al proyecto durante al menos dos años de duración. En un primer momento se trabajará en talleres de formación en la Incubadora y después el proyecto será implantado e implementado por la juventud en al barrio.<br>Se trata, en definitiva, de impulsar en la ciudad la cultura de la innovación social como instrumento de actuación de la sociedad civil en la satisfacción de necesidades sociales del barrio. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas **operaciones** de esta línea de actuación serían:<br>• Selección de recursos humanos/tutores/as de la incubadora de innovación social.<br>• Desarrollo de instrumentos específicos de cooperación público-privada para la puesta en marcha y mantenimiento de los proyectos.<br>• Implementación del proyecto en alguno de los Barrios.<br>• Tutorización y seguimiento de los proyectos de innovación social.<br>• Sistema de premios de los proyectos con un mayor efecto transformador en los barrios. |
| **Objetivos y resultados esperados** | Fomentar la innovación en los programas sociales implementados en los barrios del primer anillo de Lucena a través de la participación de la juventud en el diseño de los mismos. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA8 y LA9. |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2 y 5. |

| Ficha 10 | LA - 10. Impulso de la Innovación Social de Lucena |
|---|---|
| Criterios de selección de las operaciones | Para esta actuación se pondrá en marcha un concurso de ideas entre la juventud de Lucena, que presenten las mejores propuestas para esta tipología de programas. |
| Entidad Benef. | Ayuntamiento |
| Destinatarios/as finales | Juventud, ciudadanía en general, mayores, niños/as, inmigrantes, etc. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R098A | 43 % | 57 % |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | 0 | 33490 |

| | |
|---|---|
| Presupuesto | TOTAL: 100.000 € |

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

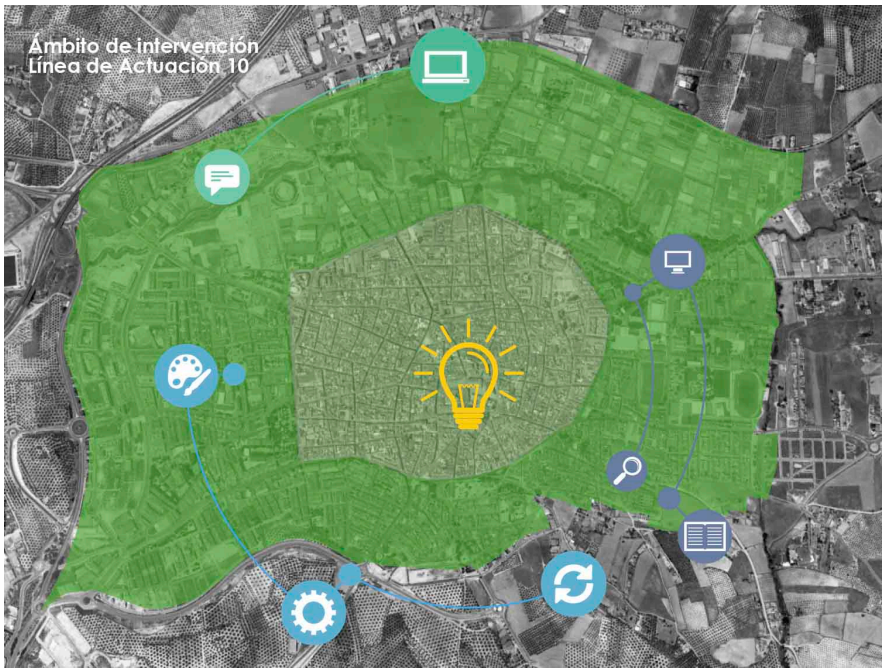

| Ficha 11 | LA - 11. Programa de fomento de la competitividad a través del Sistema Productivo Local |
|---|---|
| **Objetivo temático** | OT 9 |
| **Objetivo Específico** | **OE 9.8.2.** |
| **Respuesta al Diagnóstico (DAFO)** | |

| *Debilidades* | *Amenazas* | *Fortalezas* | *Oportunidades* |
|---|---|---|---|
| FYT.D.1.<br>AMB.D.5.<br>ECO.D.2.<br>DYS.D.1.<br>DYS.D.2.<br>DYS.D.3.<br>DYS.D.4.<br>DYS.D.5. | FYT.A.1.<br>FYT.A.2.<br>ECO.A.1.<br>ECO.A.2.<br>DYS.A.1.<br>DYS.A.2.<br>DYS.A.3.<br>DYS.A.5.<br>DYS.A.6. | ECO.F.2.<br>ECO.F.4.<br>ECO.F.5.<br>ECO.F.6.<br>DYS.F.1.<br>DYS.F.2.<br>DYS.F.3.<br>DYS.F.4.<br>DYS.F.5. | AMB.O.5.<br>ECO.O.1.<br>ECO.O.2.<br>ECO.O.3.<br>DYS.O.1.<br>DYS.O.2.<br>DYS.O.3.<br>DYS.O.4. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de la línea de actuación** | Esta línea tiene como **finalidad**, el desarrollo de un programa que fomente el desarrollo económico local a través de la participación de las empresas del tejido productivo local.<br>Tal y como se ha venido explicando, Lucena se caracteriza por un tejido industrial muy dinámico en comparación con el resto de la región, basado fundamentalmente en el mueble y el frío industrial.<br>Sin embargo y tal y como se detalló en la identificación inicial de los problemas de Lucena, el sector industrial ha sufrido un retroceso del 26 %, desde el año 2007, lo que indica que es necesario la creación de un programa de fomento de la competitividad en el sector productivo local.<br>Por tanto, para asegurar el sector productivo tradicional es necesario asegurar el cambio de la base económica de la ciudad apostando por las ventajas de las nuevas tecnologías y la innovación. |
| **Tipología de actuaciones previstas** | Algunas **actuaciones** a realizar serían las siguientes:<br>• Análisis de la situación actual y diseño de las actuaciones necesarias para crear un ecosistema de emprendimiento.<br>• Selección de empresas.<br>• Análisis de las necesidades de las empresas e identificación de soluciones a implantar.<br>• Monitorización de la implantación de las medidas.<br>• Creación de una red de colaboración entre las empresas participantes. |
| **Objetivos y resultados esperados** | • Potenciar el desarrollo económico del municipio a través de la innovación y las tecnologías de la información.<br>• Aumentar la productividad y competitividad de las empresas empleando las nuevas tecnologías.<br>• Fomentar el uso de las TIC y facilitar la implantación de soluciones entre las pequeñas y medianas empresas. |
| **Sinergias con otras líneas de actuación** | Esta línea de actuación comparte sinergias con la LA1 y LA2. |
| **Coherencia con el 2º Plan Estratégico** | Retos 2 y 4. |

| Ficha 11 | LA - 11. Programa de fomento de la competitividad a través del Sistema Productivo Local |
|---|---|
| Criterios de selección de las operaciones | Además de los criterios generales, se seleccionarán las operaciones que estén localizadas en el primer anillo o que puedan tener un impacto directo sobre el área urbana seleccionada de la estrategia y, en concreto, en aquellos sectores prioritarios para Lucena. |
| Entidad Benef. | Ayuntamiento. |
| Destinatarios/as finales | Empresarios/as, emprendedores/as, jóvenes, desempleados/as, etc. |

**Indicadores de Resultado POCS**

| *Indicador POCS* | *Valor actual* | *Valor esperado 2023* |
|---|---|---|
| R098A | 43 % | 57 % |

**Indicadores de productividad POCS**

| Indicador POCS y FEDER | Id. | Valor actual | Valor esperado 2023 |
|---|---|---|---|
| OT9 | E059 | 0 | 350 |

**Presupuesto**: TOTAL: 691.625 €

**Cronograma**

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**Ámbito geográfico donde se desarrollará prioritariamente la actuación**

Cuadro resumen de la contribución de la EDUSI a los Indicadores de Resultado y Productividad del POCS

## 7.1.1. Indicadores de Resultado

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN | OT | INDICADOR POCS | VALOR ACTUAL | VALOR ESPERADO |
|---|---|---|---|---|
| LA.1. | OT 2 | R023N | 3 % | 23 % |
| | | R025B | 0 | 1 |
| LA.2. | | R023N | 3 % | 23 % |
| | | R025B | 0 | 1 |
| LA.3. | OT 4 | R045C | 853.326 | 1.200.000 |
| LA.4. | | | | |
| LA.5. | | R045D | 2.184 | 3.122 |
| LA.6. | OT 6 | R063L | 33.259 | 65.127 |
| LA.7. | | R065P | 127,32 | 154,65 |
| LA.8. | OT 9 | R098A | 43 % | 57 % |
| LA.9. | | | | |
| LA.10. | | | | |
| LA.11. | | | | |

## 7.1.2. Indicadores de productividad

| LÍNEA DE ACTUACIÓN | OT | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR ESPERADO |
|---|---|---|---|---|
| LA.1. | OT 2 | E024 | 0 | 18.809 |
| LA.2. | | E016 | 0 | 20.519 |
| LA.3. | OT 4 | EU01 | 0 | 1 |
| | | C034 | 0 | 226.650 |
| LA.4. | | EU01 | 0 | 1 |
| | | E008 | 0 | 32,25 |
| | | C034 | 0 | 226.650 |
| LA.5. | | E001 | 0 | 0,45 |
| | | C034 | 0 | 226.650 |
| LA.6. | OT 6 | E064 | 0 | 27.470 |
| | | C009 | 0 | 1.200 |
| LA.7. | | C022 | 0 | 11,82 |
| LA.8. | OT 9 | E059 | 0 | 40.880 |
| LA.9. | | E059 | 0 | 33.490 |
| LA.10. | | E059 | 0 | 33.490 |
| LA.11. | | E059 | 0 | 350 |

## 7.2. Contribución del Plan de Implementación a la Estrategia del área: Análisis de Consistencia

A continuación, se procede a una evaluación de la contribución de las líneas de actuación a los objetivos estratégicos definidos para la zona de actuación. Como se puede apreciar, todos los objetivos estratégicos se relacionan con varias líneas de actuación, demostrando así que la EDUSI "Lucena Cohesionada" tiene un carácter altamente integrado.

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN | OEST.1 | OEST.2 | OEST.3 | OEST.4 |
|---|---|---|---|---|
| LA.1. | | | | * |
| LA.2. | | | | * |
| LA.3. | | * | | |
| LA.4. | | * | | |
| LA.5. | | * | * | |
| LA.6. | * | | * | |
| LA.7. | * | | * | |
| LA.8. | * | | | * |
| LA.9. | * | | | * |
| LA.10. | * | | | * |
| LA.11. | * | | | |

## 7.3. Contribución del Plan de Implementación al Segundo Plan Estratégico de Lucena

Igualmente, se realiza a continuación un análisis para comprobar el grado de alineación del Plan con el Segundo Plan Estratégico de Lucena que, actualmente, marca el desarrollo socioeconómico de la Ciudad.

El resultado, para cada una de las líneas de actuación, en relación a sus retos es el siguiente:

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN | RETO 1 | RETO 2 | RETO 3 | RETO 4 | RETO 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| LA.1. | | * | * | * | * |
| LA.2. | | * | * | * | * |
| LA.3. | * | * | | | |
| LA.4. | * | * | | | |
| LA.5. | | * | | | |
| LA.6. | | * | | | |
| LA.7. | | * | | | |
| LA.8. | | * | * | | |
| LA.9. | | * | * | | |
| LA.10. | | * | | | * |
| LA.11. | | * | | * | |

## 7.4. Las actuaciones que contribuyen a la Estrategia del área no financiadas con la Estrategia DUSI "LUCENA COHESIONADA"

Tal y como se viene explicando a lo largo de todo el documento, la EDUSI "Lucena Cohesionada" que aquí se presenta, se enmarca en el Segundo Plan Estratégico de la Ciudad de Lucena.

| ACTUACIONES DEL 2º PLAN ESTRATÉGICO DE LUCENA | OBJETIVO TEMÁTICO | POSIBLE ENTE FINANCIADOR |
|---|---|---|
| P1-A1. Red de aparcamientos peri-urbanos<br>Construcción de aparcamientos<br>Sistemas de acceso a puntos básicos "Peatona". | OT 6 | Junta Andalucía<br>Diputación de Córdoba |
| P1-A2. Impulso del transporte público urbano.<br>Compra de autobuses inteligentes<br>Construcción de paradas | OT 4 | Junta de Andalucía |
| P2-A3. Museo de la educación de Lucena | OT 8 | Ayuntamiento de Lucena |
| P2-A4. Plan Director de redistribución de centros educativos. | OT 8 | Junta Andalucía |
| P2-A5. Los centros educativos al centro<br>Mecenazgo empresarial<br>Servicios bajo demanda AMPAS | OT 8 | Recursos privados |
| P3-A6. Programa Local de Inmersión Lingüística. | OT 8 | Junta de Andalucía |
| P4-A7. Vivero de Empresas, centrado en la innovación y creatividad juvenil | OT 3 | Junta de Andalucía |
| P4-A8. Escuelas municipales de disciplinas artísticas.<br>Construcción del centro municipal de disciplinas artísticas | OT 3 | Junta Andalucía<br>Diputación de Córdoba |
| P4-A9. Plan de incentivos al emprendimiento creativo<br>Específico para jóvenes y vinculado al sistema de micromecenazgo joven | 0T 3 | Ayuntamiento de Lucena |
| P4-A10. Red cooperativa del aprendizaje<br>Diseño y creación del programa cooperativo de aprendizaje | OT 3 | Ayuntamiento de Lucena |
| P4-A11. Coworking Lucena<br>Impulso del programa de coworking para Lucena | OT 3 | Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) |
| P4-A12. Innovar con el patrimonio<br>Fomento del patrimonio musical | OT 8 | Junta de Andalucía<br>Diputación de Córdoba |
| P5-A13. Laboratorio de Gobernanza Urbana | OT 11 | Ayuntamiento de Lucena |

No todas las actuaciones contenidas en este último recibirán financiación del FEDER, a través de la Convocatoria de Ayudas FEDER, puesto que existen limitaciones de contenido (no inclusión en los cuatro objetivos temáticos del POCS), de localización

(no incluidas en los barrios del primer anillo) o de presupuesto, que hacen preciso buscar otra financiación alternativa (financiación no DUSI).

Ésta es la información que se recoge en la anterior tabla, identificando, en cada caso, el Objetivo Temático (no POCS) y su posible ente financiador.

## 7.5. Cronograma

La EDUSI "Lucena Cohesionada" presenta un cronograma planteado hasta el 2023. Sin embargo, muchas de las actuaciones finalizarían en el 2021.

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN | EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| **OT. 2** | | | | | | | |
| LA.1. | | | | | | | |
| LA.2. | | | | | | | |
| **OT. 4** | | | | | | | |
| LA.3. | | | | | | | |
| LA.4. | | | | | | | |
| LA.5. | | | | | | | |
| **OT. 6** | | | | | | | |
| LA.6. | | | | | | | |
| LA.7. | | | | | | | |
| **OT. 9** | | | | | | | |
| LA.8. | | | | | | | |
| LA.9. | | | | | | | |
| LA.10. | | | | | | | |
| LA.11. | | | | | | | |

Las líneas de actuación pretenden activarse a lo largo del primer semestre de 2017, una vez resuelto favorablemente la solicitud de ayudas y aprobado el Manual de Procedimientos con su correspondiente "proceso de selección de operaciones". La idea del Ayuntamiento es priorizar la planificación y programación de aquellas actuaciones que requieran una intervención física (obras), puesto que al tratarse de intervenciones que implican una transformación urbana, deberán cumplir con los trámites legales oportunos (proyectos, licencias, etc.). Aquellas, en cambio, que tengan por destinatarias a las personas serán inmediatamente puestas en marcha.

En cualquier caso, se realizará un esfuerzo por acortar los plazos administrativos, para tratar de cumplir el cronograma propuesto.

# 7.6. Presupuesto indicativo

## 7.6.1. Presupuesto por líneas de actuación

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN | PRESUPUESTO INDICATIVO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
| **OT. 2** | **0** | **133.073** | **278.073** | **308.073** | **88.072** | **0** | **0** | **807.291** |
| LA.1. | 0 | 75.000 | 150.000 | 150.000 | 0 | 0 | 0 | **375.000** |
| LA.2. | 0 | 50.000 | 120.000 | 150.000 | 80.000 | 0 | 0 | **400.000** |
| GG. Gastos de Gestión | 0 | 8.073 | 8.073 | 8.073 | 8.072 | 0 | 0 | **32.291** |
| **OT. 4** | **59.798** | **396.769** | **775.969** | **404.169** | **205.768** | **14.398** | **9.796** | **1.866.667** |
| LA.3. | 3.000 | 8.200 | 12.400 | 15.600 | 12.200 | 7.600 | 3.000 | **62.000** |
| LA.4. | 50.000 | 200.000 | 400.000 | 300.000 | 130.000 | 0 | 0 | **1.080.000** |
| LA.5. | 0 | 175.000 | 350.000 | 75.000 | 50.000 | 0 | 0 | **650.000** |
| GG. Gastos de Gestión | 6.798 | 13.569 | 13.569 | 13.569 | 13.569 | 6.798 | 6.798 | **74.667** |
| **OT. 6** | **62.595** | **513.095** | **508.970** | **362.595** | **127.093** | **0** | **0** | **1.574.348** |
| LA.6. | 0 | 200.500 | 146.375 | 0 | 0 | 0 | 0 | **346.875** |
| LA.7. | 50.000 | 300.000 | 350.000 | 350.000 | 114.500 | 0 | 0 | **1.164.500** |
| GG. Gastos de Gestión | 12.595 | 12.595 | 12.595 | 12.595 | 12.595 | 0 | 0 | **62.973** |
| **OT. 9** | **0** | **493.345** | **568.345** | **318.345** | **258.345** | **193.345** | **169.969** | **2.001.694** |
| LA.8. | 0 | 100.000 | 75.000 | 75.000 | 50.000 | 0 | 0 | **300.000** |
| LA.9. | 0 | 200.000 | 250.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 80.000 | **830.000** |
| LA.10. | 0 | 30.000 | 30.000 | 30.000 | 10.000 | 0 | 0 | **100.000** |
| LA.11. | 0 | 150.000 | 200.000 | 100.000 | 85.000 | 80.000 | 76.625 | **691.625** |
| GG. Gastos de Gestión | 0 | 13.345 | 13.345 | 13.345 | 13.345 | 13.345 | 13.344 | **80.069** |
| **TOTAL POR AÑOS** | **122.393** | **1.536.282** | **2.131.357** | **1.393.182** | **679.278** | **207.743** | **179.765** | **6.250.000** |
| **TOTAL ACUMULADO** | **122.393** | **1.658.675** | **3.790.032** | **5.183.214** | **5.862.492** | **6.070.235** | **6.250.000** | |

## 7.6.2. Presupuesto por Objetivos Temáticos y Específicos del POCS

| OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ESPECÍFICOS POCS | PRESUPUESTO | PORCENTAJE (*) |
|---|---|---|
| **OT. 2** | **807.291** | **12,92 %** |
| OE 2.3.3. | 775.000 | |
| **OT. 4** | **1.866.667** | **29,87 %** |
| OE 4.5.1. | 1.142.000 | |
| OE 4.5.3. | 650.000 | |
| **OT. 6** | **1.574.348** | **25,19 %** |
| OE 6.3.4. | 346.875 | |
| OE 6.5.2. | 1.164.500 | |
| **OT. 9** | **2.001.694** | **32,03 %** |
| OE 9.8.2. | 1.921.625 | |
| **GG. Gastos de Gestión (proporcional a los OT)** | **250.000** | **4,00 %** |
| **TOTAL** | **6.250.000** | **100,00 %** |

(*) El porcentaje de los OT contempla su parte proporcional (4 %) de sus Gastos de Gestión.

## 7.7. Financiación

| FINANCIACIÓN | TOTAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Hacienda. Ayuda FEDER (80 %) | 5.000.000 | 97.914 | 1.229.026 | 1.705.086 | 1.114.546 | 543.422 | 166.194 | 143.812 |
| Ayuntamiento de Lucena (20 %) | 1.250.000 | 24.479 | 307.256 | 426.271 | 278.636 | 135.856 | 41.549 | 35.953 |
| **TOTAL POR AÑOS** | 6.250.000 | **122.393** | **1.536.282** | **2.131.357** | **1.393.182** | **679.278** | **207.743** | **179.765** |

## 7.8. Justificación del porcentaje de presupuesto asignado a cada objetivo temático

En las Bases de la Convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado se establece (ANEXO VII-5): *"Se valorará, al objeto de mantener la coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible que los pesos relativos de cada uno de estos objetivos temáticos estén dentro de la siguiente horquilla (en cuya definición ha participado la RIU)":*

| OBJETIVO TEMÁTICO | PORCENTAJE |
|---|---|
| OT2 | 10-20 % |
| OT4 | 20-30 % |
| OT6 | 25-35 % |
| 0T9 | 25-35% |

La **distribución presupuestaria** realizada en la presente EDUSI, sería:

| OBJETIVO TEMÁTICO | PRESUPUESTO | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| OT2 | 807.291 € | 12,92 % |
| OT4 | 1.666.667 € | 29,87 % |
| OT6 | 1.574.348 € | 25,19 % |
| 0T9 | 2.001.694 € | 32,03 % |

La distribución, por tanto, mantiene la recomendación establecida la Orden,, a la vez que atiende a las aportaciones ciudadanas en Talleres de Participación y reflejadas a lo largo de la Implementación de la Estrategia.

Se dota presupuestariamente a los OT 4 y 9, llegando casi al máximo, ya que los principales proyectos son de eficiencia energética, movilidad urbana y apoyo a la regeneración social y económica.

# 8. Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales

La EDUSI "Lucena Cohesionada" incorpora la participación ciudadana como la principal fuente de inspiración y propuestas de sus líneas de actuación, debido a que ésta bebe, de forma directa, del Segundo Plan Estratégico en cuyo diseño, tal y como ha sido expuesto en el Capítulo inicial de esta Memoria, se ha seguido una metodología "*bottom-up*" o "de abajo-a arriba", para tratar de recoger todas las inquietudes y problemas que afectan a la ciudanía de Lucena, de forma que el Plan se convierta en un instrumento útil y lo sientan como algo suyo.

Como puede observarse en el esquema adjunto (ya reproducido con anterioridad, la participación ciudadana activa ha estado presente en las diferentes fases del Plan Estratégico: en su diseño (tanto en la Fase de Diagnóstico como en la Fase de formulación de los proyectos y propuestas) y en su implementación a través del Foro Lucena 20+25, el Laboratorio de Gobernanza Urbana, los Grupos de Proyecto y los Grupos de Barrio (véase en este sentido el Capítulo siguiente "*Capacidad Administrativa*").

Nos centramos a continuación en cómo se ha vehiculado esta participación ciudadana en el diseño del Segundo Plan Estratégico y, por ende, en la EDUSI "Lucena Cohesionada".

## 8.1. Fase de Diagnóstico: problemas y retos de la ciudad de Lucena

En la Fase de Diagnóstico, para la identificación de los problemas y retos a los que debe enfrentarse la Ciudad de Lucena, se utilizaron las siguientes fuentes:

- Datos de carácter secundario, extraídos de planes e informes sectoriales, territoriales y estadísticos.
- Realización de más de encuestas "*on line*". Se recibieron un total de 67 encuestas completas.
- Realización de 75 entrevistas en profundidad.

Este proceso se desarrolló entre los meses de noviembre y diciembre de 2014 y, gracias al mismo se identificaron un total de 71 problemas urbanos que, una vez analizados, fueron englobados en 17 hechos y 5 grandes retos urbanos: 1) Movilidad; 2) Barrios; 3) Educación; 4) Refuerzo del Sistema Productivo Local; y 5) Innovación social creatividad.

## 8.2. Fase de formulación de propuestas y proyectos. Talleres sectoriales

Una vez analizada y sintetizada la información obtenida en la Fase de Diagnóstico, se convocaron un total de **cinco talleres sectoriales**: uno por cada uno de los cinco retos identificados en el Plan.

Estos talleres sectoriales se celebraron con el siguiente calendario y secuencia:

| TALLER SECTORIAL SOBRE EL RETO URBANO | FECHA | 1ª SESIÓN | 2ª SESIÓN |
|---|---|---|---|
| Movilidad | 4.02.2015 | 17.00-19.15 | 19.30-21.15 |
| Barrios | 5.02.2015 | 17.00-19.15 | 19.30-21.15 |
| Educación | 6.02. 2015 | 17.00-19.15 | 19.30-21.15 |
| Refuerzo del Sistema Productivo Local | 9.02.2015 | 17.00-19.15 | 19.30-21.15 |
| Innovación Social y Creatividad | 10.02.2015 | 17.00-19.15 | 19.30-21.15 |

En la **Primera Sesión de cada uno de los talleres**, los asistentes conocieron los problemas identificados en la Fase de Diagnóstico, así como en análisis realizado por el Equipo Redactor, que permitió sintetizar los mismos en los 17 hechos y 5 retos del Plan.

Se sometió a la consideración de los/as asistentes esta información y se validó definitivamente el trabajo realizado.

En la **Segunda Sesión**, se solicitó a cada uno de los participantes que identificaran aquellos proyectos que, en su opinión, podrían contribuir a afrontar el reto correspondiente. Cada uno de los proyectos identificados fue objeto de una exposición y análisis conjunto y finalmente se consensuó su inclusión o rechazo en el Plan.

A cada uno de estos talleres sectoriales acudió un total de entre 15 y 20 personas.

La relación de estas personas y las evidencias de su celebración se han recogido en un Anexo de Participación Ciudadana que acompaña a esta Memoria. No obstante ello, a modo de ilustración, incorporamos algunas fotos de estos talleres.

## 8.3. Fase de validación de las propuestas y proyectos. Los talleres transversales

Para tratar de contrastar las propuestas y proyectos formulados en los talleres transversales, se convocó a toda la ciudadanía, el pasado 19 de febrero de 2015, a las 20.00 horas, en el Auditorio Municipal de Lucena.

A dicha Convocatoria concurrieron más de 120 personas. Su participación fue tanto a título individual, como en representación de diferentes colectivos de la Ciudad.

La idea del taller, denominado "**Foro Ciudadano Lucena 2020**" era el siguiente:

- Por una parte, darles a conocer el proceso de diseño que se estaba siguiendo tanto para la elaboración del Segundo Plan Estratégico, como para la EDUSI, en particular.
- Por otra, informarles de los objetivos y contenido del Plan: tanto de los problemas, hechos y retos detectados, en la Fase de Diagnóstico, como de los proyectos y propuestas, consensuados con ocasión de los talleres sectoriales.
- Someter a su consideración, valoración y priorización todos estos proyectos y propuestas.

Al igual que, en el caso anterior, las evidencias de la celebración de este Taller Ciudadano se recogen en el Anexo de Participación Ciudadana.

A continuación, se recoge alguna instantánea del Foro:

# 8.4. Uso de la tecnología y las plataformas web para la participación ciudadana

El diseño, tanto del Segundo Plan Estratégico de Lucena como de la EDUSI, ha hecho un uso intensivo de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para tratar de irradiar la información al máximo nivel. Los medios utilizados para ello fueron los siguientes:

1. Al inicio del proceso se diseñó un **Portal Web** en el que fueron publicitados:

   - El objetivo perseguido con la elaboración del Plan Estratégico y de la EDUSI.
   - El diseño metodológico del Plan Estratégico.
   - Los resultados alcanzados en las distintas fases metodológicas anteriormente expuestas.
   - Los diferentes eventos (talleres y encuentros que se fueron celebrando).
   - Los documentos finales del proceso.

   Este Portal fue alojado en la página web del Ayuntamiento: **www.lucena.es.**

2. Además de este Portal Web, se diseñó una **Encuesta On-Line de Participación Ciudadana** que, como se ha comentado anteriormente, fue respondida por más de cuatrocientas personas. Esta encuesta fue colgada tanto del propio Portal Web, como del sitio web del periódico local "Lucena Hoy". Adjuntamos una captura de pantalla, como información gráfica adicional.

3. Uso de **redes sociales**. Para tal fin el equipo técnico creó un perfil en Facebook **https://www.facebook.com/planestrategicolucena**, y activó una cuenta en Twitter **@plandelucena** e Instagram, desde los cuales se ha venido dando publicidad a todos los procesos y eventos relacionados con el Plan y la estrategia DUSI y se anima a participar en la ciudadanía en todos los aspectos posibles.

## 8.5. Conclusiones del proceso de Participación ciudadana

Como ha sido reiteradamente expuesto, el proceso de participación ciudadana es el que ha guiado el diseño del Segundo Plan Estratégico, la base de los nuevos presupuestos municipales y la propia EDUSI, puesto que los retos y hechos del Plan, han sido construidos a partir de los problemas identificados por la ciudadanía, a partir de las encuestas "*on-line*", las entrevistas en profundidad y los talleres transversales y sectoriales celebrados.

Las principales aportaciones, incorporadas al Plan y a la EDUSI, de cada uno de estos procesos es la siguiente:

1. En relación a la **Encuesta Ciudadana On-Line**:

   - A la pregunta sobre cuáles son los **principales problemas de Lucena**, los/as encuestados/as han respondido mayoritariamente que son los problemas de Movilidad Urbana y de Desequilibrio en la distribución de los equipamientos entre los distintos barrios.

   - En relación a los **retos que debe afrontar la ciudad**, las respuestas mayoritarias se centraban en: "Crear una economía fuerte desarrollando el sistema productivo local", así como la respuesta "Equilibrar los barrios que forman Lucena".

   - Respecto a los **activos de Lucena**, el 64% de la población, considera que contar con un Plan Estratégico es en primer lugar, el mejor activo de Lucena. Muy de cerca, el 54%, considera que el "Patrimonio cultural y natural", y, por último, con el 48% de las respuestas, el hecho de ser una "Ciudad Conectada y con presencia en Redes".

   - En relación a la ciudad que debe ser **Lucena en el futuro**, el 68% de las respuestas señalaron un **"Centro de desarrollo económico de la región con una industria local competitiva".** La segunda respuesta más votada, con un 66%, fue el hecho de convertirse en una **"Ciudad con una población joven, creativa e innovadora".**

Como puede observarse de este análisis. El diseño de problemas, retos, oportunidades y prioridades ha tenido, muy en cuenta, estos resultados.

2. Por lo que se refiere a las **mesas sectoriales**, su principal misión fue validar el proceso y priorizar los proyectos y propuestos a incluir en cada uno de los cinco retos definidos. Los principales resultados de las mismas fueron los siguientes:

   - En cuanto al **Reto de la movilidad urbana sostenible**, la creación de una red de senderos peatonales y ciclistas y el fomento del uso del transporte público.

- En cuanto al **Reto de los barrios y la cohesión social**, la creación de un programa de empleo, el trabajo para el fomento de la igualdad entre los barrios y la creación de nuevas zonas verdes.

- En cuanto al **Reto de la educación y formación**, la adaptación de los programas formativos a las necesidades de empleabilidad de la formación (educación para empresarios/as, en idiomas, en nuevas tecnologías).

- En cuanto al **Reto del sistema productivo local**, las ayudas al emprendimiento y las PYMES y los programas de mentorización en empresas y la revalorización del patrimonio como activo turístico.

- En cuanto al **Reto de la innovación social y juventud**, el fomento de la creatividad y la participación ciudadana desde los barrios.

Como puede observarse, muchas de estas propuestas y proyectos se han integrado en las Líneas de Actuación 3, 4, 6, 7, 10 y 11, del Plan de Implementación de la EDUSI.

ELIOSSANA
CCA LUCENA
TU COMERCIO DE CONFIANZA

# 9. Capacidad Administrativa

La EDUSI "Lucena Cohesionada" no puede ser emprendida y desarrollada en solitario, y de forma aislada, por parte del Ayuntamiento, sino que requiere la cooperación y la colaboración del tejido social y económico de la Ciudad.

Igualmente, la experiencia en la gestión de otros proyectos financiados por FEDER, nos recomienda dotar al proyecto de un sólido equipo de gestión que, manteniendo su carácter estratégico, sea capaz de cumplir los requisitos formales que exige la reglamentación comunitaria y haga un correcto seguimiento del mismo, de acuerdo a los objetivos estratégicos, operativos y financieros propuestos.

Es por ello, por lo que en este capítulo distinguimos estas dos dimensiones: la institucional y la operativa y de seguimiento.

Es importante recordar que, al estar enmarcada la estrategia DUSI en el Segundo Plan Estratégico de Lucena, la capacidad administrativa de su implementación estará supeditada a la estructura existente del propio Plan. Es más, el entramado institucional, que aquí se detalla, es el que fue diseñado para la implementación del Plan Estratégico de Lucena y que se ocupará de la implementación de la estrategia DUSI.

## 9.1. Dimensión institucional

La Dimensión Institucional contempla la estructura u organización encargada de impulsar la implementación de la EDUSI "Lucena Cohesionada" en el que debe de estar representada la totalidad de entidades públicas y privadas de la ciudad, o con incidencia en la misma, y cuya actuación afecte directamente a la implementación de las actuaciones y proyectos previstos, tanto en la propia estrategia DUSI, como en el Segundo Plan Estratégico de Lucena.

Esta estructura organizativa se denominará **FORO-LUCENA 20+25** y está formada por el Ayuntamiento, así como por la totalidad de entidades públicas y privadas de la ciudad implicada en la ejecución de las líneas de actuación de la EDUSI.

Del Foro forman parte representantes de las siguientes entidades:

- Los grupos de proyectos
- Integrantes de los Consejos de Barrio
- Representantes de Asociaciones
- Personas relevantes (que no son asociaciones)
- Representantes de otras administraciones
- Partidos políticos
- Personas que lideran los retos
- Representantes de las Comisiones Sectoriales del Ayuntamiento

Para algunos de sus asuntos, estos miembros delegan en una **Comisión Ejecutiva** designada entre sus propios miembros.

## 9.2. Dimensión operativa y de seguimiento

Desde esta dimensión del Diseño Institucional se dotará al Plan de Implementación de la EDUSI de la necesaria operatividad técnica y participativa para definir y ejecutar las operaciones correspondientes a las líneas de actuación de la estrategia.

La dimensión operativa se articula a través de la **Oficina Técnica de la Estrategia.**

La Oficina Técnica que estará dedicada a tiempo completo y exclusivo a las funciones de implementación e impulso, pero también de seguimiento y evaluación de las líneas de actuación de la EDUSI.

La Oficina Técnica, dispone de los recursos humanos, tecnológicos y del espacio necesarios para desarrollar todas sus funciones.

Desde el **punto de vista de la EDUSI**, la Oficina Técnica se constituirá en Unidad Gestora de los Fondos FEDER recibidos, ejecutando las funciones propias del Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero (selección y aprobación de las operaciones) y trabajará con las distintas áreas municipales implicadas en la ejecución de las mismas, que tendrán la consideración de Unidades Ejecutoras.

Las relaciones entre la Oficina Técnica (Unidad Gestora de Fondos) y las áreas implicadas (Unidades Ejecutoras) serán definidas en un Manual de Procedimientos, que se aprobará para asegurar la correcta ejecución de las operaciones.

En síntesis, esta relación seguiría el siguiente esquema:

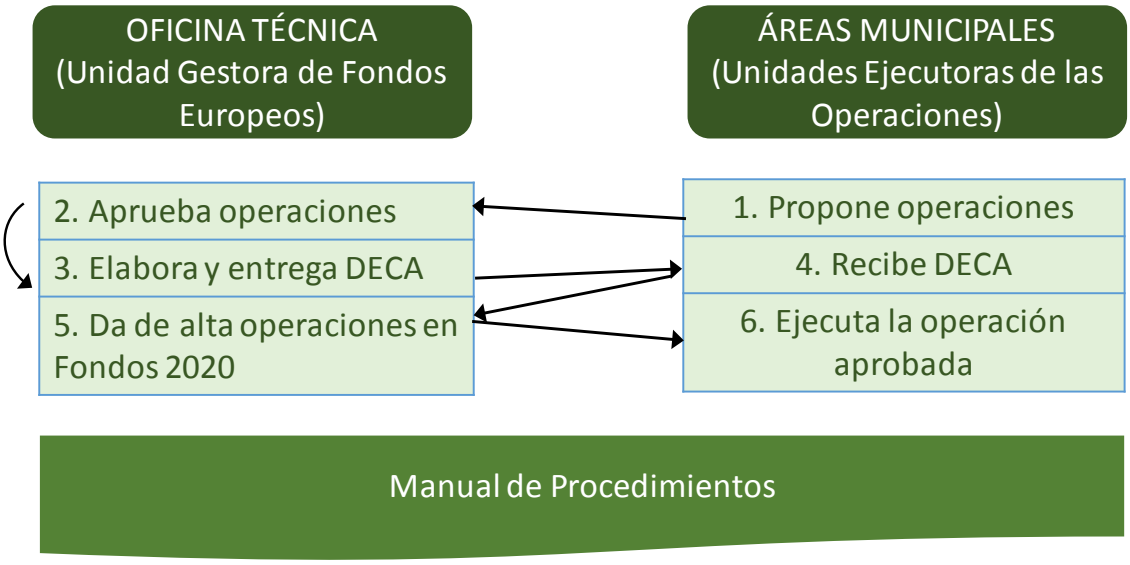

## Solvencia del equipo integrante de la Oficina Técnica

| POSICIÓN | PERSONA | TITULACIÓN | MÉRITOS |
|---|---|---|---|
| Responsable de la Oficina Técnica | **Antonia Mangas Lozano** | Licenciada Superior | Profesional con más de veinte años de experiencia en Planificación Estratégica y gestión del Desarrollo Local en el Ayuntamiento. |
| Responsable Administrativa de la Oficina Técnica | **Élida Graciano Serena** | Graduada Superior | Profesional con más de quince años de experiencia. Destaca su papel de Responsable de la gestión y ejecución de los Proyectos de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico I y II de Lucena cofinanciados por FEDER (2007-2013). |
| Responsable de Obras y Servicios de la Oficina Técnica | **Javier de Vera Asensio** | Licenciado Superior | Profesional con más de veinte años de experiencia como Arquitecto del Ayuntamiento de Lucena. |
| Responsable de Participación Ciudadana y Redes | **Ana Carvajal Arcos** | Diplomada | Profesional con más de diez años de experiencia en el Área de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Lucena. |

Como puede comprobarse, el equipo de la Oficina Técnica de Lucena dispone de una amplia experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo local, en general, como en proyectos financiados con FEDER, en particular y contará con el asesoramiento puntual del profesorado y responsables de investigación de universidades españolas y europeas especializadas en "políticas urbanas y planificación estratégica".

## 9.3. Experiencia previa en gestión de fondos europeos

Es importante recordar la experiencia previa del Ayuntamiento de Lucena en la gestión de fondos FEDER. En efecto, durante la pasada programación 2007-2013, Lucena ha ejecutado dos proyectos denominados:

- **Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena LUCENA-CENTRO HISTÓRICO (2007-2011).** Este proyecto tuvo un presupuesto total de 6.112.084,81 euros y una inversión de FEDER de 4.882.380,28 euros.

- **Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico de Lucena CENTRO HISTÓRICO II-LUCENA (2011-2015)**. El proyecto contó con un presupuesto de 8.148.403,40 euros, y una ayuda FEDER de 6.518.722,72 euros.

Cabe reseñar que ambos proyectos contaron con un grado de ejecución cercano al 100 % y que apenas obtuvieron descertificaciones (inferiores al 1 %) por parte de los controles de primer y segundo nivel realizados por la AGE, en los procesos de verificación administrativa e *in situ* practicadas.

Al margen de estos proyectos, el Ayuntamiento tiene una amplia experiencia en la gestión de proyectos financiados por Fondo Social Europeo, como Escuelas Taller, Programas de Inserción Laboral, Emple@ Joven, Garantía Juvenil, proyectos para PYMES y Coworking juveniles con la Escuela de Organización Industrial (EOI), Erasmus+ con países como Italia, Bulgaria, Rumanía, Grecia, entre otros, etc.

# 10. Principios Horizontales y Objetivos Transversales

La EDUSI "Lucena Cohesionada" asume los principios y objetivos horizontales y transversales establecidos por el Reglamento (UE) 1303/2013 de Disposiciones Comunes (RDC) según la implementación regulada por el Acuerdo de Asociación y su posterior concreción en el POCS para la ejecución de programas y operaciones del FEDER.

En la siguiente tabla se recoge, de forma sucinta, como contribuye a estos principios y objetivos y su impacto en cada una de las líneas de actuación definidas.

| PRINCIPIO U OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación** | La contribución de "Lucena Cohesionada" a este principio general es POSITIVA.<br><br>En su diseño se ha tenido especialmente en cuenta cómo afectan, de manera diferenciada, los problemas y retos urbanos, a hombres y mujeres.<br><br>Siempre que ha sido posible, tanto en el análisis como en el DAFO, se ha tratado de ofrecer datos desagregados por sexo.<br><br>Entre los problemas detectados, cabe reseñar la brecha digital sufrida por una población, cada vez más envejecida, en el ámbito de actuación de la EDUSI. Otros problemas, generales de nuestra sociedad, como la violencia de género o la conciliación de la vida laboral y personal, han sido analizados, ofreciendo en Lucena, una especial preocupación institucional y social.<br><br>En el Plan de Implementación, se ha incorporado igualmente este enfoque de género. Por un lado, las líneas de actuación impulsan actuaciones consecuentes con la aplicación de este principio y, por otro, se establecen los mecanismos necesarios para que el procedimiento de selección de operaciones, a definir, lo contemple igualmente.<br><br>Por último, el Sistema de Gestión propuesto, contempla la participación de un/a técnico/a municipal experta en género, así como de las áreas municipales de Bienestar Social, Igualdad y Educación en todas aquellas líneas de actuación en las que se presumen un impacto directo. Por último, los indicadores de realización también han sido diferenciados por sexo, siempre que ello es congruente con el resultado pretendido. | El principio general de igualdad y no discriminación impregna todas las líneas de actuación de "Lucena Cohesionada", pero muy especialmente está presente en aquellas que centran su atención en las personas.<br><br>Las siguientes Líneas de Actuación son las que presentan un mayor impacto:<br><br>• **LA.1. Mejora de los servicios públicos a través de la tarjeta ciudadana y alfabetización digital**. Contempla un conjunto de posibles actuaciones que favorezcan la eliminación de la brecha digital, mediante un uso intensivo de las TICs.<br>• **LA.2. Estrategia global de Gobierno Abierto para Lucena**. Contempla acciones para favorecer el acceso de todos/as, en sus aplicativos, sin que exista ninguna discriminación por razón de discapacidad.<br>• **LA.4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados**. Las intervenciones previstas contemplan las necesidades de personas con movilidad reducida.<br>• **LA.8. Programa de equipamientos para la cercanía. Red de Centros Municipales Integrados**. Contempla acercar servicios a los barrios, con el efecto positivo que ello conlleva para sus residentes más desfavorecidos/as.<br>• **LA.9. Programa de Inclusión Social a través de la actividad física**. Plantea efectos positivos de integración para toda la población mediante el deporte.<br>• **LA.10. Impulso de la innovación social de Lucena**. Entre las asociaciones destinatarias de la misma, tendrán especial relevancia las que trabajan con colectivos de personas desfavorecidas. |

| PRINCIPIO U OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **Desarrollo sostenible** | El principio horizontal de Desarrollo Sostenible está presente en toda la Estrategia, teniendo un impacto POSITIVO.<br><br>Cabe reseñar a este respecto que, en su diseño, se han identificado diferentes problemas y retos urbanos (ambientales y energéticos), que se pretenden acometer a través de la Estrategia.<br><br>Que 5 de las 11 Líneas de Actuación previstas en el Plan de Implementación, tienen fuertes connotaciones medioambientales y que estas vienen a suponer casi un 60 % del presupuesto total de la EDUSI diseñada.<br><br>Esta fuerte impronta queda, además, evidenciada en la positiva contribución en el medio ambiente urbano, explicitada en los indicadores de productividad y resultado, expuestos en el mismo Plan.<br><br>La Estrategia además asume como propio el principio general de que "*quien contamina, paga*".<br><br>Por último, cabe reseñar que la Estrategia ha puesto de manifiesto algunos problemas ambientales y climáticos que, al no ser elegibles, por el Programa EDUSI o competer a otras administraciones, tendrán su debida acogida en otros ámbitos de decisión: la red de aparcamientos periurbanos, la compra de autobuses ecoeficientes e inteligentes, etc. | El principio analizado tiene un importante reflejo en las siguientes Líneas de Actuación:<br><br>• **LA.3. Programa de impulso y fomento del transporte público.** Contempla una serie de estudios y planes para optimizar las rutas del transporte público y sensibilizar a la ciudadanía sobre su uso, en detrimento del vehículo privado.<br>• **LA.4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados.** Su objetivo es crear las infraestructuras necesarias para facilitar el desplazamiento sostenible.<br>• **LA.5. Implantación de puntos eficientes de luz para la creación de espacios inteligentes y seguros**. Tiene por objetivo reducir las emisiones de CO2 del alumbrado público.<br>• **LA.6. Programa de innovación con el patrimonio.** La actuación prevista sobre el yacimiento prevé una importante inversión en su mejora medioambiental y favorecedora del entorno.<br>• **LA.7. Programa de actuación Barrios Verdes**. Conlleva la recuperación de espacios degradados para zonas verdes en entornos necesitados de estos ecosistemas. |

| PRINCIPIO U OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **Accesibilidad** | La Estrategia prevé tener un impacto POSITIVO en el objetivo horizontal de la accesibilidad.<br><br>El Ayuntamiento de Lucena, como promotor de la misma asume el compromiso de que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras que ejecute con cargo a la misma, deberán ser accesibles a toda la ciudadanía y, muy especialmente de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad.<br><br>De esta forma se velará especialmente por el cumplimiento de la normativa de referencia: RDL 1/2013, del TRLG de derechos de las personas con discapacidad. | Este objetivo horizontal, como ha sido expuesto, es transversal a todas las Líneas de Actuación, puesto que todas ellas conllevan intervenciones infraestructurales, dotacionales o de servicios, en los que habrá que tener en cuenta las posibles discapacidades motoras, sensoriales, visuales, etc. que pudiera tener algunas de las personas usuarias de las mismas. |

| PRINCIPIO U OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **Cambio demográfico** | El objetivo transversal del cambio demográfico tiene especial relevancia en la EDUSI "Lucena Cohesionada".<br><br>Debe de tenerse en cuenta que uno de los principales problemas urbanos a los que se enfrentan los barrios de Lucena es su progresivo envejecimiento.<br><br>Este grave problema de nuestra sociedad, en unos barrios que, en gran medida, tienen su origen en la época desarrollista de los '60 y cuyos habitantes siguen, en gran parte, siendo los/as primitivos/as adquirentes de las viviendas. | Las Líneas de Actuación que, principalmente, abordan este objetivo son:<br><br>• **LA.8. Programa de equipamientos para la cercanía. Red de Centros Municipales Integrados**. Los centros cívicos propuestos contemplarán una programación ajustada a las necesidades de la población y, muy especialmente, destinada a personas de la tercera edad, que favorezcan el envejecimiento activo.<br>• **LA.9. Programa de Inclusión Social a través de la actividad física**. Se programarán actividades deportivas ajustadas a las necesidades de personas de la tercera edad.<br>• **LA.10. Impulso de la innovación social de Lucena**. Entre las medidas propuestas se incentivará el voluntariado activo por parte de la población más mayor. |

| PRINCIPIO U OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| **Mitigación y adaptación al cambio climático** | El objetivo transversal de mitigación y adaptación al cambio climático también está contemplado, de forma POSITIVA, en la EDUSI.<br><br>La reducción de gases efecto invernadero se ha convertido en una prioridad de nuestra sociedad y, muy especialmente, de cualquier política urbana que se precie de tal.<br><br>En este sentido, "Lucena Cohesionada" contempla importantes actuaciones (fundamentalmente en relación a los OT 4 y OT 6), que persiguen importantes mejoras en el ahorro y eficiencia energética y, con ello, con un importante impacto positivo en este tipo de emisiones. | Las Líneas de Actuación que, principalmente, abordan este objetivo son:<br><br>• **LA.3. Programa de impulso y fomento del transporte público.** Con su objetivo de reducir el vehículo privado en la ciudad.<br>• **LA.4. Movilidad alternativa. Red de itinerarios peatonales, en bicicleta y desplazamientos combinados.** Se impulsará el uso de la bicicleta y peatonal para frenar las emisiones de gases efecto invernadero.<br>• **LA.5. Implantación de puntos eficientes de luz para la creación de espacios inteligentes y seguros**. Con el consiguiente ahorro de emisiones de $CO_2$.<br>• **LA.7. Programa de actuación Barrios Verdes**. Con el importante efecto de metabolizar el $CO_2$ producido por las actividades agrícolas, industriales, etc. |